DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y EDUCACIÓN MUNICIPAL

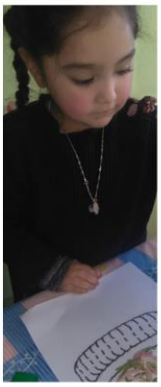
PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

PADEM 2021











DAEM EL CARMEN

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y EDUCACIÓN MUNICIPAL EL CARMEN

¡Creciendo Contigo!

EL CARMEN MUNICIPALIDAD

CONTENIDO

PRESENTACIÓN. 6
VISIÓN 8
MISIÓN 8
META 8
OBJETIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL. 8
POLÍTICAS EDUCATIVAS COMUNALES. 8
CONTEXTO COMUNAL 9
LOCALIZACIÓN. 9
POBLACIÓN. 9
INDICADORES SOCIOECONÓMICOS. 9
Distribución de la fuerza de trabajo en sectores de la economía comuna de El Carmen 10
SITUACIÓN DE POBREZA REGIONAL, PROVINCIAL Y COMUNAL 10
ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA COMUNA. 11
AUTORIDADES COMUNALES 11
MARCO JURÍDICO 11
ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y EDUCACIÓN MUNICIPAL 13
SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL 14
LIDERAZGO SISTÉMICO establecimientos educacionales EN CRISIS SANITARIA. 0
ORGANIZACIÓN DE PROPUESTAS EDUCATIVAS POR ÁREA DE CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA. 0
CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA 1
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES 50
CARACTERIZACIÓN. DISTRIBUCION MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO (AGOSTO 2020) 51
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE ENSEÑANZA Y COMPARACIÓN AÑO ANTERIOR. 52
SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR (SAE) 53
DIAGNÓSTICO FINANCIERO – PENDIENTE A PRESUPUESTO MUNICIPAL 54
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP). 55
FLEXIBILIZACIÓN SEP PRODUCTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y EMERGENCIA SANITARIA. 56
servicios posibles de contratar con nuevas disposiciones normativas. 56
ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS POR LOS E.E PARA ABORDAR PLAN PEDAGÓGICO 2020-2021 CON SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL. 58
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SEGÚN CATEGORIZACIÓN. 59
CATEGORIAS DE dESEMPEÑO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES BAJO DEPENDENCIA MUNICIPAL 59
Resultados de la Categoría de Desempeño de la comuna de El Carmen. 59

NÚMERO DE ESTUDIANTES PRIORITARIOS, PREFERENTES Y proyección 2021. 60
Cuadro histórico y proyección 2021. 60
FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA, FAEP 2018 – 2019. 61
CONVENIO FAEP 2020, (EJECUCIÓN 2020-2022) DETALLE DE INICIATIVAS APROBADAS. 61
CONVENIO FAEP 2019 (Ejecución durante los años 2019-2021). 62
SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES DE LA COMUNA DE EL CARMEN, MODALIDAD CONVENIO JUNJI VTF. 63
JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA DE LA COMUNA. 63
MATRÍCULA Y PROYECCIÓN 2021 64
RECONOCIMIENTO OFICIAL. 65
PROYECTO DE CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL TIA EDITH JANS TRANSFERENCIA DE CAPITAL SUBTITULO 33 AÑO 2020. 65
PLAN DE TRABAJO EQUIPOS JUNJI-VTF EL CARMEN, CONTEXTO COVID- 19. 65
PROGRAMA PILOTO: “FORTALECIMIENTO COMPETENCIAS SOCIO-EMOCIONALES PARA EQUIPOS JUNJI VTF EL CARMEN EN CONTEXTO DE COVID-19. 66
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: CON EQUIPOS JUNJI VTF EL CARMEN 66
CARRERA DOCENTE 67
CENTROS EDUCATIVOS CULTURALES DE INFANCIA (CECI), MODALIDAD CONVENIO JUNJI. 67
JARDÍN SOBRE RUEDAS, MODALIDAD CONVENIO INTEGRA 67
DIAGNÓSTICO DE GESTIÓN DE PERSONAS. 68
DOTACIÓN DOCENTE 2020 - PROYECCIÓN 2021 68
PLAN DE RETIRO DOCENTE. 70
Postulaciones de reTiro docente efectuadas al 1° de julio 2020. 70
Beneficiarios Del bono de retiro voluntario docente AÑO 2020. 70
Docentes que están a la espera de ser Beneficiados con el bono de retiro voluntario docente. 70
CONCURSOS PÚBLICOS DE CARGOS DIRECTIVOS. 71
DOTACIÓN DE PERSONAL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 71
PLAN DE INCENTIVO AL RETIRO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, LEY 20.964. 73
LICENCIAS MÉDICAS. 74
DOCENTES: 74
ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN: 74
PREVENCIÓN DE RIESGOS. 75
Datos Estadísticos 75
INFRAESTRUCTURA. 77
SUBVENCION MANTENIMIENTO 2019 78

LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES CON NIVELES DE TRANSICION 80
GESTIÓN DE LIDERAZGO EQUIPO TÉCNICO COMUNAL. 82
GESTIÓN DE LIDERAZGO ESCOLAR Y MEJORAMIENTO CONTINUO. 82
FUNCIONES DEL EQUIPO TÉCNICO PEDAGÓGICO COMUNAL 82
DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE. 83
REDES COMUNALES. 85
REDES COMUNALES 2021. 87
PROGRAMA INGLÉS ABRE PUERTAS: CONSOLIDACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INNOVADORA. 87
MESA COMUNAL DE EDUCACIÓN de primera infancia. 87
PROYECCIÓN 2021 DE MESA COMUNAL DE EDUCACIÓN de primera infancia. 88
SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, SIMCE. 88
RESULTADOS EDUCATIVOS. 88
ÍndicADORES de Desarrollo Personal y Social. 89
RESULTADOS SIMCE, CUARTO AÑO BÁSICO comunal. 89
Resultados por Estándares de Aprendizaje 89
Resultados por habilidades. 90
Observación: 90
RESULTADOS SIMCE, OCTAVO AÑO BÁSICO comunal. 90
Trayectoria de resultados comunales 2013 – 2019 91
Resultados por habilidades. 91
RESULTADOS PSU 2019. 92
EVALUACIÓN DOCENTE. 93
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE). 94
PROGRAMA DE INTEGRACION (PIE) ESCOLAR EN PANDEMIA. 95
MEDIDAS SANITARIAS DE EVALUACIÓN DIAGNOSTICA PIE. 96
PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DE EDUCADORAS DIFERENCIALES 2020. 96
TALLER LABORAL LICEO POLIVALENTE JUVENAL HERNÁNDEZ JAQUE. 97
CENTRO DE EQUINOTERAPIA MUNICIPAL EL CARMEN 99
CONVIVENCIA ESCOLAR COMUNAL. 100
INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL. 100
Descripción de los Indicadores: 101
RESULTADOS COMUNALES EN INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (Simce 2019) OCTAVO AÑO. 101
Encargados/as de Convivencia Escolar de la Comuna de el Carmen. 102
DiAGNÓSTICO DE NECESIDADES REPORTADOS POR LOS ESTABLECIMIENTOS. 103

PLAN DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2020. 104
ADAPTACIÓN AL PLAN DE TRABAJO POST PANDEMIA COVID-19. 105
Actividades DESTACADAS 107
convivencia escolar al interior de los establecimientos educativos. 108
PROYECCIÓN 2021 CONVIVENCIA ESCOLAR. 109
AULAS DEL BIEN ESTAR (ABE) 109
PROGRAMA SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GÉNERO (ESAG) 110
Resultados Diagnóstico Comunal ESAG 2019-trabajo 2020. 111
Plan de Intervención 2020. 112
reformulación del plan post pandemia covid-19. 112
SEGUNDO SEMESTRE 112
actividades EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2020. 113
actividades producto de la pandemia covid-19. 113
Proyecciones 2021. 114
TABLA PROYECCIONES COMUNALES 2021-talleres. 114
PROGRAMA NUTRICIÓN Y VIDA SANA “VIVE SANO, VIVE FELIZ” 115
Objetivo 115
SITUACIÓN NUTRICIONAL 2020 115
Los resultados obtenidos de son 1064 estudiantes evaluados. 116
SITUACIÓN DE CONDICIÓN FÍSICA DE ESCOLARES DE PRIMERO BÁSICO A SEXTO BÁSICO. 116
SITUACIÓN DE CONDICIÓN FÍSICA DE ESCOLARES DE septimo BÁSICO A cuarto medio. 117
PLAN inicial DE INTERVENCIÓN 2020. 118
adaptaciones al plan 2020 118
OTRAS ACCIONES RELEVANTES. 119
PROYECCIÓN 2021. 119
ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2020. 120
GESTIÓN DE BECAS Y PROGRAMAS DE APOYO AL BIENESTAR DE LOS ESTUDIANTES. 121
BECAS Y/O PROGRAMAS JUNAEB 121
PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL. 121
Programa Piloto Educación Emocional: "Aprender a sentir, aprendizaje para la vida" 121
Objetivos Generales: 122
Programa Piloto de Fortalecimiento de la Inteligencia Emocional para usuarios del Programa de Residencia Familiar Estudiantil JUNAEB El Carmen, en el contexto de COVID-19: 122
PROGRAMA DE UTILES ESCOLARES (PUE) 123
TARJETA NACIONAL DE ESTUDIANTE (TNE) 123

PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) 123
EXTRAESCOLAR 124
Objetivo General Comunal: 124
Objetivos Específicos: 124
Actividades desarrolladas durante el 2020: 124
METAS COMUNALES 2021. 125
Área deportiva: 125
Área artística, cultural y social: 125
Área científica: 125
INFORMATICA EDUCATIVA. 126
Plan Nacional de Lenguaje Digital (periodo año 2020–2021). 126
ROBÓTICA EDUCATIVA. 126
El Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque, adjudicó a través del MINEDUC, este proyecto que tiene como objetivo acercar la robótica a estudiantes y docentes de educación media, a través de la experimentación con material tecnológico y metodología de desarrollo de proyectos. 126
Me Conecto para Aprender (MCPA). 127
GESTIÓN CULTURAL Y COMUNICACIONES. 128
Descripción DE LAS ACTIVIDADES. 128
DesafíoS para el 2021. 128
Pauta evaluación PADEM 2019. 129
RESUMEN Porcentaje de logro por OE 2020: 129
EVALUACIÓN PADEM 2020 130
ANALISIS FODA 2020 131
Área de Liderazgo ESCOLAR: 131
2 Área Gestión Curricular: 132
3 Área de Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes: 133
4 Área de Recursos: 134
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2021. 135
ÁREA LIDERAZGO ESCOLAR 135
ÁREA GESTIÓN CURRICULAR. 137
ÁREA GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR. 139
ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS 141
EVALUACIÓN PADEM 2021 142
ANEXOS **¡Error! Marcador no definido.**

PRESENTACIÓN.

El 15 de marzo de 2020 es una fecha que quedará grabada en el consciente e inconsciente colectivo de la sociedad chilena y muy especialmente de quienes formamos parte de los sistemas educativos nacionales. Aquel domingo el presidente de la República en cadena nacional informa el cierre indefinido de todos los jardines infantiles, escuelas, liceos y universidades de nuestro país, y es en ese día que comenzamos a construir una nueva forma de educar y de comunicarnos con nuestras comunidades educativas.

En Chile, de acuerdo a los datos del Censo 2017, en cerca de 2,5 millones de hogares (un 45% del total) viven niños, niñas y jóvenes. La educación ha llegado a ser una institución social medular en el funcionamiento cotidiano de la sociedad, no sólo de profesores y estudiantes, sino de sus familias, el trabajo y muchas otras actividades. En nuestra comuna de El Carmen, la medida adoptada afectó a 2.548 estudiantes, 219 asistentes de la educación y 234 profesores, profesoras y educadoras que forman parte de las 26 Comunidades Educativas.

A seis meses de esa fecha, podemos decir que han sido múltiples los factores que han dificultado el poder llegar a cada uno de los hogares de nuestros estudiantes, importantes esfuerzos se han gatillado a todo nivel para que los estudiantes *"sigan aprendiendo"* y minimizar, en la medida de lo posible, el impacto que la situación puede provocar en el aprendizaje. A nivel nacional al determinar el cierre de las comunidades educativas, tal vez se consideró que todas y todos los estudiantes tienen condiciones óptimas de, por ejemplo, conexión a internet para una educación en línea, que las profesoras y profesores cuentas con las capacidades suficientes para desarrollar un proceso educativo en línea y que los padres y apoderados cuentan con tiempo, y al poco andar nos hemos dado cuenta que no es así, y que presionar para que las familias eduquen en casa puede traer más problemas que beneficios para el bienestar de los niños, niñas y adolescentes. Es por eso que en este período lo más importante, luego del cuidado de la salud, es asegurar el bienestar sicológico, emocional y social de las comunidades educativas.

"A ambos lados del proceso educacional, docentes y familias están haciendo enormes esfuerzos para acomodar su vida cotidiana y personal al nuevo, desconocido y tensionante escenario. Si la vida cotidiana está desarmada, si no se asienta, si es un caos, todo el resto del edificio personal y social tiembla, la salud mental y la convivencia familiar tambalean y, por cierto, cualquier intento de proceso de 'enseñanza-aprendizaje' es sólo una ilusión, pudiendo convertirse en pesadilla[1]."

A pesar de que nuestro país ha enfrentado más de una catástrofe, es poco el conocimiento que hemos sistematizado sobre *"educación en tiempos de crisis"*[2]. Hoy las comunidades educativas han debido enfrentar diferentes barreras, por ejemplo, infraestructura tecnológica, capacidades de los docentes en el desarrollo permanente de clases on line, apoyo en el hogar, entre otras, y que pueden terminar amplificando las brechas de aprendizaje, por lo que es razonable no descansar solo en esa estrategia[3].

[1] Cristián Bellei y Gonzalo Muñoz, CIPER CHILE 08.04.2020
[2] Ibid.
[3] Zhang et al., 2020

Entonces, debemos ser flexibles, revisar constantemente las decisiones, estar atentos a los cambios de situaciones, escuchar a todas y todos los miembros de las comunidades educativas, ser sensibles a la realidad, y aceptar soluciones diferentes en un contexto variado.

Nuestra comuna, ha hecho innumerables esfuerzos para atender las necesidades de cada uno de nuestros estudiantes y comunidad educativa en general, poniendo a su disposición el recurso humano, material y financiero con que se cuenta. Cada una de las comunidades educativas de la comuna de El Carmen, según contexto, durante este período han desarrollado y ejecutado diferentes acciones para llegar a cada uno de los hogares de nuestros estudiantes: entrega de material impreso, a través, de carpetas pedagógicas; clases a través de plataformas virtuales y redes sociales; uso de WhatsApp en la comunicación constante y registro de evidencia del trabajo con los estudiantes, padres y apoderados; adquisición de Sim Card, computadores, tablet para *"igualar la cancha"*; visitas pedagógicas-domiciliarias, uso de textos escolares y guías *"Aprendo en casa 1, 2 y 3" que entrega el MINEDUC*, por nombrar algunas.

Paralelo al trabajo de los docentes con los estudiantes, una preocupación y ocupación constante es preparar sanitariamente, todas las comunidades educativas, para prevenir la transmisión del COVID-19, reducir la repercusión del brote y adoptar medidas de control, según lo solicitado por el Ministerio de Salud, a través de los protocolos entregados, lo que hasta hoy a significado un gasto no presupuestado y creciendo por las adquisiciones de 80 millones de pesos.

Este PADEM se construye con aulas vacías, con docentes y asistentes de la educación en su gran mayoría confinados. Hoy no podemos planificar en forma definitiva el Plan de Desarrollo Educativo Municipal 2021, los miembros de las comunidades y las autoridades de gobierno local entienden que es sensato ir tomando decisiones en el camino, con prudencia, con transparencia. Ahora hacemos lo mejor posible para apoyar a las familias en sus hogares y de *"sacar adelante"* el año escolar 2020.

Debemos pensar en un largo proceso educativo de retorno, repasando, completando y replanificando. No hay salida absoluta de la pandemia COVID-19 hasta la presentación de la vacuna, en la cual se trabaja, donde la OMS ha sido cauta, así el 09 de septiembre recién pasado la jefa de científicos de dicha Organización Mundial de la Salud, **Soumya Swaminathan**, advirtió de que **no espera que las posibles vacunas contra el COVID-19 estén disponibles para la población general antes de dos años**, aunque los primeros grupos de riesgo podrían ser inmunizados a mediados de 2021.

"No olvidemos que los niños, niñas y los jóvenes de hoy son ciudadanos del mundo, poderosos agentes del cambio y la próxima generación de cuidadores, científicos y médicos. Cualquier crisis nos ofrece la oportunidad de ayudarlos a aprender, a cultivar la compasión y a aumentar su resiliencia, construyendo al mismo tiempo una comunidad más segura y solidaria."[4]

[4] Lisa Bender (Education UNICEF NYHQ)

VISIÓN

Ser una institución que garantice y entregue una educación de excelencia humana y académica, velando por la formación integral de nuestros estudiantes, siendo éstos el eje central de nuestro quehacer educativo.

MISIÓN

Somos un sistema educativo municipalizado que garantiza espacios para que nuestros estudiantes canalicen sus capacidades, potencialidades y habilidades, entregando lo mejor de lo nuestro al servicio educativo público.

META

Lograr una Educación de Calidad, Equitativa, Inclusiva y de Contexto para que todas y todos nuestros estudiantes, independiente de su condición y circunstancia puedan desarrollar sus talentos y alcancen los objetivos de aprendizajes definidos en cada Proyecto Educativo Institucional.

OBJETIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL.

A. **P**otenciar la gestión educacional de la comuna a través de una planificación estratégica que ofrezca y otorgue una educación inclusiva de calidad, equitativa y de contexto para toda la comunidad educativa.
B. **P**romover el desarrollo profesional a través del Plan de Desarrollo Profesional Docente basado en las necesidades locales y trayectorias de docentes, centrado en la escuela, con el propósito de fortalecer la profesión docente.
C. **C**oordinar y desplegar acciones tendientes a internalizar en la comunidad educativa la cultura del emprendimiento, con sello ambientalista y sustentabilidad energética.

POLÍTICAS EDUCATIVAS COMUNALES.

A. **C**onsagración de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho y grupo prioritario de la política educacional comunal.
B. **F**ortalecimiento del rol de la familia en aspectos formativos y educativos de sus hijos/as, colaborando con los Establecimientos Educacionales a través de Consejos Escolares, Centro General de Padres y otras instancias comunales.
C. **D**esarrollar plenamente las capacidades de todos los niños, niñas y adolescentes a través de prácticas pedagógicas inclusivas e innovadoras que respeten sus estilos de aprendizajes.
D. **P**articipación activa de los niños, niñas y adolescentes en la vida social, cultural, con un sello ambientalista y emprendedor, vinculado a la realidad comunal, provincial y regional.
E. **P**otenciamiento de un sistema de monitoreo y seguimiento del progreso de los aprendizajes de los/as estudiantes a nivel comunal.
F. **G**eneración de alianzas estratégicas con actores sociales que permitan sustentar una estrategia de desarrollo educativo comunal en calidad, equidad e inclusión.

CONTEXTO COMUNAL

LOCALIZACIÓN.

La comuna de El Carmen pertenece a la provincia del Diguillín, se ubica a 35,6 km. de la capital provincial Bulnes, a 41,6 km. de la capital regional, Chillán y a 450 kilómetros de la capital nacional Santiago[5]. Es una comuna rural, localizada en la precordillera de la región del Ñuble, entre la Cordillera de los Andes y la depresión intermedia. El acceso se realiza por la ruta N-59 Chillán - Yungay. Posee 664 km2 de superficie total y 12,3 km2 de superficie urbana. Sus límites geográficos son: por el noreste y al este con la comuna de Pinto, al sur con Pemuco, al norte y noroeste con San Ignacio y al oeste con Bulnes.

POBLACIÓN.

El CENSO 2017 indica que la población de la comuna es de 12.044 habitantes, de los cuales 5.967 son hombres (49,5%) y 6.077 (50,4%), respecto al decrecimiento de la población nuestra comuna es la más afectada de la región.

INDICADORES SOCIOECONÓMICOS.

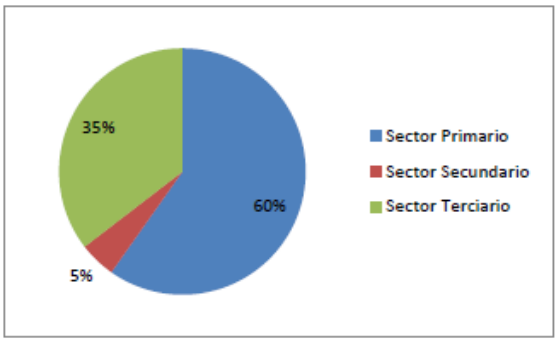
La comuna de El Carmen, como muchas de las comunas precordilleranas, rica en una tradición de grandes proveedores de materias primas y productos que se originan en una intensa actividad agropecuaria, especialmente cereales, papas, maderas, ganado mayor (bovinos) y menor (caprinos y ovinos). Este rol histórico es el que mantiene hasta hoy, con algunas variaciones tendientes al aumento de la presencia de plantaciones forestales en el cordón medio alto de la comuna.

La actividad industrial o agroindustrial ha sido mínima, restringida sólo a pequeños molinos, un molino industrial y la actividad de aserrado de madera nativa, cada vez menor, por el agotamiento de las reservas accesibles.

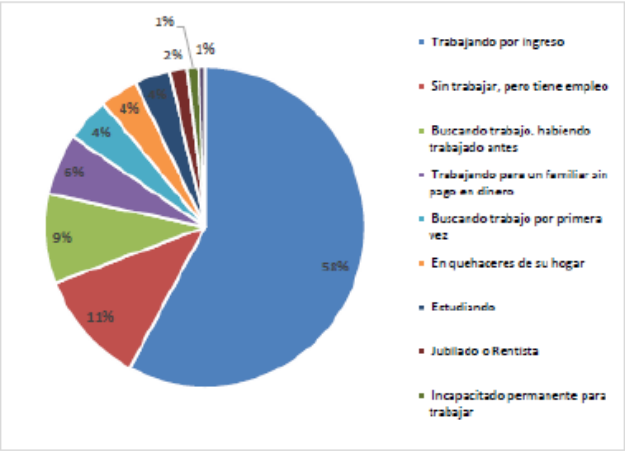
Esto se relaciona con que la ocupación principal de los trabajadores de la comunales en el sector económico primario (agricultura y ganadería), alcanzando un 59,9%; siguiendo el sector terciario (servicios) con 35,3% y secundario (industria) con 4,8%. Destaca el porcentaje de población sin contrato, el cual alcanza un 36,9%.

[5] Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional

DISTRIBUCIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO EN SECTORES DE LA ECONOMÍA COMUNA DE EL CARMEN[6]



Como podemos apreciar en el gráfico siguiente, el 58% de la población económicamente activa se encuentra trabajando por ingresos, existiendo un porcentaje normal de jubilados (11%) en la comuna, lo que implica, dada la actual pirámide poblacional, que existen muchos adultos mayores laboralmente activos, guardando cierta coherencia con lo que tradicionalmente ha sido el trabajo en las áreas rurales[7].



SITUACIÓN DE POBREZA REGIONAL, PROVINCIAL Y COMUNAL

Según la Encuesta CASEN 2017[8] cuyos resultados fueron entregados por el Ministerio de Desarrollo Social, en agosto de este año, la región de Ñuble anotó una baja de su tasa de pobreza por ingresos, desde 20,8% en 2015 a 16,1% en 2017, la segunda más alta del país, después de La Araucanía (17,2%). Siendo el promedio nacional de 8,6%.

A nivel provincial, Diguillín bajó desde 17,9% a 16, 2%; Itata anotó una caída desde 30,7% a 17,4%; y Punilla disminuyó desde 25,9% a 15,3%. A nivel de comunas de Ñuble las tasas de pobreza más altas por ingreso, según la misma encuesta, con Cobquecura (38,7%), El Carmen (31,3%) y Pinto (30,8%).

[6] Ministerio de Desarrollo Social 2015.
[7] CENSO 2002
[8] Encuesta CASEN 2017: Se cuenta con esta información ya que la encuesta al ser de aplicación bianual corresponde desarrollarla nuevamente en octubre de 2020.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA COMUNA.

El DFL N.º 2/19.602 publicado en el Diario Oficial el 11 de enero de 2000, fija el texto refundido de la Ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y expresa en su artículo N.º 1:

"La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley, reside en una Municipalidad. Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas".

De acuerdo a la Ley, la comuna estará dirigida por el alcalde, quien es la máxima autoridad y por un Concejo, cuyo número de integrantes está determinado por el número de electores de la Comuna. En el caso de la Comuna de El Carmen, le corresponden seis concejales.

AUTORIDADES COMUNALES



MARCO JURÍDICO.

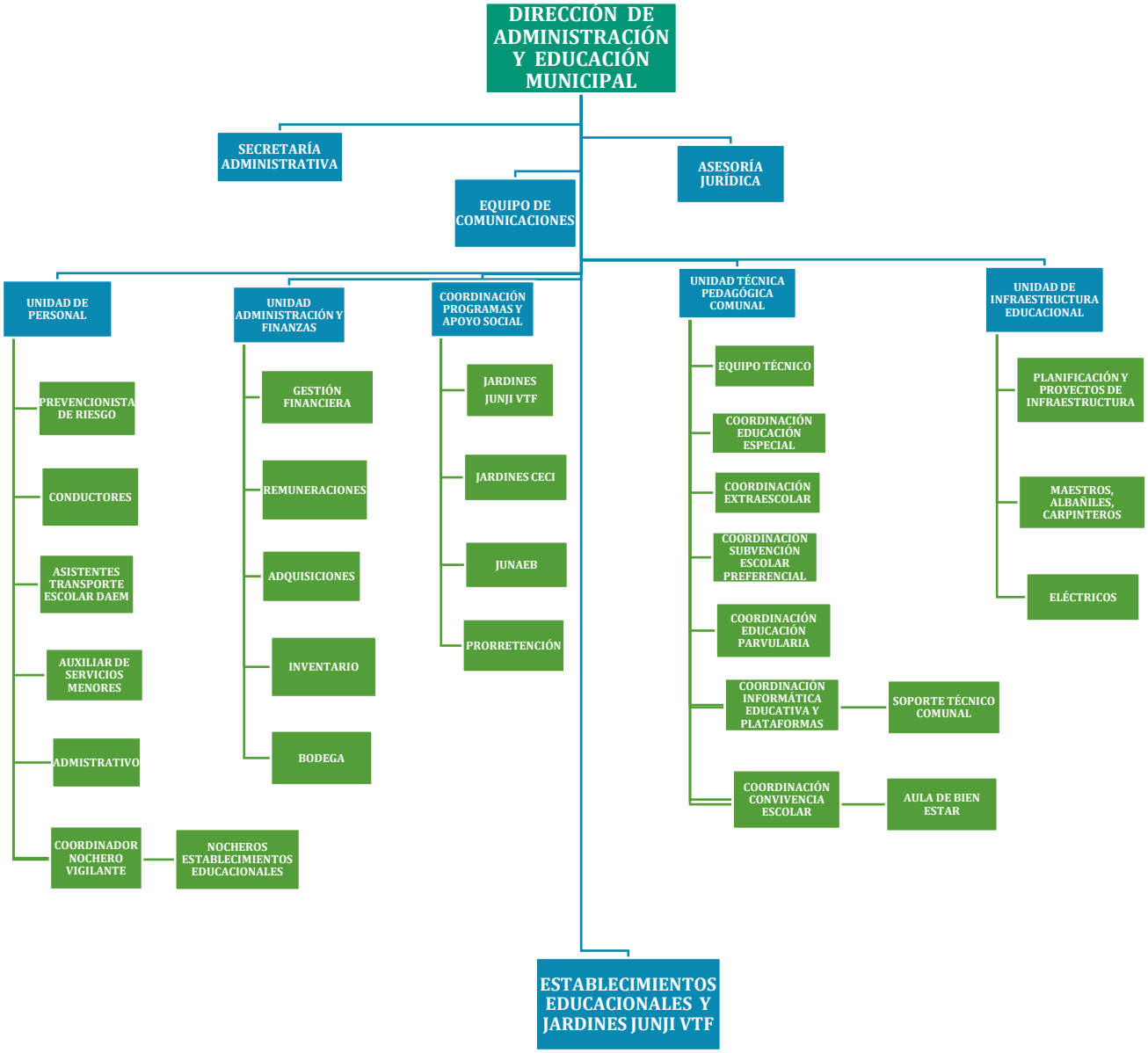
El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) tiene como fuente jurídica la Ley N.º 19.410 del año 1995. En su Artículo 4° textualmente establece que "a contar desde 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal."

Algunas normas que rigen la labor profesional de la educación de nuestro país:

- Ley 19.532, de 1997 (última modificación 06 /11/2004) Crea el régimen de jornada escolar completa diurna y dicta normas para su aplicación.
- El D.F.L. Nº2, de 1998 Del Ministerio de Educación sobre Subvenciones a Establecimientos Educacionales.
- Ley 19.961, de 2004 Establece Evaluación del Desempeño Profesional Docente.

- Ley 20.201, de 2007 Modifica el DFL Nº2 de 1998 de Educación sobre subvenciones a establecimientos educacionales y otros cuerpos legales.
- **Ley 20.370, de 2009 Ley General de Educación.**
- **Ley 20.422** establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, articulándose con el Decreto Nº170, de 2010 que fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial y el Decreto N.º 83 de 2015, que aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con NEE de Educación Parvularia y Educación Básica. Integración Escolar de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.
- **Ley 20.248** que establece la Subvención Escolar Preferencial (SEP) que permite implementar en los Establecimientos Educacionales iniciativas para mejorar los aprendizajes de los alumnos.
- **Ley 20.501** sobre "Calidad y Equidad de la Educación".
- **Ley Nº20.529** sobre "Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica, Media y su fiscalización".
- Ley 20.418, que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad, que obliga a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado a implementar un Programa de Educación Sexual en el nivel de enseñanza media.
- Ley 20.536, de 2011 Sobre violencia escolar.
- **Ley 20.550**, de 2011 Modifica la Ley 20.248 de SEP.
- **Ley 20.845**/08-06-2015 Termina con lucro, copago y selección discriminatoria Título: De Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en Establecimiento Educacionales que reciben Aportes del Estado.
- **Ley 20.835**/05-05-2015 Nueva Institucionalidad Educación Parvularia. Crea la Subsecretaría de Educación Parvularia, La Intendencia de Educación Parvularia y modifica diversos cuerpos legales
- **Ley 20.903**/01-04-2016 Crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica otras normas
- **Ley 21.040/24-11-2017 Crea el Sistema de Educación Pública**.
- Ley 21.109/02-10-2018 Establece un Estatuto de los Asistentes de la Educación Pública.

ORGANIGRAMA [9] DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y EDUCACIÓN MUNICIPAL



[9] En revisión

SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL.

La situación de pandemia global del COVID-19 ha generado un conjunto de adecuaciones de los sistemas educativos a nivel mundial y en nuestra comuna no ha sido la excepción. El inicio truncado del año escolar y su adaptación a una forma remota ha implicado acciones emergentes con el fin de mantener vínculos y evitar, en lo posible, la interrupción del proceso pedagógico entre docentes y estudiantes. Reconocer que como docentes y comunidad nos encontramos navegando un territorio inexplorado e incierto ofrece la oportunidad de abrirnos a modelos de enseñanza y aprendizaje más flexibles, dialogantes, creativos y sensibles. Aquí, principios como priorización, flexibilidad e integración, son fundamentales para apoyar tanto el bienestar de la comunidad escolar, como para potenciar las habilidades transversales de pensamiento y las habilidades socioemocionales.

El Departamento de Administración y Educación Municipal, es un actor clave en el diseño, conducción y mejoramiento de la calidad del sistema de educación municipal, entregando los lineamientos institucionales, definiendo políticas, objetivos y acciones claves del sistema, y desarrollando la gestión administrativa de soporte a los establecimientos educacionales y jardines infantiles JUNJI VTF.

El Sistema Educativo de la comuna de El Carmen está compuesto casi en su totalidad por establecimientos municipales, localizados en su gran mayoría en la zona rural de la comuna. La comuna de El Carmen cuenta con 21 establecimientos municipales y 2 establecimientos particulares subvencionados.

Bajo administración municipal, la comuna cuenta con 5 establecimientos en convenio JUNJI VTF, que presta atención a niños y niñas desde los tres meses de edad hasta los 4 años 11 meses:

- Sala Cuna Concejal Emilio Martínez Sepúlveda
- Jardín Infantil Parque San Andrés
- Sala Cuna y Jardín Infantil Tía Edith Jans
- Sala Cuna Santa Elvira
- Jardín Infantil Ilusiones Santa Elvira

Además, la comuna cuenta con dos programas de Centro Educativo-Cultural de Infancia (CECI) en las Escuelas Capilla Norte y Luis Ortega Oyarce respectivamente y el jardín sobre ruedas en las Escuelas de Las Hormigas y Vergara.

La zona urbana cuenta con 4 establecimientos educacionales municipales:

- Escuela Elise Mottart,
- Escuela F 408 - Virgen del Carmen,
- Escuela Especial de Lenguaje Municipal
- Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque.

En la zona rural se encuentran 17 establecimientos educacionales municipales:

- Escuela F 393 - Navidad
- Escuela F 412 - Bernardino Muñoz
- Escuela F 392 - Gustavo San Martín
- Escuela G 391 - Capilla Norte
- Escuela G 395 – Luis Ortega Oyarce
- Escuela G 398 - Las Hormigas
- Escuela G 402 – San José Sur
- Escuela G 414 - San Vicente Alto
- Escuela G 416 - Balsa de Zapallar
- Escuela G 401 - Vergara
- Escuela G 397 - Los Riscos
- Escuela G 406 - Huemul
- Escuela G 403 - Chamizal
- Escuela G 413 - San Isidro
- Escuela G 403 - Mata Redonda
- Escuela G 410 – Maipo
- Escuela G 394 - Valle de Atacalco

LIDERAZGO SISTÉMICO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN CRISIS SANITARIA.

Las condiciones excepcionales en que nos encontramos demandan flexibilidad y aprendizaje continuo, para lo cual es importante que equipos directivos, profesores y estudiantes tengan el espacio para probar, equivocarse, revisar y mejorar. Nuestros establecimientos educacionales, en el contexto de emergencia sanitaria han diseñado planes pedagógicos, que favorezcan una educación remota inclusiva cuyo principal foco sea la construcción de vínculos afectivos que beneficien el bienestar de los estudiantes.
Favorecer la afectividad en este contexto implica un cambio en las prioridades de enseñanza, por lo que se requiere que esta decisión sea tomada por la escuela y trabajada por toda la comunidad favoreciendo el bienestar socioemocional de todos y todas.

ORGANIZACIÓN DE PROPUESTAS EDUCATIVAS POR ÁREA DE CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA.



CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA

Establecimiento: Balsa Zapallar.			
RBD	3937-3		
Visión	Institución que potencia en los estudiantes las habilidades artístico-culturales, para lo cual, se entregan diversas herramientas distintivas que permiten desenvolverse activamente en la sociedad.		
Misión	Somos una Unidad Educativa que desarrolla en niños y niñas habilidades artísticas, deportivas y culturales.		
Sellos	Fomentar el desarrollo artístico – cultural.		
Valores y Competencias	Solidaridad: ayudar al prójimo sin esperar recompensa. Responsabilidad: consciencia de cumplir deberes y obligaciones. Iniciativa: ser proactivos. Honradez: veracidad, juicio y criterio. Respeto: consciencia de valorar y aceptar las habilidades y debilidades de otros. Amistad: Capacidad de desarrollar lazos que permanezcan en sus vidas. Tolerancia: respeto y consideración hacia las opiniones de los demás. Personalidad: capacidad de desenvolverse ante los demás con respeto y humildad. Liderazgo: conducción diferentes procesos priorizando lo colectivo por sobre lo personal.		
Características diferenciadoras del E.E.	Comunidad Escolar comprometida con la formación integral de todos estudiantes, mediante el compromiso del aprendizaje y el desarrollo de habilidades sociales y de colaboración entre pares. Formando personas que valoran la Escuela rural como un espacio de desarrollo para las comunidades campesinas.		
Matrícula	09	Repitencia	0
Promedio de asistencia	98%	Estudiantes prioritarios	08
Deserción	0	Estudiantes preferentes	01

Estrategias para desarrollar sellos educativos:

- Desarrollo de estrategias propias de los diferentes instrumentos de gestión, considerando la priorización curricular en contexto de pandemia.
- Desarrollar prácticas artístico - culturales a través de la educación remota en el contexto pandemia.
- Implementar actividades socioemocionales a través de nuestro Plan de Mejoramiento Educativo.

Enfoque socioeducativo del E. E

- Charlas de contención emocional para la comunidad educativa de acuerdo al contexto y la orientación entregada por la encargada de convivencia escolar comunal.
- Aseguramiento de servicios básicos como: entrega de canastas JUNAEB complementado con colaciones saludables, recursos educativos para apoyo de los tics, material didáctico educativo para asegurar el derecho de la educación en contexto de pandemia.

Funcionarios

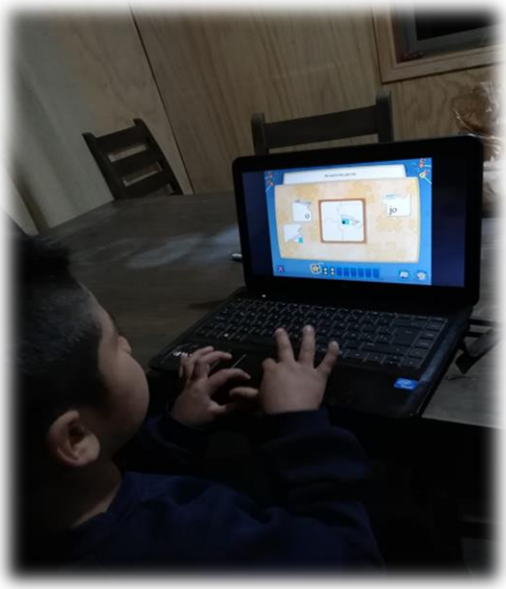
Docentes	1	**Asistentes**	1	**Auxiliares**	1

Fundamentos por área de gestión Plan Pedagógico por Covid-19 2020-2021

Gestión pedagógica: Realización de un plan pedagógico a través de asignaturas presenciales y remotas considerando los objetivos priorizados.
Liderazgo: Se considerará orientaciones como: herramientas para el liderazgo y aprendizaje integral en tiempos de crisis (rectores U. de Chile y U. Católica) y la reapertura de los Establecimientos Educacionales en el marco de los lineamientos entregados por el MINEDUC.
Convivencia escolar: Se entregará charlas de contención emocional dictadas para toda la comunidad educativa en el contexto de pandemia.
Recursos: Se implementará un Plan de inversión especial, sanitización, conectividad y diversos recursos para el apoyo y la equidad de los estudiantes en contexto de pandemia. (recursos humanos: fonoaudióloga, auxiliar de aseo, asistente de sala, transporte escolar y otros).

Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2020-2021





Establecimiento: Bernardino Muñoz.			
RBD	3914-4		
Visión	El principio fundamental es formar jóvenes íntegros, actores y promotores de su propio aprendizaje, capaces de descubrir y desarrollar sus talentos sociales, culturales, científicos y artísticos en un ambiente de buena convivencia, para que se desempeñen con éxito en las diferentes situaciones y así enfrentar la nueva sociedad que se presente.		
Misión	Nuestra misión es generar aprendizajes significativos y fundamentales en cada uno de nuestros alumnos, respetando sus necesidades, debilidades y el desarrollo de sus potencialidades cognitivas, sociales, morales para que logren las metas que puedan y quieran alcanzar en un ambiente de sana y alegre convivencia		
Sellos	Fomento y respeto a la diversidad en una buena Convivencia Escolar.		
Valores y Competencias	Es primordial brindar a los estudiantes oportunidades de aprendizaje que les permita desarrollar la responsabilidad, la eficiencia, la solidaridad y el respeto por las distintas formas de vida o expresiones. También, competencias ciudadanas como el diálogo, la participación, saber escuchar, resolución de conflictos, empatía, opinión, respeto, pensamiento crítico, que los estudiantes deben adquirir y practicar mediante las actividades académicas, deportivas y artísticas, que en su conjunto aportan a la construcción de un espacio escolar caracterizado por la sana convivencia y por la educación democrática.		
Características diferenciadoras del E.E.	Nuestro establecimiento cuenta con una planta docente idónea para cubrir todas las necesidades pedagógicas emergentes, la infraestructura es nueva y con una matrícula en ascenso. Los resultados obtenidos en las pruebas estandarizadas los últimos años han sido destacados y se cuenta con un 100% de Excelencia Académica.		
Matrícula	56	Repitencia	0
Promedio de asistencia	98%	Estudiantes prioritarios	50
Deserción	0	Estudiantes preferentes	6
Estrategias para desarrollar sellos educativos:			
-Apoyar con medidas prácticas el bienestar socioemocional de toda la comunidad educativa. -Buscar reducir la severidad, intensidad y complicaciones de sintomatología ansiosa en niños/as. (redes de apoyo, derivación según necesidad) -Apoyar directamente a grupos de riesgo, que cumplen características comunes.			
Enfoque socioeducativo del E. E			
-Evaluar las necesidades de los estudiantes. -Preparación del espacio físico, logístico, personal de trabajo, rutinas, transporte, tecnología y comunicación del establecimiento. -Orientar los aprendizajes basados en habilidades digitales para incorporar el Aprendizaje Basado en Proyectos, buscando la creatividad, autonomía, pensamiento crítico y actitudinal de los alumnos.			

Funcionarios					
Docentes	11	Asistentes	3	Auxiliares	1

Fundamentos por área de gestión Plan Pedagógico por Covid-19 2020-2021

-Gestión Pedagógica: Utilizar los lineamientos ministeriales basados en los objetivos priorizados de nivel 1 y nivel 2. **-Liderazgo:** Disponer de herramientas y lineamientos claros en el establecimiento para la entrega de información pedagógica y de organización. **-Convivencia Escolar:** Promover en la comunidad educativa el apoyo socioemocional y confianza en el retorno seguro, considerando los principios de seguridad, protección, flexibilidad, gradualidad y equidad. **-Recursos:** Disponer de protocolos frente a las medidas de seguridad, sanitación, recurso humano y pedagógico.

Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2020-2021.















Establecimiento: CHAMIZAL			
RBD	3927-6		
Visión	Establecimiento que forma integralmente a los estudiantes logrando alumnos autocríticos, autónomos y con sentido de pertenencia hacia su escuela y comunidad, siendo personas respetuosas y conscientes con el medio natural ambiental que los rodea.		
Misión	Educación de calidad con estándares de excelencia e igualdad para todo el estudiantado, promoviendo el sentido de pertenencia a su escuela, comunidad y medio natural en que viven.		
Sellos	Formación de estudiantes integrales en el ámbito artístico, valórico y ambiental. Logrando con ello alumnos autocríticos y autónomos con conciencia ambiental, respetuosos de su medio natural y social.		
Valores y Competencias	Fomentar, favorecer y motivar la formación de estudiantes justos, respetuosos, empáticos, sensibles, honestos, que permita el desarrollo de alumnos autónomos en el proceso de enseñanza y en sus vidas.		
Características diferenciadoras del E.E.	Con una matrícula de 6 estudiantes, nuestra escuela plantea proveer una educación de calidad a todos los estudiantes, formando personas con competencias que los acompañen en el éxito de sus vidas y provean de conocimiento a su comuna en el futuro cuando ellos ya sean profesionales. Nuestra escuela se diferencia de otras por el sentido de formación y participación de sus estudiantes además de obtener por tercera vez la excelencia académica de un 100% para los años 2020 y 2021. Esta escuela data su creación de antes del año 1938, pero no existen antecedentes que lo comprueben. A partir del año 1972 se inicia el año escolar en un nuevo local que es la actual escuela ubicada en km.25 camino lomas blancas, construcción hecha por los propios apoderados de la época, el terreno fue donado por el matrimonio de don Ricardo Rubilar y su esposa Clara Elena Ocampo.		
Matrícula	6	Repitencia	0
Promedio de asistencia	90%	Estudiantes prioritarios	100%
Deserción	0%	Estudiantes preferentes	0%

Estrategias para desarrollar sellos educativos:

- Los protocolos de salud vinculados a los instrumentos de gestión.
- Desarrollo de estrategias propias de los diferentes instrumentos de gestión, considerando la priorización curricular en contexto de pandemia.

Enfoque socioeducativo del E. E

- Charlas de contención emocional para la comunidad de acuerdo al contexto y la orientación entregada por la encargada de convivencia escolar comunal.
- Aseguramiento de servicios básicos como: entrega de canastas JUNAEB complementado con colaciones saludables, recursos educativos para apoyo de los tics, material didáctico educativo para asegurar el derecho de la educación en contexto de pandemia.

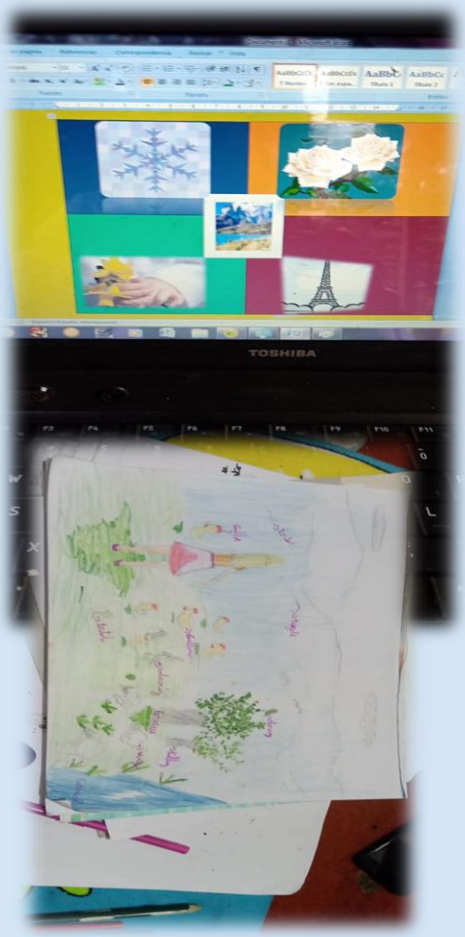
Funcionarios					
Docentes	3	Asistentes	1	Auxiliares	1

Fundamentos por área de gestión Plan Pedagógico por Covid-19 2020-2021

- **Gestión Pedagógica**: se realizará un plan pedagógico a través de asignaturas presenciales y remotas considerando los objetivos priorizados.
- **Liderazgo**: se considerará orientaciones herramientas para el liderazgo y aprendizaje integral en tiempos de crisis (rectores U. de Chile y U. Católica) y la reapertura de los Establecimientos Educacionales y educación integral de los estudiantes. En el marco de los lineamientos entregados por el MINEDUC.
- **Convivencia escolar**: Se entregará charlas de contención emocional dictadas para toda la comunidad educativa en el contexto de pandemia.
- **Recursos:** Se implementará un Plan de inversión especial, sanitización, conectividad y diversos recursos para el apoyo y la equidad de los estudiantes en contexto de pandemia. (recursos humanos: fonoaudióloga, auxiliar de aseo, asistente de sala, transporte escolar y otros).

Fotografías Establecimiento Educacional: Plan Pedagógico 2020





Establecimiento: Escuela Elise Mottart			
RBD	**18006-8**		
Visión	Ser una escuela que entrega educación formadora de personas felices mediante el desarrollo de sus potencialidades y el fomento de su bienestar integral desde los niveles iniciales de educación.		
Misión	Formar estudiantes integrales en un clima de confianza y seguridad para potenciar y estimular los talentos y la conciencia ecológica desde los niveles iniciales de educación.		
Sellos	Comunidad educativa acogedora que potencia las habilidades académicas, culturales, sociales y deportivas de sus estudiantes. Escuela formadora de personas integrales comprometida con el bienestar físico y mental de todos sus estudiantes.		
Valores y Competencias	Respeto, solidaridad y responsabilidad.		
Características diferenciadoras del E.E.	Una de las características principales del establecimiento es la buena recepción que tiene con todas las personas que acuden a éste. Cada vez que hay dificultades o dudas, cada uno de los equipos, trabaja para solucionarlo según corresponde. Finalmente, el trato que tienen los docentes y asistentes de la educación con sus estudiantes es de respeto y amabilidad.		
Matrícula	**270**	**Repitencia**	**0%**
Promedio de asistencia	**93,1%**	**Estudiantes prioritarios**	**228**
Deserción	**0%**	**Estudiantes preferentes**	**43**

Estrategias para desarrollar sellos educativos:

Durante este año el establecimiento implementó talleres JEC electivos. Se entregó una oferta variada a los estudiantes y fueron ellos, quienes, de acuerdo a su ciclo e intereses, eligieron de cual iniciativa querían participar. En junio se inició un taller en forma remota con un grupo de estudiantes de 5to a 8vo para potenciar el área de lenguaje relacionado con la ortografía. La particularidad de este año, nos hizo reinventar las actividades que tienen que ver con el compromiso y bienestar de los estudiantes. En este sentido, el Equipo de Convivencia Escolar, se ha preocupado de compartir material informativo a través de redes sociales (Facebook y WhatsApp principalmente). Además de apoyo emocional vía telefónica tanto con los estudiantes como con apoderados, asistentes de la educación y docentes del establecimiento.

Enfoque socioeducativo del E. E

El enfoque educativo del establecimiento apunta a formar estudiantes con sentido de pertenencia, que sean respetuosos, solidarios y responsables, que logren altos resultados académicos, de acuerdo a sus individualidades.

Funcionarios			
Docentes	31	Asistentes	24
Auxiliares	**6**	Nocheros	**2**

Fundamentos por área de gestión Plan Pedagógico por Covid-19 2020-2021

Actualmente, por motivo de contingencia, todas las decisiones y acuerdos que deben ser tomados con el cuerpo docente, se realizan a través de reuniones remotas. Todos los lunes, se reúne el Equipo de Gestión para entregar los lineamientos de trabajo semanales. Los martes, se realiza el consejo de profesores, los jueves y viernes, se realizan coordinaciones de ciclos. Según necesidad, parte del Equipo de Gestión se reúne presencialmente para trabajar en documentos requeridos por normativa. Todas las conclusiones del trabajo presencial, es después socializado en Consejo de Gestión y en Consejo de Profesores según el tema. En relación al trabajo con los estudiantes, como establecimiento se tomó el acuerdo de trabajar dos asignaturas diarias. De estas, Lenguaje y Matemática, se realizan dos veces por semana, Historia, Ciencias y Educación física, se realizan una vez por semana. Todas las demás se trabajan cada 15 días. Las actividades son enviadas por los Profesores Jefes de cada curso, previa revisión de la Encargada de Evaluación, jefa de UTP o de Coordinadora PIE, según corresponda. Al mismo tiempo, la Encargada de Planes y Programas, se encarga de monitorear los Objetivos Prioritarios. El área de Convivencia Escolar se reúne de manera remota semanalmente, trabajando directamente con los estudiantes y sus familias en la medida que son derivados por los profesores jefes o de asignaturas. La psicóloga y orientadora se encargan de realizar contención emocional de quienes lo necesiten. La Gestión de Recursos actualmente está dirigida a la implementación de insumos para la limpieza, desinfección y sanitización del establecimiento y a la protección del personal y estudiantes. A la vez, se han implementado proyectos que apuntan a la adquisición de insumos tecnológicos y didácticos para apoyar la labor docente. Se han entregado computadores a los docentes que lo han solicitado, y se está a la espera de la adquisición de algunos nuevos, para asegurar y aportar en el trabajo docente remoto. Finalmente, el director junto al Equipo de Gestión, atiende las necesidades de los docentes, asistentes de la educación, estudiantes y sus familias para apoyar el proceso de educación a distancia.

Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2020



Establecimiento Gustavo San Martín Otárola				
RBD	**3912-8**			
Visión	Como escuela queremos crear las condiciones que permitan a nuestros niños y niñas una formación integral e inclusiva, para desarrollar en ellos capacidades, competencias académicas y valores deseables por la sociedad.			
Misión	Entregar una educación de calidad con un alto compromiso docente, utilizando estrategias pedagógicas innovadoras, que permitan lograr en todos los estudiantes una educación integral, que lleve a los estudiantes hacia la mejora continua de los aprendizajes y puedan acceder exitosamente a la enseñanza media científico-humanista o técnico profesional.			
Sellos	<u>Formación valórica y artística</u> Promover una educación para niñas y niños que impulse el desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos mediante la exploración artística. Así mismo abordar el desarrollo formativo de los estudiantes desde la formación integral y los valores como un elemento central del quehacer pedagógico de nuestro establecimiento.			
Valores y Competencias	Nuestro PEI pondrá su acento en la dimensión social considerando la complejidad que ésta involucra en todo proceso educativo, la que requiere de adaptación de nuestros estudiantes para ser factible su inclusión, lo que les permitirá comprender y asumir la relación entre educación y sociedad y la influencia que ésta tiene en el entorno social y los apoyos en sus desempeños. Se considerará la formación ética en función de la conciencia basada en valores universales y la dimensión afectiva tendrá relevancia por ser la base del desarrollo de la autoestima, por lo anterior, todos los esfuerzos de los funcionarios del establecimiento, sus familias y especialistas estarán dirigidos a promover un trato afectivo y de respeto mutuo a nivel de comunidad escolar en todo momento y lugar.			
Características diferenciadoras del E.E.	Estamos categorizados por la Agencia de Calidad en Nivel de Desempeño Alto y con Excelencia Académica. Contamos con un equipo docente altamente comprometido con el aprendizaje de sus estudiantes, con buenos resultados en la evaluación docente y directora elegida por ADP. Brindamos educación personalizada, utilizando variado material didáctico y pedagógico que permita a los estudiantes lograr aprendizajes significativos. En nuestra escuela se vive un ambiente familiar, donde se generan estrechos lazos afectivos. Nuestro PEI tiene por objetivo considerar la realidad actual y definir los desafíos del proceso educativo, para con un trabajo en equipo, debidamente monitoreado, nos lleve al progresivo y permanente mejoramiento de nuestro quehacer en forma objetiva, para lograr aprendizajes de calidad en todos nuestros estudiantes.			
Matrícula	56	Repitencia	0 %	
Promedio de asistencia	%	Estudiantes prioritarios	89%	
Deserción	0%	Estudiantes preferentes	9%	
Estrategias para desarrollar sellos educativos:				
Para desarrollar nuestros sellos educativos hemos implementado talleres curriculares y extracurriculares que apunten a las necesidades e intereses de los estudiantes y en cada asignatura del plan de estudio deben evidenciarse el trabajo de estos sellos educativos.				
Enfoque socioeducativo del E. E.				
El establecimiento cuenta con un equipo multiprofesional (psicóloga. Trabajadora social, fonoaudióloga, kinesióloga y docentes especialistas en integración) que brinda apoyo a los estudiantes.				

Funcionarios			
Docentes	11	**Asistentes**	7
Auxiliares	1		

Fundamentos por área de gestión Plan Pedagógico por Covid-19 2020-2021

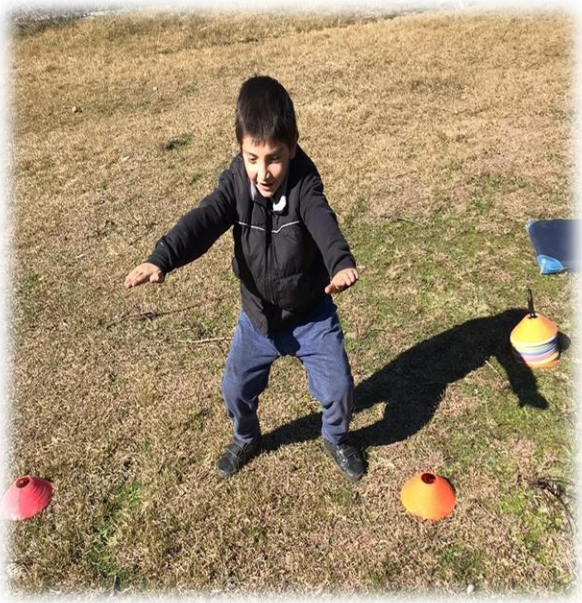
Entregamos educación a distancia, a través de guías de aprendizaje, textos escolares, material aprendo en casa y tv educa, el material impreso se distribuye en los hogares de los estudiantes cada 15 días, momento en el que se recepciona las guías realizadas, de esta forma los docentes realizan una retroalimentación oportuna, utilizando videos explicativos, envío de material didáctico al hogar, llamadas telefónicas, WhatsApp, visitas al hogar. Los docentes planificaron los objetivos priorizados por el Ministerio de Educación.

Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2020-2021









Establecimiento: Escuela Capilla Norte.			
RBD	3916-0		
Visión	Ser una escuela que destaque a nivel comunal por sus logros académicos, artísticos y deportivos, con un equipo humano comprometido, enfocado en el afecto y la alegría al momento de educar, que permita a todos nuestros estudiantes proyectarse como adolescentes preparados para ingresar a la enseñanza media.		
Misión	Asegurar una educación de calidad a todos nuestros estudiantes, generando en ellos nuevos conocimientos, aprendizajes significativos y desarrollo de habilidades artístico-deportivas, mediante el trabajo en equipo y una visión compartida, acorde al contexto y necesidades de la comunidad de Capilla Norte.		
Sellos	1. Educación basada en el *afecto y la alegría* para la formación cognitiva, emocional, corporal y artística de todos los estudiantes. 2. Formación *artística y deportiva* orientada al fortalecimiento y desarrollo de las habilidades artísticas y deportivas de todos los estudiantes según sus intereses y necesidades.		
Valores y Competencias	Los valores que nuestro Establecimiento propone como base para el desarrollo personal, social y ético son: Identidad: Cualidad de ser de una persona. Llegar a tener las mismas ideas o creencias sobre algo. Autonomía: Condición del individuo que de nadie depende bajo ciertos aspectos. Solidaridad: Adhesión circunstancial a una causa. Compañerismo: demostrar actitudes que propicien la solidaridad en forma permanente. Respeto: Manifestación de acatamiento que se hace por cortesía. Tolerancia: Respeto y consideración hacia las opiniones o prácticas de los demás. Empatía: Ponerse en el lugar del otro. Inclusión: Asegurar el aprendizaje y la participación de cada estudiante, independientemente de sus condiciones individuales. Honestidad: Compostura, ser razonable y justo. Disciplina: Asumir comportamientos deseables aceptados por la sociedad como indicadores de sana convivencia. Responsabilidad: Asumir el rol que cada uno compete en el momento y lugar que corresponde.		
Características diferenciadoras del E.E.	• Una de las dos escuelas a nivel comunal en categoría de desempeño ALTO, que siempre se ha destacado en competencias extraescolar (deportivas y artísticas) y que históricamente se ha destacado a nivel comunal por sus logros y resultados académicos. • Escuela promotora de baile nacional cueca estilo lugareña. • Escuela que goza de un excelente y afectivo clima de convivencia escolar entre los estudiantes, basado en el afecto y la alegría. • Escuela promotora de hábitos de alimentación saludable. • Escuela promotora de la participación ciudadana y la vida democrática tanto a nivel de estudiantes, apoderados y funcionarios, que promociona el liderazgo distribuido en todos los niveles y actores. • Escuela con sentido social, siempre abierta y disponible para la comunidad y el territorio en donde se encuentra inserta.		
Matrícula	37	Repitencia	0%
Promedio de asistencia	95%	Estudiantes prioritarios	35

Deserción	0	Estudiantes preferentes	2

Estrategias para desarrollar sellos educativos:

Sello 1: Promoción de actividades para el desarrollo integral de los estudiantes tales como; recreos activos, calendario de actividades extraescolar y de convivencia, actividades que involucran el acercamiento e interacción de los estudiantes con sus familias, talleres para padres, vinculo permanente entre profesores y alumnos.

Sello 2: Disposición de talleres extraescolares para el fortalecimiento de habilidades artístico-deportivas en los estudiantes, disposición de recreos entretenidos dirigidos por docentes, aumento de horas de educación física para segundo ciclo, énfasis en el sentido de participación y competencia en base al respecto por los otros, promoción de juegos colectivos mediante patios pintados y disposición permanente de insumos para el desarrollo de diferentes deportes y actividades físicas.

Enfoque socioeducativo del E. E

El enfoque socioeducativo del establecimiento se basa primeramente en ver al estudiante como un todo, como un ser integral que necesita del apoyo, asesoría y acompañamiento para el desarrollo y promoción de sus habilidades, respetando el contexto social, geográfico y cultural en donde se desarrolla junto a su familia, para ello, el establecimiento centra su formación considerando el contexto del estudiante, sus tradiciones, cultura, ideales religiosos y habilidades personales.

Se trata de dar respuesta ofreciendo talleres extraescolares y personalizando el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la atención individual de profesores, asistentes de aula, profesionales de apoyo y equipo PIE.

El trabajo al interior del aula es un proceso que se basa en la confianza, respeto y mucha afectividad por parte de los docentes, considerando que nuestra escuela atiende una población de niños y niñas altamente vulnerables y en muchos casos faltos de afectividad, es en la escuela donde debemos suplir estas necesidades absolutamente legitimas para todo niño, en este sentido nuestro proyecto educativo manifiesta fuertemente el sello de "educación basada en el afecto y la alegría", para ello se vincula el trabajo curricular con la generación constante de diferentes instancias en donde los niños sean los reales protagonistas de cada proceso.

Funcionarios

Docentes	07	Asistentes	05
Auxiliares	01		

Fundamentos por área de gestión Plan Pedagógico por Covid-19 2020-2021

Gestión Curricular: Dentro del plan pedagógico para el segundo semestre 2020 y 2021 se ha priorizado las asignaturas de Lenguaje y comunicación, matemáticas, inglés, educación física y artes visuales. Se ha focalizado el trabajo en la planificación curricular articulada, acorde a los OAP, orientando un trabajo individualizado a los estudiantes, con énfasis en los estudiantes con NEE, que deben ser atendida por profesionales. Durante este tiempo, se hará entrega de clases grabadas en pendrive y una guía pedagógica, de manera quincenal. Estas serán evaluadas y retroalimentada por cada docente.

Liderazgo: Se ha priorizado la promoción del liderazgo distribuido, de forma que cada actor se pueda transformar en líder dentro de los espacios de participación que le toca coordinar, lo que permitirá estar más al tanto de lo que está pasando con los estudiantes y sus familias y ser un apoyo permanente para ellos, especial en lo que respecta a contención. Para ello, será el profesor encargado de escuela, quien debe promover constantemente el liderazgo entre docentes y asistentes, promover el desarrollo personal y la participación continua en diferentes instancias, principalmente ciclos de conferencias, talleres y capacitaciones virtuales.

Convivencia Escolar: Se prioriza en esta área de gestión, la promoción sistemática de prácticas de autocuidado emocional, físico, social y de salud, con especial atención a lo que respecta Covid 19, para ello y mediante la colaboración de la dupla psicosocial, se estará constantemente promoviendo entre la comunidad una serie de charlas, infografía y talleres, diferentes temas asociados a la parte socio-emocional, con seguimiento del estado de cada uno, en especial de los niños y niñas y mediante la información levantada.
Recursos: En el área de recurso, se trabaja en base a un plan de inversión, con especial foco en lo pedagógico, que nos permita adquirir los insumos necesarios para llegar a cada estudiante y fortalecer su proceso de aprendizaje, en dicho plan se considera además lo referente a insumos de sanitización e higiene necesarios para salvaguardar la integridad y salud de cada miembro de la comunidad educativa. Se asegura la atención de los estudiantes mediante diferentes instancias y oportunidades, ya sean estas a distancia o presencial, pero siempre focalizados en ofrecer las mejores posibilidades de desarrollo para cada uno.
En conclusión, se priorizan la gestión de recursos para las necesidades pedagógicas y asegurar la integridad de cada actor.

Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2020










Establecimiento HUEMUL				
RBD	3930-6			
Visión	La escuela de Huemul pretende ser una institución respetada y destacada dentro del quehacer de la comunidad y de toda la comuna, otorgando una educación integral, con equidad y calidad a todos los estudiantes de 1° a 6° año básico, otorgándole una formación en valores, actitudes, hábitos y conocimientos que faciliten la continuidad de estudios y la futura integración en la vida laboral y social.			
Misión	La Escuela G-406 de Huemul que acoge a todos los estudiantes, sin excepción, tiene como finalidad entregar una educación integral y de calidad. Para ello el establecimiento es capaz de adoptar y si es necesario adaptar los contenidos del Currículum, y la estructura del sistema a las necesidades que impone la modernización, las estructuras sociales, económicas y culturales teniendo en cuenta las necesidades y el entorno de nuestros alumnos con el propósito entregar conocimiento, valores y habilidades a los estudiantes en su adecuado crecimiento integral como ser humano, para otorgar aprendizajes significativos, que favorezcan la continuidad de estudios y una adecuada futura vida laboral y social.			
Sello	Educación Integral			
Valores y Competencias	Personas integrales, que practican los valores de un mundo cristiano, respetuosos, responsables, tolerante frente a la diversidad y el pensamiento divergente, respetuosos de los derechos humanos, del medio ambiente natural y cultural, con actitud crítica, constructiva y de respuesta activa.			
Características diferenciadoras del E.E.	Apostamos por la integralidad tanto en ámbito curricular, artístico, deportivo y cultural, desarrollando potencialidades, actitudes, habilidades y competencias para la continua mejora de sus prácticas en el ámbito personal y social. Escuela inserta en una comunidad histórica cultural única en el Carmen, de Excelencia Académica (2014- 2021), con los más altos porcentajes de desarrollo social y personal, además del más alto promedio Simce Lenguaje 4to Básico, que ofrece, además, una gran gama de actividades extracurriculares a la Comunidad Educativa.			
Matrícula	07	Repitencia	0%	
Promedio de asistencia	94%	Estudiantes prioritarios	06	
Deserción	0%	Estudiantes preferentes	01	
Estrategias para desarrollar sellos educativos:				
-Desarrollar actividades extraprogramáticas variadas durante el año escolar. -Implementar estrategias educativas diversas para llevar a cabo el proceso educativo de la mejor manera. -Llevar a cabo acciones del PME para la mejora continua de los aprendizajes.				
Enfoque socioeducativo del E. E				
-Escuela multigrado rural multigrado con enfoque en la entrega de educación integral -Apoyo social, emocional, psicológico y económico a estudiantes y padres. -Establecimiento es la base cultural y artística de la comunidad educativa y el sector.				

Funcionarios					
Docentes	**3**	**Asistentes**	3	Auxiliares	**1**

Fundamentos por área de gestión Plan Pedagógico por Covid-19 2020-2021

Gestión pedagógica: Estrategias de apoyo a las necesidades de los estudiantes, mediante clases remotas, poniendo hincapié en su adecuado desarrollo psicosocial con ayuda multiprofesional y también educacional a través de la priorización curricular y retroalimentación del proceso de enseñanza.

Liderazgo: Planificar e implementar planes de gestión institucional, para la conducción efectiva del establecimiento en el contexto de emergencia sanitaria.

Convivencia escolar: Rediseñar acciones de plan de Convivencia, implementando acciones de apoyo emocional y contención psicopedagógica para la comunidad educativa en el contexto de emergencia por la Pandemia.

Gestión de Recursos: Diseñar plan de inversiones de recursos acorde a nueva normativa vigente, que responda a las necesidades sanitarias y educativas actuales en el nuevo contexto de emergencia sanitaria por el Covid 19.

Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2020



Establecimiento: Las Hormigas.	
RBD	3921-7
Visión	Lograr tener una escuela inclusiva, familiar para todos, con una educación efectiva; desarrollando habilidades, competencias y conocimientos de todos los estudiantes, utilizando para ello el pensamiento reflexivo, crítico y creativo; velando por la internalización de valores acordes a su desarrollo intelectual y realidad social.
Misión	Formar estudiantes integrales, a través de metodologías innovadoras y trabajo en equipo, haciendo de ellos constructores de sus propios aprendizajes, con espíritu innovador y creativo, que le permita la continuidad de estudios y proyectarse hacia el futuro, con respeto a la persona y su entorno.
Sellos	Formación integral, valórica, participativa, familiar y compromiso permanente con el aprendizaje inclusivo de todos los estudiantes.
Valores y Competencias	Para la comunidad escolar Las Hormigas es fundamental el desarrollo de valores que permitan a los estudiantes ser personas integrales, las cuales deben demostrar en todo momento habilidades blandas como: Solidaridad; entendiendo ésta como la capacidad de ayudar al prójimo sin esperar nada a cambio. Responsabilidad; formando personas conscientes de sus deberes y obligaciones. Iniciativa; ser personas proactivas. Honradez; personas veraces, justas, con juicio y criterio del bien y del mal. Respeto; consientes de valorar y aceptar las fortalezas y debilidades de los demás. Alegría: personas que son capaces de vivir y disfrutar la vida como una oportunidad maravillosa que cada uno ha tenido. Amistad: personas capaces de desarrollar lazos que permanezcan a lo largo de sus vidas. tolerancia: respeto y consideración hacia las opiniones o prácticas de los demás. Personalidad: alumnos que convencidos de sus capacidades puedan desenvolverse ante los demás sin importar el lugar, mostrando siempre respeto y humildad sobre sus propias capacidades. Liderazgo; estudiantes que, manteniendo el respeto, la empatía y honradez son capaces de liderar diferentes procesos, llevando por delante siempre los anhelos colectivos por sobre lo individual. Empatía. Ponerse en el lugar del otro. Inclusivas: incluirá todos y no discriminar
Características diferenciadoras del E.E.	El establecimiento presenta características que lo diferencian de los otros establecimientos, estas son: educación integradora familiar, educación personalizada y equitativa, preocupada por el bienestar y felicidad de todos los estudiantes.

Matrícula	9	Repitencia	0
Promedio de asistencia	97%	Estudiantes prioritarios	8
Deserción		Estudiantes preferentes	1

Estrategias para desarrollar sellos educativos:

- Los protocolos de salud vinculados a los instrumentos de gestión.
- Desarrollo de estrategias propias de los diferentes instrumentos de gestión, considerando la priorización curricular en contexto de pandemia.

Enfoque socioeducativo del E. E

- Charlas de contención emocional para la comunidad educativa de acuerdo al contexto y la orientación entregada por la encargada de convivencia escolar comunal.
- Aseguramiento de servicios básicos como: entrega de canastas JUNAEB complementado con colaciones saludables, recursos educativos para apoyo de los tics, material didáctico educativo para asegurar el derecho de la educación en contexto de pandemia.

Funcionarios

Docentes	3	Asistentes	1	Auxiliares	1

Fundamentos por área de gestión Plan Pedagógico por Covid-19 2020-2021

En el área gestión pedagógica se realizará un plan pedagógico a través de asignaturas presenciales y remotas considerando los objetivos priorizados.

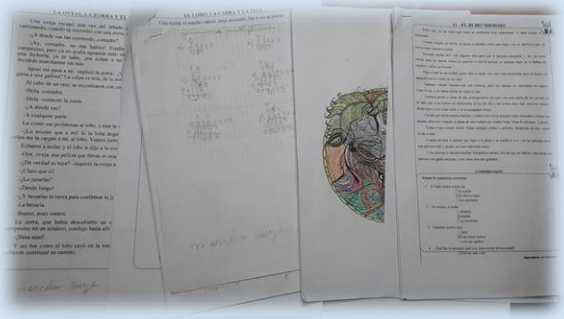
En liderazgo se considerará orientaciones herramientas para el liderazgo y aprendizaje integral en tiempos de crisis (rectores U. de Chile y U. Católica) y la reapertura de los Establecimientos Educacionales y educación integral de los estudiantes. En el marco de los lineamientos entregados por el MINEDUC.

Convivencia escolar: Se entregará charlas de contención emocional dictadas para toda la comunidad educativa en el contexto de pandemia.

Se implementará un Plan de inversión especial, sanitización, conectividad y diversos recursos para el apoyo y la equidad de los estudiantes en contexto de pandemia. (recursos humanos: fonoaudióloga, auxiliar de aseo, asistente de sala, transporte escolar y otros)

Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2020







Establecimiento: Escuela Especial de Lenguaje El Carmen			
RBD	31097-2		
Visión	Responder a las necesidades de la comunidad, ofreciendo una educación inclusiva, innovadora y eficaz para la atención de niños y niñas con trastornos específicos de lenguaje, facilitando y potenciando el desarrollo de habilidades y destrezas que les permitan crecer como personas integrales y desenvolverse exitosamente.		
Misión	Lograr que los estudiantes aprendan a ser personas integrales con valores definidos, potenciando así sus competencias pedagógicas y lingüísticas que le permitan comunicarse de manera efectiva.		
Sellos	Desarrollo de una educación temprana específica en el lenguaje con formación valórica y afectividad.		
Valores y Competencias	Responsabilidad, solidaridad, tolerancia, autonomía, participación, paz, igualdad cooperación.		
Características diferenciadoras del E.E.	La Escuela Especial de Lenguaje Municipal El Carmen entrega una habilitación y rehabilitación específica para el normal desarrollo y estimulación del lenguaje, mediante un plan específico individual y un plan general, realizado por profesionales especializados, tendiente a favorecer el desarrollo lingüístico verbal y no verbal, acorde a la edad cronológica de los niños y niñas con el propósito fundamental de que el estudiante se integre al sistema escolar de educación formal, acceda al currículo oficial y progrese en él, posibilitando una sólida formación valórica . Los desafíos del establecimiento son permitir que los estudiantes superen su Trastorno Específico del Lenguaje brindando el apoyo necesario para que alcancen una normalidad lingüística.		
Matrícula	45	Repitencia	No aplica
Promedio de asistencia	100%	Estudiantes prioritarios	80%
Deserción	No aplica	Estudiantes preferentes	15,56%
		Otros Estudiantes	4,44%

Estrategias para desarrollar sellos educativos:

- Facilitar la transición de los párvulos de la escuela especial de lenguaje a la educación general básica, articulando los niveles NT2 y NB1 a través de los principios de la educación Parvularia, estableciendo la relevancia pedagógica que poseen.
- Desarrollar un plan específico de trabajo remoto (mientras se esté en contexto de crisis sanitaria) en concordancia a la planificación de la profesora especialista, así como también

tele práctica y con la finalidad de estimular a través de éstas el lenguaje tanto a nivel receptivo como expresivo especialmente estudiantes en transición educativa.

- Desarrollar habilidades del área de la motricidad en el aula/hogar; tales como: movilidad articular, propiocepción, capacidad cardiovascular, control segmentario, coordinación dinámica y estática entre otras; que le permitan a los niños y niñas favorecer el desarrollo de sus habilidades lingüísticas y cognitivas, así como también favorecer el desarrollo de habilidades como la concentración, respeto de turnos, exploración de emociones y autoconocimiento.
- Mantener buenos canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa, para facilitar diferentes acciones y medidas que resguarden nuestra salud física y emocional.

Enfoque socioeducativo del E. E

- El equipo profesional será el encargado de motivar la participación por parte de los estudiantes en las clases o actividades, a través de llamadas telefónicas a los padres y/o apoderados para incentivar que los estudiantes participen y realicen actividades (material impreso entregado directamente en el hogar) y clases por la plataforma zoom, Meet, video llamadas u otra plataforma a utilizar durante la crisis sanitaria.
- Realización de talleres con enfoques socioeducativos para las familias, con el objetivo de mejorar y brindar contención emocional durante y post crisis sanitaria.
- Realización de talleres educativos para los estudiantes, en búsqueda de generar actividades de autocuidado en los estudiantes a través de videos educativos, PPT a través de plataforma zoom, en WhatsApp de los cursos y otros tipos de materiales.
- Establecer periodicidad en visitas domiciliarias para fomentar, apoyar e intervenir efectiva y oportunamente los casos sociales de alto índice de V.I.F., O.H. y A.S.I. en tiempo de crisis sanitaria, favoreciendo las habilidades sociales, incremento de aprendizaje, además de informar sobre líneas prestablecidas para denunciar problemáticas familiares.

Funcionarios

Docentes	3	Asistentes	5
Auxiliares	2		

Fundamentos por área de gestión Plan Pedagógico por Covid-19 2020-2021

Dimensión Gestión Pedagógica

Generar prácticas de implementación y evaluación a través de la priorización curricular, considerando las necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje de todos los estudiantes a través de lineamientos para el trabajo colaborativo entre docentes.

Dimensión Liderazgo

Generar espacios y condiciones de trabajo que permitan la elaboración, ejecución y monitoreo del Proyecto de Mejoramiento Educativo, a través de reuniones técnicas con el fin de tomar decisiones educativas y de gestión del establecimiento.

Dimensión Convivencia Escolar

Implementar y difundir entre los estamentos de la unidad educativa prácticas que promuevan la formación valórica, intelectual y conductual de los estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional a través del Plan de Convivencia Escolar, Plan de Formación Ciudadana y el Plan Integral de Seguridad Escolar.

Dimensión Gestión de Recursos

Implementar procedimientos que permitan organizar y administrar eficientemente los recursos humanos y materiales de la Unidad Educativa en función de los aprendizajes de los y las estudiantes favoreciendo el funcionamiento del establecimiento.

Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2020









Establecimiento: Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque				
RBD	3909-8			
Visión	"Liceo con formación integral, centrado en crear oportunidades para el desarrollo de competencias sociales, académicas, artísticas, tecnológicas y laborales vinculadas con su entorno``			
Misión	"Formar estudiantes para el mundo académico o laboral, apasionados por el medio ambiente, el arte, las ciencias y el deporte"			
Sellos	- "Educación integral con equidad y calidad" - "Formando una conciencia deportiva, ecológica y artística" - "Aprendiendo a vivir juntos"			
Valores y Competencias	Los y las estudiantes son capacitados para asumir con responsabilidad su formación académica y las habilidades personales, fortaleciendo sus competencias para incorporarse a estudios superiores y/o asertivamente a una sociedad en constante cambio. El P.E.I del establecimiento estimula la adquisición de habilidades, competencias y valores que le permitan desarrollarse responsablemente en la sociedad. Promueve especialmente valores como: amor, respeto, justicia, tolerancia, responsabilidad, lealtad, perseverancia, esfuerzo, solidaridad, disciplina, honestidad y cuidado de la naturaleza.			
Características diferenciadoras del E.E.	El establecimiento ubicado en la Comuna de El Carmen, Provincia del Diguillín, Región de ÑUBLE, imparte las modalidades: Humanístico -Científica, Técnico - Profesional, Taller Laboral y Educación para jóvenes y adultos. Es laico, inclusivo, que atiende a la diversidad, sin discriminar a los jóvenes por su condición intelectual, física o social. Es el único Establecimiento de la comuna que ofrece Educación Media Diurna y Vespertina, contando con una matrícula efectiva al 17 de agosto de 2020 de 724 estudiantes en jornada diurna y 30 en la modalidad de Educación Para Jóvenes y Adultos (EPJA). Cuenta con un Programa de Integración, que atiende 103 estudiantes en plataforma; 13 estudiantes en talleres laborales y 18 estudiantes con NEE que se encuentran fuera de plataforma y son atendidos por psicopedagogo/a. Un alto porcentaje de los estudiantes se encuentra en los tramos de escasos recursos y extrema pobreza, específicamente posee un IVE de 96,18%. Además, el establecimiento está sumando progresivamente y de manera significativa, estudiantes provenientes de comunas vecinas.			
Matrícula	777	Repitencia	8,8	
Promedio de asistencia	88,05	Estudiantes prioritarios	683	
Deserción		Estudiantes preferentes	104	
Estrategias para desarrollar sellos educativos:				
En Gestión pedagógica, se ha consolidado el trabajo colaborativo y en equipo para asegurar que la propuesta diseñada sea coherente y articulada con Currículum y la priorización curricular considerando las necesidades formativas y educativas de todos los estudiantes en el contexto actual. En Liderazgo, se planifican estrategias que permiten el logro de los aprendizajes y desarrollo socio emocional de todos los estudiantes. En Convivencia escolar, se enfatizan prácticas que contribuyan a mantener un clima escolar positivo, que facilite el desarrollo socio emocional, cognitivo y físico de la comunidad escolar, a través de la promoción de una sana convivencia, hábitos de vida saludable, cuidado del medio ambiente. Además de la revisión y socialización periódica, de los Reglamentos y Planes normativos, generando un sentido de pertenencia con el establecimiento. Asegurando una adecuada atención a la gran diversidad de intereses, problemáticas y características que existe entre				

nuestros estudiantes. En Gestión de recursos, se gestiona contratar recursos materiales y humanos para asegurar los aprendizajes esperados y de seguridad de todos los estudiantes en el contexto actual de Pandemia.

Enfoque socioeducativo del E. E

Liceo laico e inclusivo, que atiende a alumnos sin distinción de ningún tipo. Promueve principios de equidad, solidaridad, calidad, valoración de las artes, la vida y el medioambiente. Atiende, en su mayoría, a alumnos de origen rural promoviendo permanentemente la valoración sociocultural de sus raíces y el patrimonio comunal. Como institución proyecta su quehacer basándose en la construcción permanente, que hace el hombre de sí mismo y de su entorno, que se fortalece con el aporte colectivo a través de una cultura de trabajo colaborativo y articulado en equipos.

Funcionarios

Docentes	59	Asistentes	40	Auxiliares	08

Fundamentos por área de gestión Plan Pedagógico por Covid-19 2020-2021

LIDERAZGO: nos hemos fortalecido como equipo, pasando a ser una red que permite operar de manera conjunta entre docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados. Los esfuerzos se han puesto en potenciar la comunicación entre docentes, estudiantes, apoderados, con la creación de grupos de WhatsApp por cursos y asignatura. Se elaboró un plan de trabajo remoto en el cual los y las docentes utilizan como medio generador del aprendizaje el texto del estudiante del Mineduc, redes sociales (página web, Instagram, Facebook), plataformas digitales (MEET, Zoom, etc.). Como directivos otorgamos libertad de respuestas educativas y pedagógicas a cada docente, para que en el contexto de cada curso pudiesen establecer la mejor estrategia y tener la oportunidad de mejora si esta no daba resultado. Lo anterior se logró con reuniones periódicas por plataformas como zoom con los distintos equipos y docentes. Se establecieron lineamientos para un plan integral de respuestas educativas, estrategias de organización, comunicación, pedagógicas y socioemocionales. Con planes y roles claros en cada área de acuerdo a los objetivos institucionales y los lineamientos entregados por el MINEDUC.

GESTIÓN CURRICULAR: Atendiendo a la naturaleza dinámica del currículum nacional y sus componentes, el liceo presenta una ruta a seguir con los procesos educativos a distancia poniendo a los y las estudiantes al centro del aprendizaje, integrando saberes, campos disciplinares y los distintos ámbitos de la labor docente, fundamental en este proceso de generación de aprendizajes de calidad en tiempos de pandemia.

1. Toma de conocimiento de la situación de estudiantes por medio de encuestas y entrevistas con su profesor jefe, el que deriva al/los profesionales correspondientes.
2. Se acompaña a las familias, por medio de intervenciones por parte del equipo de convivencia escolar, programa de integración escolar y profesor jefe.
3. Se identifica lo fundamental y se cuenta con experiencias de aprendizaje significativas, auténticas y con protagonismo del estudiante.
4. Distinguir lo esencial del currículum.
5. Se seleccionan experiencias mínimas necesarias para el aprendizaje.
6. Se monitorea constantemente a los y las estudiantes.
7. Se planifican secuencias metodológicas para generar experiencias de aprendizaje.

GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR:
Nuestro objetivo estratégico esencial es mantener el sentido de comunidad escolar y, por tanto, sostener las bases desde las cuales se construyen los aprendizajes. La Convivencia está enfocada en visualizar como una oportunidad de aprendizaje donde hemos tenido que acercar a los estudiantes y sus familias, utilizando nuevas herramientas de comunicación digitalizadas, dejando atrás la comunicación presencial y de contacto físico, incorporando estrategias que se ajustaran a los contextos de nuestra realidad local y que fueran acordes a la cultura juvenil. Centramos nuestras acciones en experiencias valóricas orientadas principalmente a desarrollar la tolerancia, resiliencia, contención emocional y en aprovechar la propia vivencia como un aprendizaje, adecuándonos a los

nuevos desafíos de la actualidad en tiempos de crisis, aprendiendo a convivir de una manera distinta, principalmente por la mayor permanencia en sus hogares y los cambios vividos en los contextos familiares con la creación de un plan de intervención socioemocional atendiendo a las necesidades y características de los diferentes estamentos del establecimiento.

Buscamos favorecer la creación de un sistema educativo de calidad, donde ponemos como centro la educación emocional y la convivencia escolar, entendiéndolas como factores determinantes para una educación integral. Se adaptó el plan de convivencia escolar, modificando protocolos existentes y creando nuevos que se adapten a las exigencias de la comunicación remota.

Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2020-2021





Participaron en el Taller de Documental Autobiográfico de la Cineteca Nacional:

Escolares reflexionan sobre sus vidas a través de cortometrajes hechos en casa

La pertenencia al territorio, la relación con sus papás y la incertidumbre respecto al futuro son algunos de los temas que abordan los videos, todos desarrollados en época de cuarentena.

MARGHERITA CORSARO

Las primeras imágenes del cortometraje de Macarena Contreras (18) muestran un plano cerrado en que se ve la mano de una persona recortando cartón.

A medida que el video avanza, aparecen pinceles y una pintura azul que se entremezcla con una blanca. A la mitad del clip, queda claro que la persona, a quien no se le ve la cara, está armando la maqueta de una playa; los cartones representan al océano y sus olas.

"No sabía cómo retratar el mar estando en mi casa, así que buscando entre muchos documentales, encontramos uno en el que se relataba algo de una guerra a través de una maqueta. Y ahí fue que se me ocurrió usar el recurso para mostrar algo que no podíamos grabar directamente", explica Macarena, estudiante de 4° medio del colegio María Reina de Iquique, quien habla en plural haciendo referencia a la cineasta Catalina Alarcón, su profesora en el Taller de Documental Autobiográfico online.

El taller, que se extendió por dos meses y en confinamiento, fue una instancia desarrollado por el Programa Escuela al Cine, de la Cineteca Nacional de Chile. La propuesta invitó a estudiantes de 7° básico a 4° medio de todo Chile a conocer lo que implica un documental, motivándolos, además, a crear uno propio. Los alumnos debieron postular y solo once fueron elegidos; todos los seleccionados pertenecen a clubes de cine dentro de sus colegios.



En familia

"Cada uno eligió cosas de su experiencia personal que quería contar, y así surgieron temas muy bonitos, como la relación con la mamá, qué va a pasar cuando dejen el hogar para irse a la universidad o el sentimiento de pertenencia a ciertos espacios", comenta del Programa Escuela al Cine, cuyo principal objetivo es formar audiencias y de paso potenciar el cine chileno. Para lograrlo, la iniciativa ayuda a formar cineclubes escolares, capacitando a los profesores interesados en el tema de forma gratuita: actualmente, existen 191 clubes con docentes que han pasado por cursos de la Cineteca.

profesor que Macarena Contreras se enteró de la oportunidad de aprender a hacer documentales. Ella escogió hablar del mar y relacionarlo con su vida, explicando, además, lo mucho que echa de menos sus clases de *hip-hop* en el *dojo* desde que comenzó la cuarentena.

En su cortometraje, que retine

más actuales de ella en su casa, se la escucha reflexionando sobre los cambios a los que las personas se enfrentan, comparándolos con el mar. El océano "puede estar en calma o tempestad, con marea alta o baja, con mucho viento o sin ni una sola brisa", narra en el video.

El no poder salir a ver a seres queridos también pasa a pensar a Lizanny Jiménez (17), del Liceo Domingo Herrera Rivera B-13 de Antofagasta, cuyo cortometraje, "Amar a distancia" cuenta la historia de su familia y cómo esta dejó Venezuela en busca de mejores oportunidades. En su video se entremezclan fotos antiguas tomadas en la ciudad de Maracaibo, con montaje actual de sus papás, a quienes entrevista mientras están sentados frente a su cámara.

"Aprendí muchas cosas nuevas, por ejemplo, cómo hacer un guion", cuenta. "Fui a mi familia les dije que los iba a grabar, pero que no me podían hacer preguntas, porque no les iba a decir para qué era. Fue una sorpresa", agrega.

Sus papás solo vieron el producto final el día del estreno y a través de un Facebook Live organizado por los encargados del taller.

"Nos pidieron elegir un tema que nos conmoviera y que quisiéramos expresar a los demás. Yo vivo en una zona donde sí o sí me tengo ir cuando quiera entrar a estudiar, y para los hijos y los papás no es sencillo", cuenta Claudio Schuabire (16), del colegio Charles Darwin de Arcud, respecto a la temática central de su corto, que se centra en la relación con su mamá.

En la primera toma, ella se ve caminando por las calles de la ciudad con una mascarilla puesta; su hijo va grabando su espalda mientras ella avanza. Más tarde, se ven imágenes hechas desde un auto en movimiento, mientras una voz en off relata que ahí, en el vehículo, donde siempre hablan de las cosas más importantes, como qué va a pasar en el futuro. En un minuto, la cámara graba uno de sus diálogos.

"Pobre de ti que no vengan, ¿sabes que voy a ir de visita segado, verdad?", pregunta su mamá. "Claudio, ¿no?" "Sí, sí, sí, sí, sí, sí".





Establecimiento: Maipo			
RBD	3932-2		
Visión	Formar estudiantes que desarrollen todas sus potencialidades, tanto cognitivas como psicosociales llegando a ser agentes de cambios sociales y líderes positivos dentro de su comunidad.		
Misión	Garantizar como institución la formación a todos los estudiantes, mediante un proceso de Educación Participativa, innovadora e Integradora dirigido a promover Aprendizajes Significativos y Fundamentales, utilizando los avances tecnológicos desarrollados en un clima de respeto mutuo, con igualdad de oportunidades para todos los estudiantes exceptuando las diferencias individuales y basadas en todo el quehacer educativo en principios de calidad, equidad y participación, que les permita proyectarse con éxito a una enseñanza superior y vida del trabajo.		
Sellos	Educación integral.		
Valores y Competencias	Es aquella que contempla en su debida importancia, la totalidad de las funciones humanas: sensibilidad, afectividad, raciocinio, volición, o sea cuerpo y espíritu: sentidos e inteligencia; corazón y carácter. Procurar que los estudiantes alcancen todos los objetivos de aprendizaje en cada uno de los ejes temáticos por asignaturas y desarrollar en ellos habilidades artísticas y sociales para transformarse en seres responsables con sigo mismos y con la vida en comunidad.		
Características diferenciadoras del E.E.	Escuela con aula Multigrado, con profesionales comprometidos y responsable con su cometido y bien evaluativos en su carrera docente, no hay deserción escolar y son atendidos con Programa Alimentación Escolar al 100% de los educandos. Cuentan con recursos Tics e Internet en el establecimiento, materiales deportivos en muy buenas condiciones.		
Matrícula	6	Repitencia	1
Promedio de asistencia	86%	Estudiantes prioritarios	5
Deserción	0	Estudiantes preferentes	0

Estrategias para desarrollar sellos educativos:

- Los protocolos de salud vinculados a los instrumentos de gestión.
- Desarrollo de estrategias propias de los diferentes instrumentos de gestión, considerando la priorización curricular en contexto de pandemia.

Enfoque socioeducativo del E. E

- Charlas de contención emocional para la comunidad educativa de acuerdo al contexto y la orientación entregada por la encargada de convivencia escolar comunal.
- Aseguramiento de servicios básicos como: entrega de canastas JUNAEB complementado con colaciones saludables, recursos educativos, para apoyo de las Tics, material didáctico educativo asegurando equitativamente el derecho de la educación en contexto de pandemia.

Funcionarios			
Docentes	3	Asistentes	1
Auxiliares	1		

Fundamentos por área de gestión Plan Pedagógico por Covid-19 2020-2021

En el área gestión pedagógica se realizará un plan pedagógico a través de asignaturas presenciales y remotas considerando los objetivos priorizados (sincrónico y asincrónico).

En liderazgo se considerará orientaciones herramientas, para el liderazgo y aprendizaje integral en tiempos de crisis (rectores U. de Chile y U. Católica) y la reapertura de los Establecimientos Educacionales y educación integral de los estudiantes. En el marco de los lineamientos entregados por el MINEDUC.

Convivencia escolar: Se entregará charlas de contención emocional dictadas para toda la comunidad educativa en el contexto de pandemia. Se implementará un Plan de inversión especial, sanitización, conectividad y diversos recursos para el apoyo y la equidad de los estudiantes en contexto de pandemia. (recursos humanos: fonoaudióloga, auxiliar de aseo, asistente de aula, transporte escolar y otros)

Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2020









Establecimiento: Mata Redonda				
RBD	3922-5			
Visión	formar personas integrales, defensores del medio ambiente, respetuosos de sí mismo y demás. Que aporten a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, Capaces de insertarse con responsabilidad y esfuerzo en la realidad que deberán enfrentar a futuro.			
Misión	Entregar una Educación de calidad, con identidad campesina, integral e inclusiva, que se desarrolle en un ambiente ameno, familiar y feliz, realzando los valores, las competencias, el cuidado por el medio ambiente para engrandecer las habilidades de cada uno como ser único.			
Sellos	Desarrollo de una conciencia ecológica ambiental: Es el hogar donde todos vivimos, el planeta entero donde gozamos de los bienes naturales, preserva el bienestar tanto de los seres humanos como de los animales y plantas.			
Valores y Competencias	En la escuela se trabaja para la formación de un ser capaz de practicar valores como la libertad, la tolerancia, la solidaridad, la honestidad, el amor a la vida, la responsabilidad y la justicia. El establecimiento, reconoce la diversidad de todos los alumnos y se les provee de las oportunidades y condiciones para que sean beneficiados por la educación como seres únicos y diferentes. Se tiende a favorecer una calidad de interacción personal y familiar regida por el respeto mutuo, el ejercicio de una ciudadanía activa y la valoración de la identidad nacional y la convivencia democrática. Considerando que las conductas de relación del individuo con su entorno están fuertemente marcadas por satisfacciones que el propio medio puede proporcionarle, el proceso de socialización escolar debe afianzar en los alumnos capacidades para: • Participar responsablemente en las actividades de la comunidad y prepararse para ejercer en plenitud los derechos y cumplir los deberes personales que reconoce y demanda la vida social de carácter democrático. • Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectivas y espirituales y los principios y normas éticas y sociales para un sano y equilibrado desarrollo sexual personal. • Apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia. • Proteger el entorno natural y promover sus recursos como contexto de desarrollo humano. • Reconocer y valorar las bases de la identidad nacional en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente; • Desarrollar la iniciativa personal, el trabajo en equipo y el espíritu emprendedor.			
Características diferenciadoras del E.E.	La escuela se caracteriza por su sello que tiene relación con el Medio Ambiente, por tener un ambiente acogedor y de confianza para el desarrollo de actividades, es el centro de encuentro de la comunidad en general. La escuela está inserta en un sector Rural a 10 km de la cabecera de la comuna con camino pavimentado, patio de juegos separados y adaptados pre básica y básica, patio interior techado, multicancha techada y pavimentada, patio de nivel parvulario con adocreto y cierre perimetral con pandereta, SSHH separado, pocos estudiantes por nivel lo que hace que la enseñanza y cuidado socioemocional sea más personalizado.			
Matrícula		44	Repitencia	0%
Promedio de asistencia		97%	Estudiantes prioritarios	37
Deserción		0%	Estudiantes preferentes	7

Estrategias para desarrollar sellos educativos:					
Taller virtual cuidado de El Medio Ambiente; como el cuidado y resguardo de mascarillas sobre todo las desechables. Taller apadrinando un árbol o arbusto que los estudiantes vean que está en peligro de extinción, y organizando diferentes eventos (Celebraciones concursos) que involucre a toda la comunidad Educativa.					
Enfoque socioeducativo del E. E.					
Entrega de Orientación oportuna a la comunidad Educativa en base a trípticos, relacionados con COVID19, Visitas a los hogares levantamiento de información para abordar algunas necesidades emergentes. Trabajo con: Plan de Visitas Domiciliarias.					
Funcionarios					
Docentes	**11**	Asistentes	**5**	Auxiliares	**1**
Fundamentos por área de gestión Plan Pedagógico por Covid-19 2020-2021					
Gestión Curricular: Se está realizando un trabajo remoto con los estudiantes y sus familias, entregando guías a los estudiantes de manera impresa, cuadernillo en lenguaje y matemática entregadas por el ministerio, trabajo con textos del estudiante, la retroalimentación vía se ha estado haciendo por WhatsApp y teléfono. **Gestión de Liderazgo:** Mantener a la comunidad informada sobre la nueva modalidad de trabajo, informar al personal medidas de seguridad y protocolos para que sean aplicados, participar capacitaciones ofrecidas por DAEM, MINEDUC y otras entidades, mantener Reglamentos y planes actualizados y monitoreados, y consejo de profesores una vez por semana para mantener a todos informados. **Gestión de la convivencia**: Mantener una comunicación fluida con estudiantes y sus familias, Llamados telefónicos y WhatsApp, entrega material (trípticos) informativo de COVID19. Visita a las familias tomando todos los resguardos necesarios para dar apoyo ya sea en actividades propias con los estudiantes, como en apoyo de contención emocional para sobre llevar esta nueva forma de vida. También se Trabaja un Plan de Estrategias de contención y apoyo emocional, taller de autocuidado en tiempos de pandemia: Tema las emociones. **Gestión de recursos:** Adquirir elementos tecnológicos, para entregar a los estudiantes y puedan lograr aprendizajes de manera remota, Compra material de aseo para mantener la higiene adecuada para que el personal que asiste a la escuela evite contagios, prepararnos para un posible retorno.					
Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2020					
					

Establecimiento: Navidad				
RBD	3913-6			
Visión	Lograr una educación de calidad, brindando oportunidad a todos los estudiantes durante la trayectoria escolar con una enseñanza efectiva, una organización y un ambiente escolar inclusivo y participativo, para formar personas con valores que sean un aporte a su comuna y al país.			
Misión	Brindamos una educación integral y de calidad, donde se cultiva el desarrollo de actividades físicas, artísticas y culturales; incorporando el uso de la tecnología, bajo un clima de convivencia escolar armónico que promueve la asimilación de valores, como el respeto en todas sus dimensiones mediante un liderazgo pedagógico cercano, orientando a la formación de un estudiante responsable y comprometido con su aprendizaje para continuar sus estudios.			
Sellos	- Promoción del desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes. - Ambiente armónico, saludable, participativo y de respeto entre los miembros de la comunidad. - Fomento del uso de la tecnología de la información y la comunicación. - Sello científico Medioambiental.			
Valores y Competencias	Si bien, nuestro PEI declara la formación de estudiantes colaborativos, que sean capaces de desarrollar un trabajo efectivo, dando énfasis a la colaboración entre pares, respetuosos con acciones que muestren empatía; practicando hábitos de vida saludable que además logren expresarse artísticamente, apreciando la naturaleza. Hemos considerado especialmente dos focos insertos en los programas de orientación que apuntan a: **a)** La Contención y desarrollo emocional del estudiante y **b)** El Desarrollo de la resiliencia tanto personal y comunitaria.			
Características diferenciadoras del E.E.	Tenemos un sello científico-medioambiental. Nos esforzamos por consolidar nuestros principios formativos en un ambiente armonioso con involucramiento de los apoderados en lo académico y todo lo concerniente a la Convivencia escolar. Incorporamos de manera sostenida el análisis y reflexión de nuestras prácticas con el propósito de diversificar y actualizar estrategias pedagógicas efectivas que permitan el logro de metas y desafíos planteados en conjunto y acordes a las exigencias actuales. Nos caracteriza la relación afectuosa con nuestros estudiantes, lo que ha favorecido en gran medida el trabajo que hemos desarrollado en pandemia. Extendemos el estilo del trato a nuestros apoderados, respetando sus características personales. Como cuerpo y equipo nos identificamos con la comunidad y tratamos de desarrollar actividades que sean de interés común con el fin de generar permanente participación y el cultivo de sus tradiciones. Los docentes muestran gran espíritu de superación para contribuir con sus competencias al crecimiento de nuestra institución y de nuestros estudiantes. Constantemente se evidencia el entusiasmo por asumir desafíos que consolidan nuestro sello, mejoran nuestro quehacer pedagógico y la imagen que la comunidad percibe.			
Matrícula	124	Repitencia	0	
Promedio de asistencia	97%	Estudiantes prioritarios	107	

Deserción	0	Estudiantes preferentes	17

Estrategias para desarrollar sellos educativos:

Somos una escuela inserta en una comunidad que se identifica con las tradiciones del campo. El cuidado de nuestro entorno se ha convertido en un imperativo. Entendemos que nuestro rol es educar a la población en este y muchos otros sentidos. Es por ello que desde el 2015 contamos con una certificación medioambiental de SNCAE (Sistema Nacional de Certificación Ambiental), la que hemos integrado en todas las acciones vinculadas a nuestro PEI y por tanto a nuestro PME (Proyecto de Mejoramiento Educativo). Tenemos varios talleres cimentados en esta temática que se encuentran estratégicamente vinculados. Es así por ejemplo que hemos ofrecido a nuestros estudiantes, pertenecer a Taller de Huerto, Cocina saludable, Deporte, Ciencia experimental y Salud; de modo que se fortalezca el valor por los productos saludables con conductas adecuadas de actividad física. Además, hemos instaurado una cultura de consumo de alimentos más naturales mediante el funcionamiento de un Kiosco Tipo A; nomenclatura otorgada por el Ministerio de Educación, de acuerdo con lo que se ofrece. Cada año al celebrar las efemérides y en concordancia con nuestro Plan de Gestión de Convivencia realizamos actividades al aire libre y damos énfasis al cuidado y revalorización de nuestros recursos además de fortalecer implícitamente diversos valores y actitudes tales como el respeto, responsabilidad, autonomía, resiliencia entre otros.

Enfoque socioeducativo del E. E

Uno de los desafíos permanentes de nuestra comunidad educativa es la calidad integral de los procesos pedagógicos que impactan no solo en los aprendizajes sino que propenden al desarrollo de actitudes y habilidades que fortalezcan a la persona que es nuestro estudiante y de esta forma logremos lo que declara nuestra visión en su parte final : " para formar personas con valores que sean un aporte a su comuna y al país"; con enfoque en principios tales como la equidad, la colaboración, la integración social, la inclusión, la interculturalidad, etc., con miras a potenciar procesos de enseñanza y aprendizaje significativos y de calidad.

Funcionarios

Docentes	19	**Asistentes**	7	**Auxiliares**	2

Fundamentos por área de gestión Plan Pedagógico por Covid-19 2020-2021

Gestión Pedagógica: Para esta Dimensión se han considerado tres acciones dentro del PME que se enfocan al trabajo durante el periodo de confinamiento.

1. El equipo directivo establece lineamientos pedagógicos para generar prácticas de trabajo pedagógico efectivo dentro y fuera del aula (trabajo en casa) a través de la implementación de lineamientos generarles de trabajo mensual, que estén orientados al desarrollo profesional docente (capacitaciones) y trabajo colaborativo (planificación conjunta), el uso de tecnologías y estrategias pedagógicas de trabajo en clases presencial (si existe retorno) o remoto, con el fin de lograr estudiantes que tengan mayor autonomía y mejores resultados de aprendizaje y dar continuidad a la priorización curricular.
2. Los docentes, implementan estrategias de evaluación formativa a distancia y el seguimiento a las unidades, clases y actividades planificadas, a través del monitoreo semanal o quincenal y acabado de cada objetivo de aprendizaje trabajado, mediante la entrega de planillas a la unidad de evaluación para realizar las retroalimentaciones necesarias para que permitan lograr el aprendizaje de todos estudiantes.
3. El equipo directivo, desarrollará el proyecto medio ambiental de la escuela, a través, de diversas actividades mensuales, relacionadas con la agricultura sustentable a realizar en casa , la ecología y el reciclaje, haciendo partícipe a toda la comunidad educativa desarrollando ABP con otras asignaturas especialmente con las ciencias, para fortalecer el sello agroecológico presente en el

PEI, se implementará la entrega de set para el cultivo en casa durante el mes de septiembre, trabajo que será monitoreado por el grupo de eco Navidad.

Liderazgo: Para esta Dimensión se han considerado dos acciones dentro del PME que se enfocan al trabajo durante el periodo de confinamiento.

1. Se analizará semestralmente los resultados de aprendizaje, las metas propuestas, los acuerdos tomados en los consejos correspondientes y el desempeño de los estudiantes en el trabajo pedagógico en casa, a través de la metodología de estudio de uso de datos con el fin de tomar decisiones, planificar o modificar acciones y planificar el uso de los recursos del establecimiento.
2. Se planificarán estrategias pedagógicas de profundización de los OA priorizados entregados por el ministerio, realizando reuniones mensuales por asignatura y entregando lineamientos concretos para su realización, con la finalidad de lograr abarcar de forma significativa la totalidad de los Objetivos de aprendizaje imprescindibles y posteriormente los integradores y significativos.

Convivencia: Para esta Dimensión se han considerado dos acciones dentro del PME que se enfocan al trabajo durante el periodo de confinamiento.

1. Continuaremos implementando el plan de convivencia escolar a distancia, para toda la comunidad escolar, que incluyen talleres educativos a través de plataformas digitales, actividades recreativas y concursos vía Facebook, celebración de efemérides y el calendario escolar, instancias de socialización y reflexión en clases de orientación online a través de WhatsApp, Zoom o Meet entre otras y aplicando encuestas de satisfacción, con el fin de promover la formación valórica e intelectual y actitudes de los estudiantes.
2. Se implementará un plan de retorno a la nueva normalidad antes y después del confinamiento producido por la pandemia covid-19, considerando las etapas de planificación y promoción durante los meses de junio a julio y la etapa de implementación, sin una fecha concreta de retorno que incluirá, preparación sicológica, emocional y las normas de seguridad de toda la comunidad educativa y los recursos necesarios para tomar las medidas de respectivas.

Recursos: Para esta Dimensión se han considerado dos acciones dentro del PME que se enfocan al trabajo durante el periodo de confinamiento.

1. Se implementará el programa de uso de tic, dentro y fuera del aula, que permita a todos los estudiantes del establecimiento mejorar los resultados de comprensión lectora y matemáticas utilizando diferentes tecnologías y softwares educativos, adquiriendo aplicaciones y Tablet para todos los estudiantes que incluye chip conexión a internet, potenciando el desarrollo de las clases virtuales en todas las asignaturas y permitiendo desarrollar nuestro plan pedagógico.
2. Se fomentará el hábito lector y la comprensión lectora a través de la modificación de los respectivos planes lectores de cada curso, fomentando el uso de textos digitales y facilitando libros y material que esté presente en el CRA, se entregarán set con material didáctico a los estudiantes para que puedan desarrollar actividades lectivas en casa.

Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2020





















Establecimiento: San Isidro	
RBD	3934-9
Visión	Ser reconocidos por la integralidad de la propuesta educativa, centrado en la formación del ser y altos estándares de calidad, apoyados por una comunidad educativa comprometida con el mejoramiento institucional y el de su entorno.
Misión	Formar personas respetuosas, autónomas, responsables y competentes desarrollando habilidades, competencias y conocimiento en todos los estudiantes a través de metodologías innovadoras, trabajo en equipo y desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico y creativo, con respeto al medio ambiente e identidad local que le permitan la continuidad de estudios.
Sellos	Compromiso permanente con el aprendizaje.
Valores y Competencias	Estudiantes tolerantes, equilibrados, empáticos, responsables, reflexivos, con sentido crítico, trabajo en equipo y respetuosos con el medio ambiente.
Características diferenciadoras del E.E.	-Trabajo personalizado a estudiantes (profesores y asistente de aula). -Se cuenta con personal de apoyo profesional y pedagógico. - Se cuenta con 100% de cobertura programa PAE. -Trabajo en aula multigrado. -Personal bien evaluado y comprometido. -No hay deserción escolar.

Matrícula	06	Repitencia	0
Promedio de asistencia	97%	Estudiantes prioritarios	06
Deserción	0	Estudiantes preferentes	0

Estrategias para desarrollar sellos educativos:

Durante este tiempo de pandemia los docentes hemos estado comprometidos con el aprendizaje de nuestros estudiantes manteniéndonos en contacto permanente con ellos y sus apoderados en forma remota y presencial, en estos contactos se hace entrega de material de enseñanza haciendo uso del material pedagógico aprendo en casa, textos escolares y priorización curricular entregado por el MINEDUC, ajustados a nuestra realidad.
Otra estrategia es procurar que los apoderados participen en el trabajo cotidiano del establecimiento.

Enfoque socioeducativo del E. E

- Nuestro enfoque apunta a atender las situaciones socioemocionales de los estudiantes y apoderados para disminuir el estrés que provoca la falta de interacción con sus pares e incentivarlos al trabajo y realización de tareas en casa.
- Aseguramiento de servicios básicos como: entrega de canastas JUNAEB complementado con colaciones saludables
- Entrega de recursos educativos y material didáctico para asegurar el derecho a la educación en contexto de pandemia.

Funcionarios

Docentes	03	Asistentes	02	Auxiliares	01

Fundamentos por área de gestión Plan Pedagógico por Covid-19 2020-2021

Área gestión pedagógica: Se consideran los lineamientos que entrega el Ministerio de Educación , orientaciones DAEM y acuerdos tomados en Microcentro, para trabajo pedagógico con los estudiantes, considerando lo anterior y conociendo la realidad de nuestros estudiantes se opta por trabajar primordialmente con textos escolares y guías entregadas acordes al currículum nacional al principio reforzando contenidos de años anteriores ,empezando el segundo semestre con la priorización curricular, haciendo el seguimiento pertinente vía remota (WhatsApp y llamadas telefónicas). Posteriormente son recogidas en calendarización entrega de canastas JUNAEB, Para luego hacer la retroalimentación vía remota y o presencial en forma individual, también se hacen entrega de guías de trabajo y clases vía remota (WhatsApp) cuando se dan las condiciones de conectividad.

Debo hacer saber que la colaboración de la asistente de aula ha sido relevante en el apoyo a profesores y estudiantes.

Liderazgo: Se toman acuerdos con los profesores y fonoaudióloga sobre el trabajo a desarrollar en forma quincenal.

La profesora encargada se preocupa de estar en permanente contacto con profesores, estudiantes y apoderados para monitorear los aprendizajes y el estado socioemocional en el marco de los lineamientos entregados por el MINEDUC.

Convivencia escolar: Se mantiene contacto con encargada de convivencia DAEM para requerir orientaciones en situaciones emergentes relacionadas con la contención emocional. En cada llamado telefónico se enaltece la autoestima de los/as estudiantes. Se reconoce el trabajo y la preocupación por el estudio mediante estímulos materiales que consisten en alimentación saludable. Los profesores participan en charlas de contención emocional dictadas por encargada comunal de convivencia en el contexto de pandemia.

Recursos: Los recursos generados vía SEP están orientados a la implementación de un Plan de inversión especial, que incluye sanitización, protección para el personal, estudiantes, conectividad y diversos recursos para el apoyo y la equidad de los estudiantes en contexto de pandemia. (recursos humanos: tecnológicos, transporte escolar y otros).

Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2020-2021







Establecimiento: San José		
RBD	3926-8	
Visión	Crear condiciones que permiten ofrecer una cobertura integral en la educación básica, que garantiza una enseñanza de calidad donde los niños y niñas desarrollan competencias con estrecha relación de los avances tecnológicos y la valoración del medio ambiente.	
Misión	Proyectar una educación que inserta en el programa oficial del ministerio de educación, haga posible la formación integral haciendo que nuestros niños y niñas puedan valerse por sí mismos y desempeñarse con honestidad en todo momento y en todo lugar.	
Sellos	Educación Integral: Debe de incluir un compendio de aspectos y atender a todas las necesidades y manifestaciones de las personas. Conciencia ambiental: Desarrollo en los alumnos y alumnas el sentido de pertenencia hacia el ecosistema.	
Valores y Competencias	Respeto; capaces de valorar y aceptar las habilidades y debilidades de los demás. Alegría: personas que son capaces de vivir y disfrutar la vida como una oportunidad maravillosa que cada uno ha tenido. Amistad: personas capaces de desarrollar lazos que permanezcan a lo largo de sus vidas. Tolerancia: respeto y consideración hacia las opiniones o prácticas de los demás. Personalidad: alumnos que convencidos de sus capacidades puedan desenvolverse ante los demás.	
Características diferenciadoras del E.E.	Buena convivencia laboral y educativa, la cual posibilita la gestión del trabajo colaborativo en función de las necesidades de nuestros estudiantes y comunidad.	

Matrícula	09	**Repitencia**	0%
Promedio de asistencia	98%	**Estudiantes prioritarios**	09
Deserción	0%	**Estudiantes preferentes**	0

Estrategias para desarrollar sellos educativos:

- Los protocolos de salud vinculados a los instrumentos de gestión.
- Desarrollo de estrategias propias de los diferentes instrumentos de gestión, considerando la priorización curricular en contexto de pandemia.

Enfoque socioeducativo del E. E

- Charlas de contención emocional para la comunidad educativa de acuerdo al contexto y la orientación entregada por la encargada de convivencia escolar comunal.

- Aseguramiento de servicios básicos como: Entrega de canastas JUNAEB complementado con colaciones saludables, recursos educativos para apoyo de los tics, material didáctico educativo para asegurar el derecho de la educación en contexto de pandemia.

Funcionarios

Docentes	03	Asistentes	01
Auxiliares	01		

Fundamentos por área de gestión Plan Pedagógico por Covid-19 2020-2021

- En el área Gestión pedagógica se realizará un plan pedagógico a través de asignaturas presenciales y remotas considerando los objetivos priorizados.
- En liderazgo se considerará orientaciones herramientas para el liderazgo y aprendizaje integral en tiempos de crisis (rectores U. de Chile y U. Católica) y la reapertura de los Establecimientos Educacionales y educación integral de los estudiantes. En el marco de los lineamientos entregados por el MINEDUC.
- Convivencia escolar: Se entregará charlas de contención emocional dictadas para toda la comunidad educativa en el contexto de pandemia.
- Se implementará un Plan de inversión especial, sanitización, conectividad y diversos recursos para el apoyo y la equidad de los estudiantes en contexto de pandemia. (recursos humanos: fonoaudióloga, auxiliar de aseo, asistente de sala, transporte escolar y otros).

Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2020



Establecimiento: Los Riscos	
RBD	3920 – 9
Visión	Crear las condiciones que permitan a los estudiantes responder a las distintas exigencias educativas, promoviendo el desarrollo de una educación integral que permita en los estudiantes el aprender a ser, a conocer, a hacer y a vivir en comunidad.
Misión	Implementar diferentes estrategias educativas que permitan el desarrollo de capacidades, habilidades y competencias, dando respuesta a los diferentes ámbitos de desarrollo de los estudiantes.
Sellos	Educación participativa familia – escuela
Valores y Competencias	Desarrollar valores en los estudiantes, para que estos sean responsables, participativos, sociales, equilibrados, creativos e innovadores, reflexivos, capaces de aportar soluciones a situaciones nuevas, emprendedores, pensadores, democráticos y solidarios, audaces y comunicadores, que busquen la justicia y el bien común, respetuosos, empáticos y con principios.
Características diferenciadoras del E.E.	Sana convivencia y relaciones afectivas. Apoderados comprometidos. Interacción con el entorno natural.

Matrícula	07	Repitencia	0%
Promedio de asistencia	%	Estudiantes prioritarios	100 %
Deserción	0%	Estudiantes preferentes	0

Estrategias para desarrollar sellos educativos:

El sello educativo de la escuela San Ricael es: Educación participativa en el contexto familia-escuela. En este sentido algunas estrategias que se han utilizado para desarrollar el sello son: Talleres con estrategias de comprensión lectora en reuniones de apoderados, para que apoyen y fomenten la lectura con sus hijos en los hogares.
Participación de los padres en huertas colgantes en el establecimiento, para desarrollar trabajos con estudiantes en las clases de Ciencias Naturales y Tecnología.

Enfoque socioeducativo del E. E

Integración de la comunidad educativa en el proceso formativo de los estudiantes.
Compromiso de los docentes en el contexto de crisis sanitaria con los estudiantes.
Comunicación constante con los apoderados. Entrega de material pedagógico en sus hogares y apoyo a estudiantes de cursos iniciales en el proceso de adquisición de la lectoescritura.

Funcionarios

Docentes	03	**Asistentes**	00	**Auxiliares**	01

Fundamentos por área de gestión Plan Pedagógico por Covid-19 2020-2021

Área Gestión pedagógica: Se ha hecho un trabajo remoto a distancia y en terreno con los estudiantes y apoderados, entregando orientaciones de cómo ayudar a sus hijos, además, ha existido contacto vía telefónica y WhatsApp para entregar instrucciones, o ayudar a desarrollar alguna actividad. Se ha trabajado con textos escolares, guías de aprendizaje y trabajos prácticos.

Área Liderazgo: Se ha mantenido comunicación fluida con el DAEM para dar respuesta a las diferentes situaciones que se han ido presentando en el contexto de emergencia sanitaria, así mismo, con la comunidad educativa en general para ir informando la modalidad de trabajo y la importancia de mantenerse motivado en el proceso, para continuar con la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades.

Área Convivencia Escolar: Se ha visitado a las familias de los estudiantes, para saber cómo se encuentra el estado emocional y se desarrolló un taller de autocuidado en tiempos de crisis.

Área Recursos: Se han adquirido implementos de aseo, higiene y sanitización para evitar contagios de Covid – 19.

Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2020



Establecimiento: ESCUELA SAN VICENTE ALTO			
RBD	3935-7		
Visión	Formar una persona integral, entregando para ello una educación de calidad e inclusiva que le permita desarrollar sus habilidades y contar con un pensamiento reflexivo, crítico junto con la capacidad para adaptarse a los distintos contextos, respetando así la diversidad y rescatando la cultura y los valores de la democracia para aportar al desarrollo de su comunidad en beneficio de una sociedad más justa y equitativa.		
Misión	Educar en un clima culto formal, entregando una educación integral de calidad, de sana convivencia escolar, de respeto al medio ambiente, poniendo a disposición para ello un equipo de profesionales de la educación, profesionales de apoyo y asistentes conformado por personas idóneas, con el fin de innovar y facilitar el desarrollo personal, escolar intelectual, humanista, religioso y social de nuestros/as niños y niñas para que alcancen los más altos logros estudiantiles cuando egresen de la Escuela.		
Sellos	Formación integral - Educación inclusiva		
Valores y Competencias	**VALORES:** Esfuerzo, la constancia y perseverancia, solidaridad, respeto a las personas y a las normas, tolerancia, responsabilidad, familia, disciplina. COMPETENCIAS: Habilidades de carácter deportivo, trabajar en equipo, de respetar y seguir normas y reglas, interactuar en grupo, conocimientos musicales, artístico-cultural, expresar emociones y sentimientos a través del teatro. El pensamiento lógico, capacidad de investigar y experimentar.		
Características diferenciadoras del E.E.	Plan de Mejoramiento Educativo (S.E.P.), Atención a alumnos con N.E.E. con el apoyo del Programa de Integración, Proyecto Biblioteca CRA, Proyecto Pro Retención, Plan implementación Textos escolares, Plan de Alimentación JUNAEB, Planes Complementarios (Vacunación escolar, Salud Oral, Seguro Escolar, Salud Escolar, Útiles Escolares, Convivencia Escolar, Becas Tecnológicas).		
Matrícula	57	Repitencia	0
Promedio de asistencia	97,37 %	Estudiantes prioritarios	54
Deserción	0	Estudiantes preferentes	3
Estrategias para desarrollar sellos educativos:			
Desarrollo integral de los niños y niñas, tomando en cuenta valores morales, desarrollando capacidades reflexivas críticas, para así alcanzar libertad y autonomía, favorece el desarrollo de las capacidades intelectuales y artísticas a partir de la cognición como estructura mental. Promueve el aprender a aprender a partir de la experiencia personal. El currículum está dirigido a facilitar aprendizajes significativos, respetando las diferencias individuales, apoyando a los estudiantes con NEE, a partir de un modelo constructivista.			
Enfoque socioeducativo del E. E			
Nuestra Comunidad preocupada por la calidad de la educación, dirigida a culturizar y ampliar los aprendizajes considerando la formación integral, cultivando las características, potencialidades individuales, colectivas de los alumnos y alumnas. Muy importante es la familia, por lo que, la escuela ofrecerá orientación a los padres, especialmente a lo referido al desarrollo de hábitos, actitudes y valores positivos.			

Funcionarios					
Docentes	14	**Asistentes**	5	**Auxiliares**	1

Fundamentos por área de gestión Plan Pedagógico por Covid-19 2020-2021

GESTIÓN PEDAGÓGICA: Trabajo Colaborativo entre docentes y asistentes de la educación para diseñar estrategias de priorización curricular y evaluación formativa en el contexto de clases remotas o emergencia sanitaria. **LIDERAZGO:** Organización institucional y planificación estratégica para atender las necesidades de la comunidad educativa. **CONVIVENCIA ESCOLAR:** Implementar Plan de convivencia, abordando líneas de acción prioritarias como contención emocional y apoyo psicoeducativo en el contexto de clases remotas o emergencia sanitaria. **GESTIÓN DE RECURSOS**: inversiones que permita atender las necesidades de la comunidad educativa en el contexto de clases remotas y emergencia sanitaria.

Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2020









Establecimiento: VERGARA				
RBD	3924-1			
Visión	Ser la alternativa educacional para la comunidad, que se diferencie por su personalización del proceso educativo, formando una persona integral, justa, solidaria, crítica y participativa, autónomos, capaces de usar responsablemente su libertad, dispuesto a estar al servicio de la construcción de una sociedad.			
Misión	La escuela G 401- Vergara ofrece una educación personalizada, trabaja en base a los principios de autonomía, singularidad y apertura acorde con los valores que aportan fuerza y dinamismo, dando sentido y dirección a la educación y formación del alumno que es eminentemente activo-participativo, junto a un profesor guía, facilitador y animador del aprendizaje, a través de métodos, medios y materiales coherentes con este modelo pedagógico, manteniendo una evaluación continua en el inicio, desarrollo y culminación de todo el quehacer educativo.			
Sellos	ESTUDIANTES PARTICIPATIVOS Y AUTÓNOMOS			
Valores y Competencias	La escuela Vergara se guía por los OAT, para desarrollar en los estudiantes los valores y competencia específicas, ofreciendo a todos los alumnos la posibilidad de desarrollar plenamente todas las potencialidades y su capacidad para aprender a lo largo de la vida, dotándolos de un carácter moral cifrado en el desarrollo personal de la libertad. Formación ética: Se busca que el educando desarrolle capacidad y voluntad para autorregular su conducta en función de una conciencia éticamente formada en el sentido de su trascendencia, su vocación por la verdad, la justicia, la belleza, el espíritu de servicio y el respeto por el otro.			
Características diferenciadoras del E.E.	Escuela de Vergara, se caracteriza por: Tener una comunidad educativa unida y participativa. Estudiantes participativos. Enseñanza personalizada. Ambiente acogedor y de confianza para el desarrollo de actividades. Apoderados comprometidos y abierto a la comunicación. Estar rodeada de un entorno natural. Patio muy amplio, en contacto con la naturaleza, con árboles nativos. Los docentes conocen las realidades de los estudiantes y sus familias. Escuela es el centro de encuentro de la comunidad en general. Escuela genera cultura en su sector, a través de presentaciones artísticas, celebraciones de efemérides, pintura, entre otras. Escuela Vergara es un centro de información y apoyo a otras instituciones del sector (junta de vecinos, iglesia, entre otras). Educación basada en valores y respeto. Desarrollo de nuestro sello en los estudiantes, para que sean participativos y autónomos.			
Matrícula		04	Repitencia	0
Promedio de asistencia		95	Estudiantes prioritarios	4
Deserción		0	Estudiantes preferentes	0

Estrategias para desarrollar sello educativo:

Motivar a los estudiantes a participar en las diferentes oportunidades que se presenten (concursos, actos, etc.) para que adquieran personalidad, seguridad y autonomía. Fortalecer a las familias a través de reuniones y talleres para conocer sus inquietudes y guiarlos para que puedan apoyar a sus hijos de manera adecuada. Desarrollo de talleres: inglés, danza, música.

Enfoque socioeducativo del E. E

Orientación oportuna en pandemia.

Nuestra escuela se caracteriza por entregar una educación personalizada e integral, atendiendo las necesidades de cada alumno, según sus particularidades personales, comprendiendo que el ser humano es un ser singular que se caracteriza como un ser único e irrepetible, con una carga genética y con experiencias, que lo ha estructurado con competencias, destrezas e intereses, que debe desarrollar como tarea de vida, en que sean capaces de enfrentar los desafíos de manera creativa y sin temores, siempre teniendo en cuenta el respeto, cuidado, conciencia y protección hacia el medio ambiente, sabiendo que nuestro planeta es nuestra fuente de vida y sustento.

Dentro de las dimensiones a trabajar tenemos los siguientes enfoques en: Dimensión Física: Cuidado mutuo, auto cuidado, valoración y respeto por ellos mismos, prevención de riesgo entregando información oportuna en tiempos de pandemia, desarrollo de hábitos de higiene y de vida saludable. Dimensión Afectiva: Crecimiento y desarrollo personal, autoestima, desarrollo de la amistad y valoración del rol de la familia. Dimensión actividades y trabajo: Forma de involucrarse en actividades y proyectos, valoración del trabajo, esfuerzo y perseverancia por la realización de trabajo individual como colectivo, desarrollo de la creatividad e iniciativa en los compromisos de trabajo. Dimensión Tic: Proveer a todos los estudiantes las herramientas que permitan manejar el mundo digital y desarrollarse en él, utilizando de manera competente estas tecnologías. Dimensión Cognitiva: Procesos de conocimiento y comprensión de la realidad, desarrollo de las capacidades de análisis, investigación y teorización, capacidad crítica y propositiva, capacidad de análisis y síntesis. Dimensión Socio-cultural: Ciudadano inserto en un escenario democrático, comprometido con su entorno y responsabilidad social, respeto por el otro, resolución pacífica de conflicto, conocimiento y valoración del entorno social y del medio ambiente.

Funcionarios

Docentes	03	Asistentes	01
Auxiliares	01	Fonoaudióloga	01

Fundamentos por área de gestión Plan Pedagógico por Covid-19 2020-2021

GESTIÓN PEDAGÓGICA: En esta área se ha realizado un trabajo remoto a distancia con los estudiantes y sus familias, entregando: Orientaciones a los apoderados. Contacto telefónico, visita a domicilio, y WhatsApp con el estudiante y sus familias, para realizar retroalimentación, entregar instrucciones, desarrollar actividades de aprendizajes. Trabajo con textos escolares y material entregado por el MINEDUC.

ÁREA: LIDERAZGO: Mantener la comunidad educativa informada sobre las nuevas modalidades de trabajo, seguridad y protocolos. Participar en las diferentes capacitaciones ofrecidas por el DAEM, MINEDUC y otras. Mantener una comunicación fluida con DAEM, UTP y monitoreo a los Planes de Gestión.

ÁREA: CONVIVENCIA: Desarrollo de taller de autocuidado en tiempos de crisis, comunicación fluida con las familias de los estudiantes para conocer su estado socioemocional, desarrollo del plan de convivencia.

ÁREA: RECURSOS: Adquisición de implementos de aseo, higiene y sanitización, para prevención contagios Covid-19; compra de equipos tecnológicos para facilitar el trabajo remoto, materiales de aseo y de prevención necesarios.

Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2020














Establecimiento: Virgen del Carmen.				
RBD	3910-1			
Visión	La escuela Virgen del Carmen garantiza una enseñanza de calidad que permite a todos y todas sus estudiantes adquirir y afianzar las competencias necesarias para un aprendizaje en todas las áreas del currículum en un ambiente de sana convivencia, alcanzando aprendizajes significativos que los inserte adecuadamente en la educación media y en la sociedad.			
Misión	Somos una institución que forma estudiantes autónomos, líderes y proactivos. Desarrollando competencias transversales y vinculantes con la comunidad en un ambiente participativo; cumpliendo con estándares de calidad educativa; que permitan a nuestros estudiantes enfrentar exitosamente los desafíos futuros de orden personal, académico y laboral.			
Sellos	Somos formadores de estudiantes con altas expectativas, basada en la integralidad tanto académica, valórica y del desarrollo de potencialidades cívicas, artísticas y deportivas. Entregamos una educación actualizada que requiere e incluye la participación de todos los integrantes de la comunidad escolar con sus distintas capacidades y creencias.			
Valores y Competencias	La escuela "Virgen del Carmen" sustenta los siguientes valores como base de la formación ético-moral de sus alumnos(as): Responsabilidad, respeto, compañerismo, solidaridad, honestidad**,** disciplina, empatía, conciencia ambientalista y autoestima positiva.			
Características diferenciadoras del E.E.	Su proyecto educativo está basado en ser una escuela de excelencia académica, cultural y humana. Cabe destacar que se tienen un alto índice de vulnerabilidad (93%).			
Matrícula	821	Repitencia	0.4%	
Promedio de asistencia	92%	Estudiantes prioritarios	584	
Deserción	0%	Estudiantes preferentes	194	
Estrategias para desarrollar sellos educativos:				
En el contexto de pandemia , el desarrollo de los sellos educativos se ha proyectado a través diversas estrategias de trabajo colaborativo entre las diferentes asignaturas (transversalidad), búsqueda de propuestas metodológicas que den una atención pedagógica lo más eficiente posible dado el complejo contexto de trabajo remoto, implementación de protocolos y actividades de autocuidado y cuidado de los demás, fomento de la participación sistemática de los estudiantes en actividades de la asignatura de Orientación, diálogos permanentes con Directivas de Apoderados para monitorear el desarrollo de los apoyos pedagógicos y realizar una retroalimentación para mejorar la efectividad de los mismos, realización de numerosas campañas solidarias para fortalecer valores como la empatía y el altruismo, etc.				
Enfoque socioeducativo del E. E				
Nuestro establecimiento desarrolla un enfoque socioeducativo que promueve el desarrollo integral de sus estudiantes, buscando establecer equilibrios en las tres dimensiones de la formación humana, esto es: Saber hacer (habilidades), Saber (conocimiento) y Saber ser (valores y actitudes). Lo anterior, permite implementar procesos de enseñanza -aprendizajes que favorecen en el estudiante el				

desarrollo de Competencias para la Vida, tales como el Manejo de Situaciones, la Convivencia, la Vida en Sociedad, Aprendizaje Permanente y el Manejo de la Información.					
Funcionarios					
Docentes	65	Asistentes	54	Auxiliares	6
Fundamentos por área de gestión Plan Pedagógico por Covid-19 2020-2021					

Gestión Pedagógica: Planificación de los procesos pedagógicos mediante el trabajo colaborativo y articulado entre Equipos de Gestión y Técnico con los Departamentos de Asignatura, enfocados en la diversificación de las estrategias pedagógicas para favorecer los aprendizajes de calidad: promoción de apoyos pedagógicos con estrategias de enseñanza-aprendizaje remotas- Articulación de trabajo técnico pedagógico a través del fortalecimiento de los Departamentos de Asignatura- Diversificación de estrategias remotas efectivas- Promoción del Perfeccionamiento permanente de los docentes en el uso de TICs- Entrega permanente de lineamientos técnicos desde el equipo de UTP a docentes y coordinadores para el desarrollo de los apoyos pedagógicos a distancia.

Liderazgo Escolar: Fortalecimiento de los canales de comunicación con los diferentes estamentos. Implementar procedimientos de recopilación de datos acorde con las circunstancias sanitarias coyunturales para favorecer la mejora de los aprendizajes en contexto de excepcionalidad- Se promueven estrategias de participación de todos los estamentos en la toma de decisiones que favorezcan a la comunidad escolar en el contexto de pandemia- A pesar del contexto de trabajo a distancia, se sistematizan los Consejos de Profesores para mejorar el trabajo articulado con especial énfasis en promover estrategias de autocuidado y seguridad .

Convivencia Escolar: El Plan de Gestión de la convivencia estará centrado en implementar actividades de interacción e intervención dirigidas a fortalecer la formación integral de los estudiantes, a través del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar para promover la prevención de conductas de riesgo y la promoción de factores protectores y de autocuidado en tiempos de Pandemia. Se desarrollan diversas estrategias.

Gestión de Recursos: Se implementa un Plan de Inversión que promueva el desarrollo de estrategias de apoyo, perfeccionamiento y mejoras en la gestión pedagógica al interior del aula de los docentes, con especial consideración a los desafíos presentes en la implementación curricular en contexto de crisis sanitaria. Además, se asegurará la adquisición de todos los implementos necesarios para una adecuada sanitización de todos los espacios internos del establecimiento para brindar un ambiente seguro a todos los integrantes de la comunidad educativa.

Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2020



Establecimiento: Luis Ortega Oyarce			
RBD	3918-7		
Visión	Crear las condiciones que permitan a los estudiantes responder a los distintos ámbitos de la vida, promoviendo el desarrollo de una educación actual vinculada a la cultura local, el cual favorezca el aprender a ser, a conocer y a hacer en un ambiente de sana convivencia.		
Misión	Ofrecer las competencias necesarias que permitan a los estudiantes enfrentar con éxito los distintos ámbitos de la vida y que a su vez contribuyan al desarrollo de capacidades y habilidades necesarias, dando respuesta a una educación actual vinculada a la cultura local.		
Sello	RESCATE Y FOMENTO DE LA CULTURA LOCAL: Al inculcar de manera formativa y transversal las actividades típicas del sector rural, donde se puedan rescatar las tradiciones, acompañadas de los valores positivos y propios del sector donde se enmarca nuestra escuela.		
Valores y Competencias	Desarrollo Individual de cada persona: en convivencia y cooperación con los demás se crece, madura y progresa física, emocional y cognitivamente, configura su personalidad y pretende ser feliz. Ayuda y solidaridad: se fundamenta en la participación y responsabilidad compartida de todos los miembros de la comunidad educativa. Autoestima: consideramos necesarios que los niños y niñas adquieran un concepto positivo de sí mismos (as) que les permita actuar con seguridad, confianza e ilusión. Sensibilización y respeto por la naturaleza: Manifestamos nuestro compromiso con la comunidad y el territorio natural y social en que estamos inmersos. Gestión escolar democrática y participativa: es el conjunto de actitudes democráticas de respeto, tolerancia, pluralismo y libre expresión de ideas dirigidas a una nueva manera de entender las relaciones interpersonales, de comprender, el valor de la persona, de abordar los conflictos y de resolver problemas.		
Características diferenciadoras del E.E.	Equipo de trabajo bien articulado. Buen ambiente laboral, propicio y organizado. Enfoque de trabajo directo en los estudiantes. Integración de toda la comunidad educativa al momento de tomar decisiones. Docentes especialistas en asignaturas y rotación de jefaturas. Implementación de diferentes recursos educativos y uso pertinente. Áreas verdes e invernadero. Compromiso de los apoderados en las actividades que se realizan. Rescate de la cultura local mediante actividades que permitan la participación de todos los miembros. Fiesta de la Castaña. Buena disposición de los profesionales para atender a la comunidad educativa en general.		
Matrícula	28 estudiantes	Repitencia	0%
Promedio de asistencia	96%	Estudiantes prioritarios	87%
Deserción	0%	Estudiantes preferentes	13%

Estrategias para desarrollar sello educativo:					
Talleres educativos de formación general. Actividades con toda la comunidad educativa (Fiesta de la Castaña, del changle), participación en actividades extracurriculares (concursos, festivales, campeonatos escolares), planificaciones de clases acorde a la realidad del E.E.					
Enfoque socioeducativo del E.E.					
Aprendizaje integral de los estudiantes. Mantener activa la participación y compromiso de las familias en el proceso educativo. Comunicación constante entre todos los miembros de la comunidad educativa. Escuela puertas abiertas a la comunidad en general. Cultura proactiva. Orientación a la comunidad educativa en la resolución de diferentes situaciones emergentes.					
Funcionarios					
Docentes	8	Asistentes	5	Auxiliares	1
Fundamentos por área de gestión Plan Pedagógico por Covid-19 2020-2021					
Gestión pedagógica: Modelar prácticas de trabajo colaborativo entre profesores de distintas asignaturas, asistentes de la educación, especialistas y dupla psicosocial, estableciendo lineamientos de trabajo en apoyo educativo a los estudiantes y sus familias durante el año escolar afectado por el COVID-19. **Liderazgo:** Fortalecer la participación de toda la comunidad educativa en el establecimiento por medio de reuniones de capacitación enfocadas al Plan Desarrollo profesional Docente, jornadas reflexivas e instancias resolutivas durante el año escolar, para la organización pedagógica y administrativa del establecimiento. **Convivencia:** Se implementarán prácticas que promuevan un ambiente de contención y apoyo a toda la comunidad educativa, como charlas realizadas por el equipo de convivencia comunal, enfocadas a la contención emocional de profesores y trabajadores de la educación. **Recursos:** Se adquirirán durante el año escolar insumos, se contratará recurso humano y educativo, equipos tecnológicos, materiales, recursos didácticos, material de oficina, internet, etc.					
Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2020-2021					







ESTABLECIMIENTO: VALLE DE ATACALCO			
RBD	**3917 – 9**		
Visión	Somos una escuela que acoja y respete la diversidad, abierta a la comunidad, que se preocupa de la enseñanza y aprendizaje significativo y de calidad, con estudiantes de pensamiento reflexivo y crítico, con autoestima, confianza en sí mismos y sentido positivo de la vida.		
Misión	Escuela formadora de estudiantes integrales, con empatía, razonamiento crítico, respeto y valoración del otro, con competencias educativas que le permitan desarrollarse en la sociedad en que le corresponde vivir.		
Sellos	1.- Educación en ambiente familiar e inclusivo. 2.- Escuela que permite y fomenta la comunicación en conversaciones sobre temas que preocupan o interesan a los estudiantes y/o a la comunidad escolar.		
Valores y Competencias	Estudiantes acogedores, respetuosos, con razonamiento crítico, empáticos, reflexivos, integrales y confianza en sí mismos.		
Características diferenciadoras del E.E.	Buen clima para trabajar y organizacional. Madres preocupadas de los aprendizajes de sus hijos y muy colaboradoras. Estudiantes que se sienten con derecho a la educación, participación y opinión. Aceptan y valoran la igualdad de género.		
Matrícula	**02**	Repitencia	**00**
Promedio de asistencia	**98%**	Estudiantes prioritarios	**00**
Deserción	**00%**	Estudiantes preferentes	**00**

Estrategias para desarrollar sellos educativos:

- Protocolos de salud vinculados a los instrumentos de gestión.
- Desarrollo de estrategias propias de los diferentes instrumentos de gestión, considerando la priorización curricular en contexto de pandemia.
- Realizar actividades destacando el cuidado y la salud de todos.
- Talleres para apoderados(as) y estudiantes, lo que genera una conexión en el compromiso del estudio, el aprendizaje y la salud.
- Se organizan diversas actividades durante el año, donde se comparte como comunidad educativa.

Enfoque socioeducativo del E. E

Charlas de contención emocional de acuerdo con el contexto y la orientación entregada por la encargada de convivencia escolar comunal. Aseguramiento de servicios básicos como: entrega de canastas JUNAEB complementado con colaciones saludables, recursos educativos para apoyo de los tics, material didáctico para asegurar el derecho de la educación. Desarrollo de planes y programa, con el aporte de SEP, UTP comunal, DAEM, profesores, apoderados y alumnos. Con una promoción del 100%.

Funcionarios			
Docentes	03	Asistentes	00
Auxiliares	**00**		

Fundamentos por área de gestión: Plan Pedagógico por Covid-19 / 2020-2021.

En Gestión Pedagógica se realizará un plan pedagógico a través de asignaturas remotas considerando los OA priorizados. En Liderazgo se considerará orientaciones para el liderazgo y aprendizaje integral en tiempos de crisis (rectores U. de Chile y U. Católica) y la reapertura de los Establecimientos. Convivencia Escolar: Se entregará charlas de contención emocional dictadas para toda la comunidad educativa en el contexto de pandemia. Recursos: Se implementará un Plan de inversión especial, sanitización, conectividad y diversos recursos para el apoyo y la equidad de los estudiantes en contexto de pandemia. (recursos humanos: fonoaudióloga, auxiliar de aseo, asistente de sala, transporte escolar y otros).

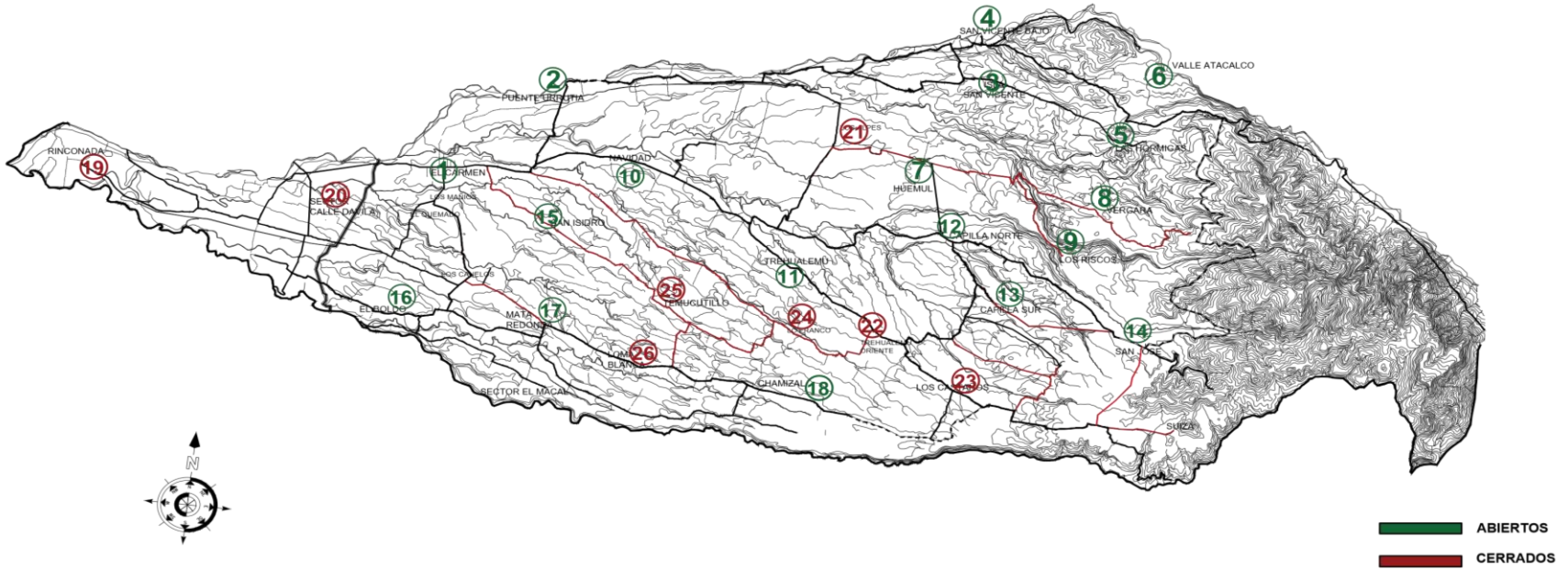
Fotografías Establecimiento educacional: Plan Pedagógico 2020-2021





DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
Comuna de
El Carmen



ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

1 ESTABLECIMIENTOS URBANOS
Escuela Virgen del Carmen
Escuela Elise Mottart
Escuela de Lenguaje
Liceo Polivalente Juvenal Hernandez Jaque
2 Escuela F-392 Gustavo San Martín
3 Escuela G-414 San Vicente Alto
4 Escuela G-416 Balsa Zapallar
5 Escuela G-398 Las Hormigas
6 Escuela G-394 Valle de Atacalco
7 Escuela G-405 Huemul
8 Escuela G-401 Vergara
9 Escuela G-397San Ricael
10 Escuela F-393 Navidad
11 Escuela F-412 Bernardino Muñoz
12 Escuela G-391 Capilla Norte
13 Escuela G-395 Luis Ortega Oyarce
14 Escuela G-402 San José Sur
15 Escuela G-413 San Isidro
16 Escuela G-410 Maipo Bajo
17 Escuela G-399 Mata Redonda
18 Escuela G-403 Chamizal

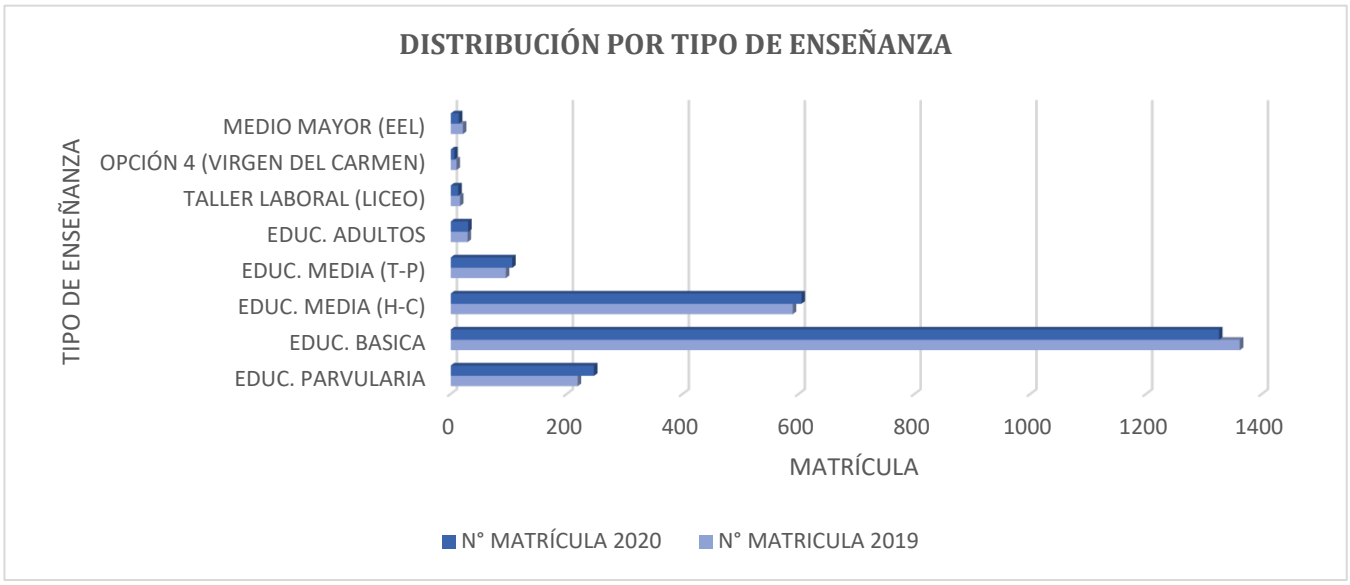
ESTABLECIMIENTOS CERRADOS
19 Escuela G-404 Rinconada Diguillín
20 Escuela G-377 El Bosque
21 Escuela G-407 Los Alpes
22 Escuela G-396 Trehualemu Oriente
23 Escuela G-400 Castañal
24 Escuela G-409 Cardenio Franco
25 Escuela G-415 Temucutillo
26 Escuela G-411 Lomas Blancas

CARACTERIZACIÓN. DISTRIBUCION MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO (AGOSTO 2020)

ESTABLECIMIENTO	P K	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	OPC.4	PARV.	BASICA	TOTAL
CAPILLA NORTE			3	2	6	3	4	8	5	6		0	37	**37**
GUSTAVO SAN MARTIN	5	3	4	4	6	7	8	5	6	8		8	48	**56**
NAVIDAD	10	9	6	12	12	14	15	14	19	13		19	105	**124**
VALLE ATACALCO						1		1				0	2	**2**
LUIS ORTEGA OYARCE			2		2	5	2	5	8	4		0	28	**28**
SAN RICAEL			2	1			2	2				0	7	**7**
LAS HORMIGAS			1	1	2	1	1	3				0	9	**9**
MATA REDONDA	10	3	2	3	4	7	2	5	4	4		13	31	**44**
VERGARA			1			2		1				0	4	**4**
CHAMIZAL						1	3	2				0	6	**6**
HUEMUL							1	6				0	7	**7**
MAIPO					2		2	1				0	5	**5**
BERNARDINO MUÑOZ	11	5	4	3	3	11	5	4	2			16	32	**48**
SAN ISIDRO				1	1	2	1	1				0	6	**6**
ISLA SAN VICENTE	1	4	5	7	7	5	10	5	5	5		5	49	**54**
BALSA ZAPALLAR			1	2		1	3	2				0	9	**9**
E. MOTTART	16	27	29	26	26	27	32	26	35	28		43	229	**272**
VIRGEN DEL CARMEN	50	62	76	78	80	90	82	91	101	105	6	112	709	**821**
TOTALES	**103**	**113**	**138**	**141**	**151**	**178**	**178**	**182**	**185**	**173**	**6**	**216**	**1332**	**1548**
		MM	**NT1A**	**NT1B**	**NT2A**	**Tt**								
ESCUELA ESPEC. LENG.		14	11	11	9	**45**								
LICEO POLIVALENTE		**1°**	**2°**	**3°**	**4°**	**Tt**								
E. MEDIA (H-C)		238	176	89	102	**605**								
T-P				61	45	**106**								
Adultos		18	12			**30**								
Taller Laboral		13				**13**								
Matrícula Total						**754**								

DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE ENSEÑANZA Y COMPARACIÓN AÑO ANTERIOR.

Tipo de Enseñanza	N° MATRICULA 2019	N° MATRÍCULA 2020
EDUC. PARVULARIA	219	247
EDUC. BASICA	1.362	1.326
EDUC. MEDIA (H-C)	590	605
EDUC. MEDIA (T-P)	95	106
EDUC. ADULTOS	29	30
TALLER LABORAL (LICEO)	16	13
OPCIÓN 4 (VIRGEN DEL CARMEN)	10	6
MEDIO MAYOR (EEL)	21	14
TOTAL	**2.342**	**2.347**



SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR (SAE)

El Sistema de Admisión Escolar (SAE) surge producto de Ley Inclusión Escolar N° 20.845, el cual se define como "un proceso justo, equitativo y transparente". En nuestra comuna, la implementación de dicho sistema se inició con el **año académico 2018-2019**, en los niveles de: pre kínder, kínder y primer año básico. Más todos aquellos alumnos(as) que egresan de los jardines infantiles JUNJI-VTF, Escuela Especial de Lenguaje Municipal, estudiantes de séptimo año básico (alumnos que no poseen continuidad de estudios en su establecimiento de origen), y primer año de E. Media (alumnos que egresan de 8° año básico).

Pese a las actuales condiciones sanitarias, el Mineduc ha continuado con el calendario establecido inicialmente para realizar postulación con proyección año académico 2021, el cual dio inicio el 11 de agosto y hasta el 08 de septiembre. Conforme a la realidad existente en cada uno de nuestros establecimientos educacionales, según cuadro estadístico que se presenta a continuación:

ESTABLECIMIENTO	6°	7°	8°
CAPILLA NORTE	8	5	6
GUSTAVO SAN MARTIN	5	6	8
NAVIDAD	14	19	13
VALLE ATACALCO	1		
LUIS ORTEGA OYARCE	5	8	4
SAN RICAEL	2		
LAS HORMIGAS	3		
MATA REDONDA	5	4	4
VERGARA	1		
CHAMIZAL	2		
HUEMUL	6		
MAIPO	1		
BERNARDINO MUÑOZ	4	2	
SAN ISIDRO	1		
ISLA SAN VICENTE	5	5	5
BALSA ZAPALLAR	2		
E. MOTTART	26	35	28
VIRGEN DEL CARMEN	91	101	105
TOTALES	182	185	**173**

DIAGNÓSTICO FINANCIERO – PENDIENTE A PRESUPUESTO MUNICIPAL

El diagnóstico financiero del Departamento de Educación, es entregado por la Unidad de Finanzas DAEM y en él se presentan los ingresos y egresos según cuenta y denominación de gasto.

Dentro de la tabla que se anexa sobre el presupuesto de ingresos y egresos, se aprecian los ingresos y egresos por subvención percibida, ya sea PIE, SEP, SG, Mantenimiento, FAEP, JUNJI, entre otras.

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP).

La ley 20.248, crea la Subvención Escolar Preferencial (SEP) que fue promulgada el 2008, con el fin de mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales, que reciben subvención del estado y que imparten enseñanza regular diurna en el nivel de educación Parvularia, básica y media.
Se firma el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa el año 2008, el cual establece condiciones básicas de equidad, calidad y metas de aprendizaje. En el año 2013 se firma un nuevo convenio, cuya duración es de cuatro años. Posteriormente en octubre del 2015, se firma un nuevo convenio que reemplaza al anterior donde se incorporan la categoría de alumnos preferentes, según artículo 4° de la ley N° 20.845, que otorga nuevos recursos, lo que se traduce en nuevas oportunidades educativas para los estudiantes.
Los Establecimientos Educacionales deberán destinar los recursos que la Ley contempla para diseñar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo (PME), de cuatro años de duración. El plan debe fijar las metas de efectividad del rendimiento académico de los estudiantes que deben lograrse en el transcurso de la ejecución del mismo. El PME debe contener acciones desde el primer nivel de transición de educación Parvularia hasta la enseñanza media, en las dimensiones de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos, además de gestión de resultados.

La rendición de cuentas tiene su respaldo en indicaciones provenientes desde la OCDE y el Banco Mundial, las que se vinculan con la instalación de procesos de medición estandarizados, considera como la única fuente verídica y estadísticamente válida para recoger antecedentes cuantitativos que dan cuenta de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes en cuarto y octavo año básico, y luego en segundo medio.
Por lo anterior, la Ley 20.845 sobre Inclusión Escolar, en su artículo 3° Quater establece que los recursos de la subvención escolar y demás aportes que perciba el sostenedor en su calidad de tal, podrán distribuirse entre los distintos establecimientos educacionales subvencionados de su dependencia, con el objeto de facilitar el funcionamiento en red de dichos establecimientos, sin perjuicio de lo dispuesto en leyes especiales.

En el caso de los establecimientos educacionales de la comuna, aquellos que reciban mayor aporte por concepto de Subvención Escolar Preferencial, aportarán al sistema, además del 10% de Administración Central, un 15% de Administración Solidaria que permitirá sustentar las acciones de mejora educativa de aquellos establecimientos que, por su condición de matrícula no puedan hacerlo.

De esta forma, sólo se financiará por medio de la subvención solidaria, el pago de medidas que permitan mejorar los resultados de aprendizaje, potenciando la movilidad de los estudiantes como:

- Fortalecimiento del proyecto educativo.
- Mejoramiento de las prácticas pedagógicas.
- Apoyo a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.
- Mejoramiento de los sistemas de evaluación de los alumnos y alumnas.
- Desarrollo de perfeccionamiento para los docentes de los establecimientos, destinada a fortalecer aquellas áreas del currículo en que los alumnos han obtenido resultados educativos insatisfactorios.
- Adquisición de insumos e instrumentos de apoyo a la actividad educativa, tales como biblioteca escolar, computadores, internet, talleres, sistemas de fotocopia y materiales educativos.

FLEXIBILIZACIÓN SEP PRODUCTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y EMERGENCIA SANITARIA.

Documentos legales:

1.- Ley N°20.248 de Subvención Especial Preferencial (SEP).
2. Dictamen N°47 del 08 de noviembre de 2018.
3. Dictamen N°54 del 24 de abril de 2020.
4. Ordinario N°540 del 20 de marzo de 2020.
5. Dictamen N°55 del 29 de julio de 2020.

SERVICIOS POSIBLES DE CONTRATAR CON NUEVAS DISPOSICIONES NORMATIVAS.

DICTAMEN 54[10]

Para enfrentar la crisis sanitaria por el Covid-19 y resguardar la salud de las comunidades educativas en el retorno a clases, la Superintendencia de Educación informó sobre la flexibilización del uso de los recursos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), de manera excepcional durante el año 2020, para que los establecimientos implementen medidas que permitan prevenir la propagación del virus en el contexto escolar[11].

En el Dictamen 54 de la Superintendencia de Educación, se establece que los recursos podrán utilizarse "en la contratación de servicios, en la adquisición o modificación de infraestructura y/o de equipamiento necesario para mejorar o complementar sus planes de sanitización, de prevención de contagios y de ventilación o purificación de aire, especialmente relevantes, en el contexto de la crisis de salud pública derivada del Covid-19.

La flexibilización de estos recursos debe ejecutarse dentro de las acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), por tanto, Es importante destacar que la SEP es una subvención de carácter especial, destinada al mejoramiento de la calidad de la educación, con especial énfasis en alumnos prioritarios y preferentes que estén cursando los niveles de transición, de educación Parvularia, básica y media, que busca asegurar las condiciones necesarias de seguridad en el ámbito sanitario e infraestructura, para favorecer la asistencia y permanencia de los niños y niñas y garantizar el derecho acceder a una educación de calidad.

DICTAMEN 55[12]:

Con el objetivo de implementar clases en línea y otras estrategias pedagógicas que permitan la educación a distancia en el marco de la pandemia por COVID-19, excepcionalmente, la implementación de estas medidas podrá ser financiada con la Subvención Escolar Preferencial. Al momento de definir los recursos es relevante considerar que la finalidad, es la continuidad del aprendizaje y la trayectoria educativa de nuestros estudiantes, así como su bienestar socio- emocional. Se trata entonces, de generar mediante espacios virtuales, ambientes que favorezcan la comunicación, el diálogo y la colaboración entre el

[10] Dictamen 54 Superintendencia de Educación promulgación 24-04-2020.
[11] Dictamen 54 Superintendencia de Educación promulgación 24-04-2020.
[12] Dictamen N°55 del 29 de Julio de 2020.

docente, los estudiantes y la familia, elementos centrales hoy día, del proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia.

La adquisición de conectividad puede reflejarse en el pago de consumos básicos, insumos necesarios e implementación o adecuación de la conectividad en sala de clases u otro espacio donde se imparten contenidos pedagógicos. También se puede extender la implementación tecnológica a hogares de alumnos, profesionales y asistentes de la educación. El establecimiento puede definir considerando aspectos económicos, cobertura, condiciones particulares y necesidades de la comunidad educativa, el (los) sistema(as) pertinentes, ya sea para sus estudiantes, docentes o asistentes de la educación. Esto incluye la adquisición de:

- Módems
- Routers
- Chip de prepago
- Financiamiento directo de servicio y licencias.

Los recursos se pueden materializar en equipamiento tecnológico, asignado en comodato, a estudiantes, docentes o asistentes de la educación. Esto incluye:

- Tablet
- Computadores
- Teclado
- Mouse

Todos los recursos mencionados que se financien con SEP, corresponden que estén asociados a una acción del PME de cada uno de los establecimientos educacionales, teniendo en consideración que su compra, no constituyen la acción de mejoramiento, sino, el recurso para la acción, la cual siempre requiere estar asociada a alguna de las áreas del PME, que son Liderazgo Escolar, Formación y Convivencia Escolar, Gestión Pedagógica Escolar y Gestión de Recursos.

El establecimiento debe designar a un profesional encargado que mantenga la asignación de los recursos en comodato, para que cuando concluyan las condiciones en virtud de las cuales se asignaron, estos sean restituidos al establecimiento, debiendo existir documentación formal que dé cuenta de las entregas y recepciones, firmadas por las partes.

La inversión de esta subvención especial deberá centrarse en aquellos estudiantes prioritarios y preferentes que no cuenten con equipamiento tecnológico o servicios de internet en sus hogares, y que no hayan sido beneficiados por otros programas del Estado que provean de los mismos elementos, de manera de asegurar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos de la subvención.

La Superintendencia de Educación, en el marco de sus atribuciones, fiscalizará el correcto uso de la subvención considerando la información declarada por los sostenedores en las rendiciones de cuentas asociadas.

ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS POR LOS E.E PARA ABORDAR PLAN PEDAGÓGICO 2020-2021 CON SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.



ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SEGÚN CATEGORIZACIÓN.

Desde 2016, la Categoría de Desempeño para educación básica entra en régimen y se entrega anualmente. De forma posterior se incorporan los establecimientos de educación media. La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y articular el trabajo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). Esta categoriza el desempeño de los establecimientos en: Alto, Medio, Medio-Bajo, Insuficiente.

CATEGORIAS DE DESEMPEÑO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES BAJO DEPENDENCIA MUNICIPAL

- Alto: Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.
- Medio: Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.
- Medio bajo: Esta categoría agrupa establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.
- Insuficiente: Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados muy por debajo de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.
-

RESULTADOS DE LA CATEGORÍA DE DESEMPEÑO DE LA COMUNA DE EL CARMEN.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	CATEGORIA DE DESEMPEÑO
Escuela Virgen del Carmen	Medio
Escuela Elise Mottart	Medio
Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque	Medio
Escuela Navidad	Medio
Escuela Capilla Norte	Alto
Escuela Gustavo San Martín	Alto
Escuela Valle Atacalco	Sin categoría
Escuela Luis Ortega	Sin categoría
Escuela San Ricael	Sin categoría

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	CATEGORIA DE DESEMPEÑO
Escuela Las Hormigas	Sin categoría
Escuela Mata Redonda	Sin categoría
Escuela San José Sur	Sin categoría
Escuela Chamizal	Sin categoría
Escuela Vergara	Sin categoría
Escuela Huemul	Sin categoría
Escuela Maipo	Sin categoría
Escuela Bernardino Muñoz	Sin categoría
Escuela San Isidro	Sin categoría
Escuela San Vicente	Medio
Escuela Balsa Zapallar	Sin categoría

NÚMERO DE ESTUDIANTES PRIORITARIOS, PREFERENTES Y PROYECCIÓN 2021.

CUADRO HISTÓRICO Y PROYECCIÓN 2021[13].

	AÑO 2018				AÑO 2019		AÑO 2020			PROYECCION 2021
Establecimiento	**MATR.**	**PRIOR.**	**PREF.**	**MATR.**	**PRIOR.**	**PREF.**	**MATR.**	**PRIOR.**	**PREF.**	**PRIORITARIOS**
Capilla Norte	48	42	6	37	35	2	37	35	2	30
Gustavo San Martín	66	58	8	64	60	4	56	53	3	46
Navidad	124	113	11	117	107	10	124	106	18	95
Atacalco	4	3	1	2	1	1	2	1	1	1
Luis Ortega	36	33	3	31	27	4	28	23	5	21
San Ricael	11	11	0	8	8	0	7	7	0	7
Las Hormigas	10	10	0	11	10	1	9	8	1	8
Mata Redonda	40	38	2	36	31	5	44	38	6	34
Vergara	7	7	0	4	4	0	4	4	0	4
San José	9	9	0	6	6	0	9	9	0	9
Chamizal	9	8	1	7	7	0	6	6	0	6
Huemul	9	9	0	10	9	1	7	6	1	6
Maipo	7	7	0	6	6	0	5	4	1	4
Bernardino Muñoz	36	33	3	37	32	5	48	40	8	38
San Isidro	7	7	0	8	7	1	6	6	0	6
San Vicente	67	65	2	68	67	1	54	53	1	47
Balsa Zapallar	12	12	0	12	11	1	9	8	1	8
Virgen del Carmen	815	642	173	780	615	165	815	577	238	498
Elise Mottart	321	277	44	313	270	43	272	236	36	212
Liceo JHJ	697	584	113	740	636	104	741	611	130	496
Totales	**2335**	**1968**	**367**	**2297**	**1949**	**348**	**2283**	**1831**	**452**	**1576**

[13]En la proyección de Prioritarios para el año 2021, no han sido considerado alumnos que egresan de 8°año y 4° año E. Media.

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA, FAEP 2018 – 2019.

En el marco de la Reforma Educacional que se lleva a cabo en nuestro país, y teniendo presente la Ley de Educación Pública que se está implementando, es que surgen estrategias de fomento de los principios de equidad y calidad en el proceso formativo de nuestros estudiantes. Una de estas estrategias es el Fondo **de Apoyo a la Educación Pública (FAEP),** el que busca generar condiciones de equilibrio en el sistema educativo municipal con la finalidad de entregar herramientas financieras que mejoren la gestión del sistema educativo municipal.

CONVENIO FAEP 2020, (EJECUCIÓN 2020-2022) DETALLE DE INICIATIVAS APROBADAS.

COMPONENTE	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD PARAMETRIZADA	INDICADOR PARAMETRIZADO	MONTO ($)
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, EQUIPAMIENTO E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICIÓN DE RECURSOS DE APRENDIZAJE PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES JUNJI VTF	INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	PORCENTAJE DE MONTO EJECUTADO	36.333.213
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	PAGO DE SUELDOS DEL PERSONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	PAGO REMUNERACIONES	PORCENTAJE DE MONTO EJECUTADO	145.332.852
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA TRASLADO DE ESTUDIANTES	TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	PORCENTAJE DE MONTO EJECUTADO	181.666.067
				363.332.132

La importancia de este convenio radica en el apoyo a la comunidad educativa, equiparando brechas existentes respecto los equipos o insumos utilizados por los estudiantes, además permite como sistema educativo solventar gastos de personal necesario para el funcionamiento de los establecimientos educacionales. Siendo, además, de suma importancia el financiamiento de gastos de transporte escolar a los alumnos de la Comuna de El Carmen, permitiendo que estos sean movilizados a sus establecimientos de forma óptima, lo que indirectamente se relaciona con los resultados académicos obtenidos por los educandos.

CONVENIO FAEP 2019 (EJECUCIÓN DURANTE LOS AÑOS 2019-2021).

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDAD PARAMETRIZADA	SALDOS JULIO DE 2020 ($)
Administración y normalización de los establecimientos	Gasto por concepto homologación junji	decreto de pago	otros	13.517.437
Administración y normalización de los establecimientos	Pago de sueldos del personal de los establecimientos educacionales	decreto de pago	pago remuneraciones	0
Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y apoyo a los estudiantes	Adquisición de recursos de aprendizaje para los establecimientos educacionales y establecimientos educacionales junji vtf	orden de compra	inversión de recursos pedagógicos y apoyo a los estudiantes	6.683.468
Mantención, conservaciones, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	Mantención mejoramiento conservación y/o regularización de la infraestructura de los establecimientos educacionales	orden de compra	mantención y mejoramiento de la infraestructura	28.030.781
Mantención, conservaciones, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	Asistencia técnica	orden de compra	mantención y mejoramiento de la infraestructura	2.500.000
Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación municipal	Gastos requeridos para capacitación del equipo de la administración central	orden de compra	mejoramiento de habilidades de gestión para la educación municipal	1.500.000
Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario	Renovación de mobiliario y reparaciones menores de establecimientos educacionales y jardines JUNJI VTF	orden de compra	mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario	0
Participación de la comunidad educativa	Contratación de servicio y/o adquisición de insumos para la realización de talleres deportivos, musicales, artísticos, cívicos, entre otros	orden de compra	participación de la comunidad educativa	2.500.000
Transporte escolar y servicios de apoyo	Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes	orden de compra	transporte escolar y servicios de apoyo	73.843.453
				128.575.139

El FAEP 2019, que será implementado en el periodo 2019-2021 y que involucra un aporte financiero desde el Ministerio de Educación por $ 535.385.444, constituye una gran oportunidad para nuestro sistema educativo ya que las iniciativas planificadas por el Departamento de Educación benefician directamente a todos los establecimientos de nuestra comuna. Gracias a estos recursos se implementarán importantes proyectos relacionados con innovación pedagógica, estrategias de fortalecimientos de la convivencia escolar y la vida sana, renovación de mobiliarios y mejoramiento de infraestructura, regularización de establecimientos, transporte escolar, perfeccionamiento, etc.

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES DE LA COMUNA DE EL CARMEN, MODALIDAD CONVENIO JUNJI VTF.

Objetivo: "Desarrollar integralmente la personalidad del niño y la niña y su adaptación inteligente al medio social y natural estableciendo para esto un vínculo con las familias y la comunidad con el fin de orientarlos y apoyarlos en su misión educativa. Asimismo, entregar educación pertinente y de calidad a niños y niñas de 3 meses hasta 3 años 11 meses preferentemente de la Comuna de El Carmen, basada en buenas prácticas pedagógicas, buen trato, trabajo en conjunto con redes de apoyo e incorporar la educación emocional dentro de los establecimientos educacionales".

JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA DE LA COMUNA.

JARDÍN INFANTIL PARQUE SAN ANDRÉS.



Posee un sello institucional Ecológico con una capacidad de atención de 24 niños y niñas, siendo su misión el otorgar y promover una educación de calidad y bienestar integral a los párvulos, familias y comunidad, fomentando el cuidado por el medio ambiente a través de una formación integral y valórica potenciada por actividades y experiencias significativas, que fomente la conciencia ecológica; todo esto en un contexto de respeto, amor y solidaridad.

JARDÍN INFANTIL ILUSIONES.



Posee un sello institucional de habilidades, destrezas y competencias para la vida con una capacidad de atención de 32 niños y niñas, siendo su misión brindar formación y competencias para la vida, nutrida en valores, hábitos, aprendizaje y cultura, con la participación de la comunidad educativa, para lograr autonomía y el fortalecimiento de la identidad del niño y la niña, que le permita un sólido desarrollo para insertarse en la sociedad.

SALA CUNA CONCEJAL EMILIO MARTÍNEZ.



Posee un sello institucional de prácticas educativas de calidad y buen trato con una capacidad de atención de 20 niños y niñas, siendo su misión fortalecer el desarrollo armónico e integral de los niños y niñas colaborando en el desarrollo de su rol protagónico y el de su medio brindando protección, seguridad, valores y afecto, con el fin de ampliar sus potencialidades individuales, generando a su vez una red de apoyo para las familias.

SALA CUNA SANTA ELVIRA.



Posee un sello institucional ecológico con una capacidad de atención de 20 niños y niñas, siendo su misión despertar el placer del descubrimiento y el saber. Logrando una fuerte sensibilidad ecológica-ambiental y social, incluyendo a la familia como núcleo central del desarrollo infantil, en un ambiente de buen trato, seguro confortable, amable e inclusivo. Potenciando además la individualidad de género y formación de hábitos y valores con la orientación de las bases curriculares de la educación Parvularia.

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL TÍA EDITH JANS.



Posee un sello institucional "por una educación de calidad, a través del buen trato" con una capacidad de atención de 52 niños y niñas (20 lactantes y 32 párvulos) siendo su misión otorgar educación de calidad a niños y niñas de 0 a 4 años de edad, propiciando y creando un clima de confianza y seguridad, basado en el buen trato e interacciones positivas y significativas ente todos los miembros de la comunidad educativa, los valores que en este establecimiento se trabajan son empatía, sensibilidad, respeto y responsabilidad.

MATRÍCULA Y PROYECCIÓN 2021

N°	Nombre Establecimiento	Matrícula 2020	Proyección 2021
1	S.C Santa Elvira	20	20
2	J.I Ilusiones Santa Elvira	28	32
3	S.C y J.I Tía Edith Jans	20-27	20-32
4	S.C Concejal Emilio Martínez S.	19	20
5	J.I Parque San Andrés	24	24

RECONOCIMIENTO OFICIAL.

De acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.832, los 5 establecimientos educacionales JUNJI VTF El Carmen se encuentran en proceso de Reconocimiento Oficial, el cual permitirá asegurar el cumplimiento de requisitos mínimos de las salas cunas y jardines infantiles, desde el punto de vista pedagógico, jurídico y de infraestructura.

PROYECTO DE CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL TIA EDITH JANS TRANSFERENCIA DE CAPITAL SUBTITULO 33 AÑO 2020.

El 29 de julio del presente año, se firmó Proyecto de Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Tía Edith Jans, entre JUNJI ÑUBLE y Municipalidad de El Carmen, por un monto de $58.856.306.
Es necesario mencionar, que las intervenciones del proyecto de conservación contemplarán lo siguiente: Acceso principal cubierto: Ruta accesible; Modificaciones interiores. Patio interior-Oficina directora; Colocación de aislación térmica muros; Colocación de aislación térmica techumbre; Colación de ventanas de termo panel; Implementación de puertas-cerraduras, manillas; Implementación baño accesibilidad universal; Colación de artefactos sanitarios restantes; Equipo de climatización; Implementación iluminación LED; Cierro perimetral; Estacionamiento accesibilidad universal.

PLAN DE TRABAJO EQUIPOS JUNJI-VTF EL CARMEN, CONTEXTO COVID- 19.

- Elaboración de actividades orientadas a la contención emocional, manejo del estrés y experiencias de relajación para los párvulos vía WhatsApp a nivel de establecimientos VTF, por lo cual se creó un calendario, teniendo cada nivel un día asignado para el envío de material, el cual es compartido con todos los establecimientos VTF y replicado a las familias, además se cuenta con el apoyo de coordinadora administrativa con actividades orientadas a la relajación de los párvulos, mediante juegos y/o yoga infantil. Experiencias que se mantienen hasta la fecha. Además, de la colaboración del profesor de educación física DESAMU con videos que promueven la actividad física. Por último, se comparta con las familias los videos de asesoría nutricional y estimulación temprana realizadas por el equipo Red Chile Crece Contigo Hospital Comunitario El Carmen.
- Preparación kit material pedagógico y confección de guías de experiencias de aprendizaje, las cuales son entregadas a las familias, para que sean ejecutadas en los hogares de cada niño y niña.
- Proceso de vacunación de los niños y niñas.
- Recepción y entrega de canastas de alimentos enviadas por JUNAEB con apoyo de movilización DAEM.
- Turnos éticos en los establecimientos educacionales JUNJI VTF, los cuales se llevarán a cabo los días lunes y jueves de 09:00 a 13:00 horas de cada semana, contando con la presencia de dos funcionarias por establecimiento. Cada directora organizará a sus funcionarias de acuerdo a la realidad de su establecimiento, dejando un calendario impreso en el mismo con los turnos acordados. Se acuerda dejar registro de las actividades realizadas en los establecimientos los días que se ejecuten los turnos, ya sea en una bitácora y/o formulario.
- Socialización de lineamientos y orientaciones entregadas por la Subsecretaria de Educación Parvularia en contexto de covid-19 por los equipos JUNJI VTF El Carmen.
- Implementación del Programa Piloto “Fortalecimiento competencias socioemocionales para equipos JUNJI VTF El Carmen en contexto de covid-19”.

PROGRAMA PILOTO: "FORTALECIMIENTO COMPETENCIAS SOCIO-EMOCIONALES PARA EQUIPOS JUNJI VTF EL CARMEN EN CONTEXTO DE COVID-19.

La actual situación de pandemia debido al COVID-19 está generando en la población un alto nivel de estrés, en primer lugar esto se comprende debido a que el virus representa una amenaza a la salud y por consiguiente a nuestra sobrevivencia, junto con esto la situación de confinamiento implica una serie de cambios significativos en las rutinas, prácticas y convivencia en general de las personas, y finalmente la sensación de incertidumbre en las distintas dimensiones educativas/laborales, económicas y sociales lleva a la gran mayoría de personas a síntomas de ansiedad, angustia y depresión .

A nivel de salud mental se proyectan serios daños a la salud psicológica de los seres humanos en el mundo, asociadas a la dificultad para enfrentar una pandemia de la magnitud de la actual y los expertos señalan que las consecuencias de periodos de estrés prolongado generan una serie de efectos en el cerebro, las relaciones, familia y la sociedad en general.

¿Cuáles son estas habilidades socioemocionales y cómo las instalamos para fortalecer a los equipos JUNJI VTF?
Las principales competencias socioemocionales para el mundo actual y futuro tienen que ver con las habilidades sociales como la comunicación, ser capaces de conversar de forma efectiva con otro para lograr expresar ideas, emociones, lograr acuerdos y coordinar acciones, capacidad de escucha y empatía, para lograr comprender emociones, intereses y motivaciones del otro como a su vez necesidades y problemas, resiliencia para ser capaz de sobreponerse a la adversidad, enfrentar problemas de forma creativa y adaptarse a entornos sociales diversos, autoconocimiento y autorregulación, para ser capaz de conocerse a sí mismo, reconocer sus propias emociones, recursos, fortalezas y debilidades y expresar de forma asertiva con los demás y finalmente autoliderazgo para enfocarse de forma consciente al logro de metas personales.

Objetivo General:

Fortalecer competencias socioemocionales que les permita a los equipos educativos en el contexto covid-19, relacionarse de forma saludable con ellos mismos y con los demás.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: CON EQUIPOS JUNJI VTF EL CARMEN

NOMBRE ACTIVIDAD	MESES (marcar con X el o los meses de ejecución de la actividad)											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1° Taller online autocuidado.					X							
2° Taller online autocuidado.						X						
3° Taller online autocuidado.							X					
4° Taller online autocuidado.								X				
5° Taller online autocuidado.									X			
6° Taller online autocuidado.										X		
7° Taller online autocuidado.											X	

CARRERA DOCENTE

De acuerdo a la convocatoria enviada por la Subsecretaría de Educación Parvularia en el mes de mayo del presente año el Sostenedor debió realizar postulación carrera docente de los establecimientos educacionales JUNJI VTF El Carmen bajo su administración, quedando seleccionado para el año 2021 la Sala Cuna Concejal Emilio Martínez Sepúlveda, ello significa que la directora de dicha institución debe ser parte de la evaluación docente.

CENTROS EDUCATIVOS CULTURALES DE INFANCIA (CECI), MODALIDAD CONVENIO JUNJI.

Los Centros Educativos Culturales de Infancia (CECI) corresponden a una de las modalidades Alternativas de Atención de la JUNJI, que busca entregar educación inicial de calidad a niños y niñas que no hayan recibido atención por parte de los programas convencionales y otros de carácter alternativo. Tiene como objetivo brindar apoyo a la formación, crianza, cuidado y educación de niños y niñas proveniente de sectores rurales concentrados y /o urbanos que no acceden a la educación formal, dando acceso preferente a las familias ingresadas al Sistema Intersectorial de Protección Social Ley 20.379, con el propósito de que desarrollen aprendizajes a través de proyectos educativos con énfasis en la expresión artística y cultural.

CECI CAPILLA NORTE "EL AROMITO": Inició su funcionamiento en el mes de marzo de 2014. Se encuentra ubicada en la Escuela Capilla Norte. Tiene una matrícula de 8 niños(as) (desde los 2 años a los 5 años 11 meses de edad). Su personal está compuesto por: 2 Agentes Comunitarios y 1 Manipuladora de Alimentos.

CECI CAPILLA SUR "LAS CUNCUNITAS": Su funcionamiento se inicia en el mes de marzo de 2015. Se encuentra ubicada en la Escuela Luis Ortega. Tiene una matrícula de 11 niños(as) (desde los 2 años a los 5 años 11 meses de edad). Su personal está compuesto por: 1 Técnico en Educación Parvularia, 1 Agente Comunitario y 1 Manipuladora de Alimentos.

JARDÍN SOBRE RUEDAS, MODALIDAD CONVENIO INTEGRA

El Jardín Sobre Ruedas corresponde a una modalidad Alternativa de Atención de INTEGRA, que busca entregar educación Parvularia gratuita a los niños y niñas (desde los 2 años a los 5 años 11 meses de edad) de las zonas rurales y urbanas de difícil acceso. Consiste en un vehículo completamente equipado con material pedagógico, una educadora de párvulos y un animador-conductor conforman el equipo que visita cada localidad, un día a la semana, transformando un espacio cedido por la comunidad en una sala educativa donde, por un mínimo de 4 horas, se reúnen los niños y niñas, junto a sus familias, para participar de experiencias educativas. Tras la jornada, las familias se llevan ideas y tareas con actividades educativas para desarrollar en sus casas el resto de la semana.

JARDÍN SOBRE RUEDAS "LAS HORMIGAS": Su funcionamiento se inicia en el mes de marzo de 2015. Se encuentra ubicada en la Escuela Las Hormigas. Tiene una matrícula de 17 niños(as). Su personal está compuesto por: 1 educadora de párvulos y 1 animador-conductor.

DIAGNÓSTICO DE GESTIÓN DE PERSONAS.

La **Unidad de Personal** gestiona la provisión del recurso humano a los diferentes estamentos del sistema educacional, velando por otorgar de manera oportuna la mejor calidad de profesionales, técnicos y personal en base al perfil requerido para el adecuado funcionamiento de estos establecimientos, conforme la normativa vigente.

La organización del recurso humano se clasifica en dos grupos, de acuerdo a las funciones desarrolladas por los funcionarios y funcionarias de las distintas unidades educativas y D.A.E.M., así como el régimen contractual de cada sector que presta servicios:

- Dotación Docente (profesionales de la educación, adscritos a la ley N 19.070 de 1991 y supletoriamente por el Código del Trabajo).
- Dotación de Asistentes de la Educación (funcionarios profesionales, administrativos y de servicios, regidos por el Código del Trabajo y la ley N° 19.464 de 1996, modificada por la ley N° 20.244 de 2008).

DOTACIÓN DOCENTE 2020 - PROYECCIÓN 2021

La dotación docente se compone por el número total de profesionales de la educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico-pedagógica, que se requiere para el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de una comuna, **expresada en horas cronológicas de trabajo semanales.**
Es de responsabilidad del DAEM fijar la dotación docente conforme al número de estudiantes del establecimiento, niveles y cursos según el tipo de educación y la modalidad curricular.
Se presenta a continuación, la composición de nuestra dotación de personal docente durante el presente año a julio de 2020, por establecimiento y se estima la misma para el año 2021:

	ESTABLECIMIENTOS	HORAS TOTAL DOCENTES 2020	HORAS TOTAL DOCENTES2021	HR. TITULAR DOCENTE SG 2020	HR. TITULAR DOCENTE PIE 2021	HR. TITULAR DOCENTE SEP 2021	HR. CONTRATA DOCENTE SG 2021	HR. CONTRATA DOCENTE PIE 2021	HR. CONTRATA DOCENTE SEP 2021	TOTAL HORAS DOCENTES 2021
1	ESC. BERNARDINO MUÑOZ	242	242	164			58		20	**242**
2	ESC. LUIS ORTEGA OYARCE	233	233	90	47		76	20		**233**
3	ESC. VALLE DE ATACALCO	60	60	44			12		4	**60**
4	ESC. GUSTAVO SN MARTIN	383	393	168	79	13	105	9	9	**383**
5	ESC. SAN RICAEL	55	55	0			55			**55**
6	ESC. NAVIDAD	767	767	414	101	13	164	71	4	**767**
7	ESC. DE LENGUAJE	162	162	132			30			**162**
8	ESC. ELISE MOTTART	1.335	1335	683	105	142	230	151	24	**1.335**
9	ESC. CAPILLA NORTE	241	241	158	44	15	13	6	5	**241**
10	ESC. CHAMIZAL	59	59	50			7		2	**59**
11	ESC. MAIPO	51	51	44			7			**51**
12	ESC. BALSA ZAPALLAR	60	60	44			14		2	**60**
13	ESC. HUEMUL	52	52	47		1	4			**52**
14	ESC. LAS HORMIGAS	55	55	44			11			**55**
15	ESC. MATA REDONDA	308	308	170	52		49	21	16	**308**
16	ESC. SAN ISIDRO	59	59	44			15			**59**
17	ESC. SAN JOSÉ	58	58	6			52			**58**
18	ESC. VERGARA	53	53	46		2	4		1	**53**
19	ESC. VIRGEN DEL CARMEN	2.692	2692	1.333	408	189	400	187	175	**2.692**
20	ESC. SAN VICENTE	508	494	207	9	72	120	85	15	**508**
21	LICEO POLIVALENTE JHJ	2.296	2296	1.019	245	156	660	84	135	**2.296**
22	DAEM	180	180	88			44		48	**180**
		9.912	**9.912**	**5.035**	**1.090**	**603**	**2.090**	**634**	**460**	**9.912**

La planilla anterior nos permite visualizar la cantidad de horas semanales de docencia necesarias para el año académico, las que están compuestas por horas titulares y horas a contrata, con lo que nos da un total de 9.912 horas, como proyección para el año 2021, se está considerando la misma cantidad de horas que han sido necesarias para el año 2020.

En el año 2019 mediante la ley 21.176/11.10.2019, que concedió la titularidad de las horas de extensión horaria a contrata para los profesionales de la educación que pertenezcan a una dotación docente en calidad de titulares en un mismo municipio, resultaron beneficiados un número importante de Docentes que aumentaron sus horas Titulares en la planta Docente Municipal, los cuales también se incorporaron en la planilla anterior y a continuación se detalla el número total y la cantidad de horas:

NÚMERO DE DOCENTES BENEFICIADOS	TOTAL, DE HORAS TITULARES
66	585

PLAN DE RETIRO DOCENTE.

Conforme la ley N° 20.976, se renovó la vigencia del plan de retiro docente, hasta el año 2024, en las condiciones y con los beneficios señalados en dicha normativa.

POSTULACIONES DE RETIRO DOCENTE EFECTUADAS AL 1° DE JULIO 2020.

RUT	NOMBRE DOCENTES	HORAS DE CONTRATO	ESTABLECIMIENTO
8.295.240-3	Nora Judith Arroyo Rivas	44	Escuela Elise Mottart

BENEFICIARIOS DEL BONO DE RETIRO VOLUNTARIO DOCENTE AÑO 2020.

RUT	NOMBRE DOCENTES	HORAS DE CONTRATO	ESTABLECIMIENTO
8.232.313-9	María Máxima Jilabert Muñoz	38	Virgen del Carmen
5.763.508-8	Milton Nibaldo Vega Sáez	35	Elise Mottart
7.999.242-9	Etelvina del Carmen Fuentes Núñez	42	Virgen del Carmen
6.483.909-9	Juan Enrique Sandoval Cid	44	San Vicente Alto
8.583.488-K	Berta Emperatriz Uribe Bello	26	Virgen del Carmen
8.059.042-3	Elsa del Carmen Muñoz Candia	44	Virgen del Carmen
8.383.090-5	Cecilia Isabel Campos Gallegos	37	Virgen del Carmen
5.940.098-3	Claudio Edmundo Gamboa Aravena	40	Gustavo San Martin
	TOTAL, HORAS	**306**	

Nota: Los recursos se encuentran solicitados al Ministerio de Educación, se espera que a más tardar a fines de año lleguen.

DOCENTES QUE ESTÁN A LA ESPERA DE SER BENEFICIADOS CON EL BONO DE RETIRO VOLUNTARIO DOCENTE.

RUT	NOMBRE DOCENTES	HORAS DE CONTRATO	ESTABLECIMIENTO
6.472.959-4	José Silvano Martínez San Martin	35	Juvenal Hernández Jaque
7.400.127-0	Cecilia del Carmen Uribe Figueroa	44	Juvenal Hernández Jaque
7.051.049-9	Ruth Brígida Maureira Rodríguez	44	Juvenal Hernández Jaque
6.607.391-2	Hesmita del Carmen Troncoso Salazar	39	Navidad
6.487.717-8	Jorge Antonio Andrade Quezada	38	San Vicente
	TOTAL, HORAS	**200**	

CONCURSOS PÚBLICOS DE CARGOS DIRECTIVOS.

La Municipalidad de El Carmen a través del DAEM, tiene pendiente el llamado a concurso de Alta Dirección Pública de los siguientes cargos directivos, se espera que se concrete en el año 2021:

N°	ESTABLECIMIENTO	CARGO	HORAS	FECHA DE CESE
1	Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque	Director/a	44	28/02/2019
2	Escuela Virgen del Carmen	Director/a	44	28/02/2019
3	Elise Mottart	Director/a	44	28/02/2019

Durante el año 2021 los siguientes cargos cumplen su período de concurso, a través de la Alta Dirección Pública

N°	ESTABLECIMIENTO	CARGO	HORAS	FECHA DE CESE
1	Escuela de Navidad	Director/a	44	15/04/2020
2	Escuela Gustavo San Martín Otárola	Director/a	44	15/04/2020
3	Escuela de San Vicente	Director/a	44	15/04/2020
4	Dirección DAEM[14]	Director/a	44	15/08/2020

De acuerdo a la normativa vigente, la concursabilidad de estos cargos estará sujeta a lo dispuesto en Ley N° 19.070 Estatuto Docente, en concordancia con el artículo 31 bis de la Ley 20.501/2011, donde se establecen mecanismos de selección directiva para proveer las vacantes de los cargos de director de establecimientos educacionales.

DOTACIÓN DE PERSONAL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

PROYECCIÓN 2021.

Los asistentes de la educación desempeñan distintas actividades de colaboración al proceso educativo, de control, mantención, supervisión y administración, según sea el caso y encontramos su definición legal en la ley N° 19.464 de 1996:

a) **De carácter profesional**, que es aquella que realizan los profesionales no afectos a la ley N° 19.070, para cuyo desempeño deberán contar con un título de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocidos por éste;
b) **De paradocencia**, que es aquella de nivel técnico, complementaria a la labor educativa, dirigida a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo las labores de apoyo administrativo necesarias para la administración y funcionamiento de los establecimientos. Para el ejercicio de esta función deberán contar con licencia de enseñanza media y, en su caso, con un título técnico otorgado por un establecimiento de educación media técnico-profesional o por una institución de educación superior reconocida oficialmente por el Estado,

[14] Puede aplicar artículo cuadragésimo quinto de la ley 21.040

c) **De servicios auxiliares**, que es aquella que corresponde a labores de cuidado, protección, mantención y limpieza de los establecimientos excluidas aquellas que requieran de conocimientos técnicos específicos. Para el desempeño de estas funciones se deberá contar con licencia de educación media…".

El personal asistente de la educación, regido por la ley N° 19.464, 20.244 y Código del Trabajo, antes citado, está afecto al artículo 159, 160 y 161 del estatuto laboral para prescindir de sus servicios.
En la siguiente planilla se identifica cada uno de nuestros establecimientos educacionales y sus respectivas cargas horarias de Asistentes de la Educación del año 2020 y donde se proyecta mantener la dotación para el año 2021 por un total de 9.138 horas.

	ESTABLECIMIENTOS	HORAS ASIST. 2020	TOTAL 2021	GESTIÓN	SEP	INTEGRACION	TOTAL 2021
1	ESC. BERNARDINO MUÑOZ	138	138	68	70	0	**1385**
2	ESC. LUIS ORTEGA OYARCE	142	142	44	84	14	**142**
3	ESC. VALLE DE ATACALCO	0	0	0	0	0	**0**
4	ESC. GUSTAVO SN MARTIN	189	189	78	76	35	**189**
5	ESC. SAN RICAEL	25	25	22	3	0	**25**
6	ESC. NAVIDAD	374	374	249	72	53	**374**
7	ESC. DE LENGUAJE	286	286	286	0	0	**286**
8	ESC. ELISE MOTTART	1.254	1.254	891	175	188	**1.254**
9	ESC. CAPILLA NORTE	143	143	45	80	18	**143**
10	ESC. CHAMIZAL	50	50	15	35	0	**50**
11	ESC. MAIPO	25	25	10	15	0	**25**
12	ESC. BALSA ZAPALLAR	63	63	63	0	0	**63**
13	ESC. HUEMUL	47	47	10	37	0	**47**
14	ESC. LAS HORMIGAS	72	72	42	30	0	**72**
15	ESC. MATA REDONDA	130	130	30	76	24	**130**
16	ESC. SAN ISIDRO	58	58	25	30	3	**58**
17	ESC. SAN JOSÉ	47	47	10	37	0	**47**
18	ESC. VERGARA	37	37	9	25	3	**37**
19	ESC. VIRGEN DEL CARMEN	2441	2441	1.397	702	342	**2.441**
20	ESC. SAN VICENTE	194	194	82	80	32	**194**
21	LICEO JHJ	1.650	1.650	1.249	114	287	**1.650**
22	DAEM	1.773	1.773	1609	164		**1773**
		9.138	**9.138**	6.234	1.905	999	**9.138**

PLAN DE INCENTIVO AL RETIRO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, LEY 20.964.

El 29 de octubre de 2016 se publicó en el Diario Oficial la Ley Nº20.964 y con fecha 09 de mayo de 2017, el Reglamento del citado cuerpo legal, que otorga una bonificación por retiro voluntario al personal asistente de la educación del sector público, con un total de 9000 cupos disponibles, el que se extenderá entre los años 2016 y 2022.
Son beneficiarios de este plan de retiro los asistentes de la educación del sector público que, hasta el 30 de junio de 2022, hayan cumplido o cumplan 60 años de edad, en el caso de las mujeres, o 65 años de edad, si son hombres. Con todo, las mujeres podrán impetrar el beneficio a partir de los 60 años y hasta los 65 años.
Este plan de retiro considera una bonificación por retiro voluntario, de cargo del empleador y equivalente a un mes de remuneración imponible por cada año de servicio prestado en las entidades indicadas, con un máximo de once meses. Asimismo, los asistentes de la educación que se acojan a retiro voluntario y que tengan a la fecha del retiro una antigüedad mínima de diez años continuos de servicios efectivamente prestados en la calidad de asistentes de la educación en el sector público tendrán derecho a percibir, por una sola vez, una bonificación adicional por antigüedad de cargo fiscal. El monto de la bonificación adicional dependerá de los años de servicios de cada trabajador prestados en la calidad de asistentes y el número de horas de contrato, en un monto que va desde 80 UF por 10 años de servicio a 560 UF por 35 años o más, para una jornada de 44 horas.

En el proceso del año 2019, presentó su formulario de postulación a retiro voluntario:

RUT	NOMBRE DOCENTES	HORAS DE CONTRATO	ESTABLECIMIENTO	RELACION LABORAL
7.377.093-9	Isabel Audelina Millar Cid	44	Juvenal Hernández Jaque	Vigente

Nota: Es la única asistente de la educación que se encuentra a la espera de ser beneficiada hasta la fecha.
En el proceso del presente año 2020, ningún funcionario presento solicitud del bono de retiro voluntario.

LICENCIAS MÉDICAS.

DOCENTES:

- De la información señalada se desprenden los siguientes antecedentes solicitados al Encargado de Licencias Médicas de la Dirección Municipal de Educación:
- En el tramo de 1 a 5 días un 75% de los que acceden a ellas corresponden a mujeres docentes y un 25% a varones.
- En el tramo de 6 a 10 días, el 82% de ellas son del cuerpo docente femenino y solo un 18% corresponde a los varones.
- En el tramo de 11 a 15 días, un 77% de quienes acceden a ellas son mujeres y un 23% hombres.
- En el tramo de 16 días a más un 80% corresponde al sexo femenino y un 20% a varones del cuerpo docente.

ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN:

- En el tramo de 1 a 5 días el 90% corresponde a damas y 10% a varones.
- En el tramo de 6 a 10 días el 95% corresponde a Licencias de damas y el 5% a varones.
- En el tramo de 11 a 15 días el 95% corresponde a Licencias de mujeres y el 5% a varones.
- En el tramo de 16 días a más Licencias, el sexo femenino representa el 93% y el sexo masculino solo el 7%.

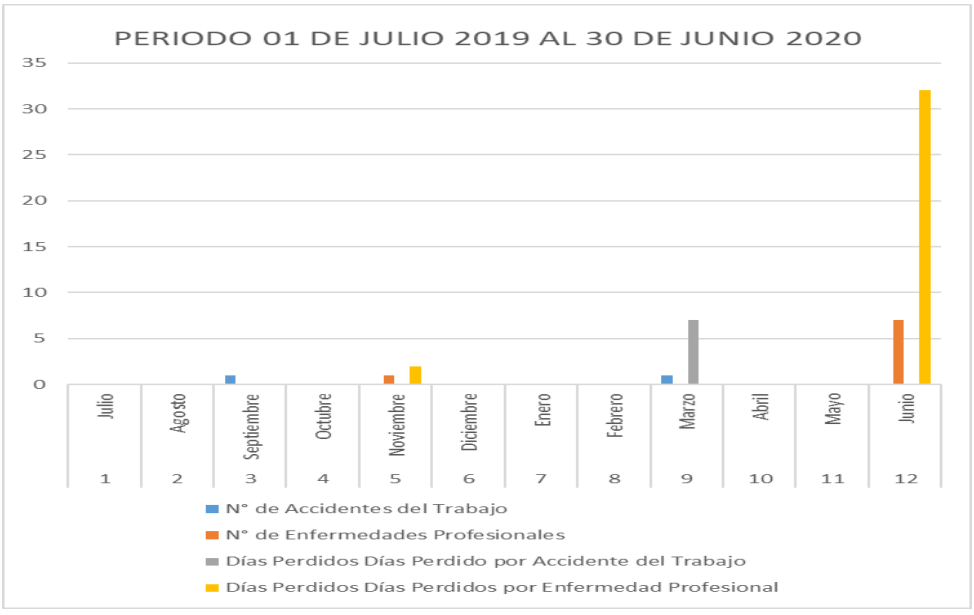
	DOCENTE		**ASISTENTE DE EDUCACIÓN**	
	HOMBRES	**MUJERES**	**HOMBRES**	**MUJERES**
DE 1 A 5 DÍAS	30	89	12	109
DE 6 A 10 DÍAS	10	45	3	56
DE 11 A 15 DÍAS	15	50	5	86
DE 16 Y MÁS	26	103	7	88

PREVENCIÓN DE RIESGOS.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 16.774/1968, que declara obligatorio el seguro y establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, en concordancia con la Ley 19.345/1994, que hace exigible la aplicación de tales normativas también para trabajadores del sector público; la Municipalidad de El Carmen, como ente empleador de un significativo número de trabajadores, dando cumplimiento a tal disposición, se mantiene adherida a la Asociación Chilena de Seguridad, ACHS. Interpretamos en este sentido, que la gestión de seguridad y salud en el trabajo se basa en el concepto de la protección de las personas que desarrollan actividades de todo tipo dentro de una organización.
Es así, que, en el afán de transparentar las cifras y comportamiento de accidentabilidad, experimentado por esta administración, presentamos a continuación cuadro resumen, con estadísticas a la fecha.

DATOS ESTADÍSTICOS

ESTADÍSTICAS POR PERÍODO	PERÍODO 01 DE JULIO 2019 AL 30 DE JUNIO 2020
N° de Accidentes del Trabajo	2
N° de Enfermedades Profesionales	7
Total, Invalidez	0
Total, Muerte	0
Días Perdidos Accidentes del Trabajo	7
Días Perdidos Enfermedad Profesional	32
Total, Días Perdidos	39



El cuadro muestra un resumen de la cantidad total de accidentes y días de ausencia laboral, a su vez muestra la cantidad de enfermedades profesionales dentro del periodo (cuarentena preventiva por sospecha de covid-19, contactos estrechos). Esta administración ha realizado un sin número de acciones, preocupados siempre por el bienestar de todos los funcionarios a fin de mejorar las condiciones laborales y disminuir efectivamente las tasas de accidentabilidad del personal.

En razón de lo expuesto, se presentan las acciones más significativas realizadas entre los años 2019 y 2020 (a la fecha)

- Actualización del reglamento interno (Orden, Higiene y Seguridad)
- Entrega de copia de Reglamento Interno y su actualización a todos los trabajadores.
- Obligación de informar los riesgos laborales (cada vez que se requiera)
- Obligación de informar pandemia covid-19
- Implementación de un programa de orden y limpieza.
- Se proporcionó elementos de protección personal a todos los trabajadores expuestos al riesgo.
- Señalización correcta de zonas de peligro.
- Asesoría a Comités Paritario del Daem y establecimientos educacionales.
- Se crea comité de crisis del DAEM.
- Señalización de las vías de evacuación. DS 594 art. 37. Ordenanza general de urbanismo y construcción.
- Plan de emergencia y evacuación Daem.
- Capacitación del manual de procedimientos de aseo (cada vez que se requiera)
- Charlas de inducción derecho a saber en todos los establecimientos de la comuna (cada vez que se requiera).
- Se realiza Charla a funcionario del Daem sobre covid-19, que es el covid-19, cuáles son sus síntomas, medidas de prevención, lavado de manos, uso de mascarillas obligatorio.
- Se realiza Charla a funcionario de los establecimientos educacionales sobre covid-19, que es el covid-19, cuáles son sus síntomas, medidas de prevención, lavado de manos, uso de mascarillas obligatorio.
- Se dio continuidad a la "CAMPAÑA DE PROTECCION CONTRA RADIACION UV" en la cual se hizo entrega de protector solar además de afiches explicativos con las recomendaciones necesarias para disminuir los efectos de la radiación UV, dicho material se entregó en establecimientos urbanos y rurales.
- Se realiza charla de MMC (Manejo Manual de Carga) a maestros del departamento de educación los temas tratados fueron (Manera correcta de levantar carga, Ley 20.001 regula peso máximo de carga)
- Procedimiento trabajo en altura maestros DAEM
- Uso Obligatorio de los Elementos de Protección Personal
- Charla sobre uso obligatorio del bloqueador Solar
- Charla sobre virus hanta escuela de Chamizal.
- Charla sobre el uso de y manejo del cloro
- Charla sobre radiación y protección solar.
- Se realizan reuniones covid-19 con el Organismo Administrador (ACHS)
- Se realizan reuniones con el comité de crisis
- Se elabora Plan de Control y Prevención Ante COVID-19 Daem
- Se elabora Plan de Respuesta Prevención de Exposición al covid-19 Daem
- Se elabora Procedimiento covid-19 control de ingreso Daem
- Se elabora Procedimiento covid-19 limpieza y desinfección
- Se elabora Instructivo covid-19 obligación de informar (odi)

INFRAESTRUCTURA.

La situación actual de los Establecimientos Educacionales del Sistema de Educación Municipal, se refleja en el cuadro siguiente (actualizado agosto 2020); ésta tabla representa las principales inversiones realizadas con los diferentes fondos recibidos.

INICIATIVAS FAEP 2019					
OBRAS EJECUTAS O POR EJECUTAR					
ITEM	ESTABLECIMIENTO	INIACIATIVA	PRE-SUPUESTO		
1	MATA REDONDA	CIERRE PERIMETRAL PATIO CUBIERTO Y GIMNASIO TECHADO	**$28.030.781**	PROYECTADO	FAEP 2019
2	ELISE MOTTART	CONSERVACIÓN ESCUELA ELISE MOTTART	**$284.829.655**	PROYECTADO	DEP
3	EDITH JANNS	CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL TÍA EDITH JANNS	**$58.000.000**	LICITADO	JUNJI
5	SANTAL ELVIRA	CONSERVACIÓN SALA CUNA SANTA ELVIRA	**$48.523.361**	PROYECTADO	JUNJI
6	ILUSIONES	CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL ILUSIONES	**$58.000.000**	PROYECTADO	JUNJI
7	EMILIO MARTINEZ	CONSERVACIÓN SALA CUNA CONCEJAL EMILIO MARTINEZ	**$61.000.000**	PROYECTADO	JUNJI
9	PARQUE SAN ANDRES	CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL PARQUE SAN ADRES	**$68.000.000**	PROYECTADO	JUNJI
	PROYECTADO EJECUTAR 2020-2021		**$606.383.797**		

SUBVENCION MANTENIMIENTO 2019

N°	RBD	E. EDUCAC.	PROYECTO/INICIATIVA	MONTO	ORDEN DE COMPRA N.º	ESTADO
1	3996-8	LICEO POLIVALENTE JUVENAL HERNANDEZ JAQUE	Confección de cabinas para inspectores educacionales	$ 1.111.841	4157-1354-SE19	TERMINADA
			Mantención general del suministro eléctrico del establecimiento	$ 350.000	4157-2578-SE19	TERMINADA
			Adecuación taller laboral de la cocina programa integración escolar	$ 1.520.360	4157-2216-SE19	TERMINADA
			Mejora en la seguridad de los sierres perimetrales del establecimiento	$ 430.000	4157-2607-SE19	TERMINADA
			Mantención general del establecimiento	$ 2.500.000		TERMINADA
2	3916-0	CAPILLA NORTE	Construcción bodega final del pasillo	$ 120.000	4157-1100-SE19	TERMINADA
			Reposición e instalación de estufas a combustión lenta	$ 85.000	4157-1121-SE19	TERMINADA
			Construcción cocina actividades centro general de padres	$ 240.000	4157-4185-SE19	TERMINADA
			Reposición de recubrimiento exterior de muros frontis del establecimiento	$ 200.000	4157-3437-SE19	TERMINADA
3	3912-8	GUSTAVO SAN MARTIN	Reposición de puertas y ventanas en ss.hh del establecimiento	$106.500	4157-1547-SE19	TERMINADA
			Aplicación de retardante a la acción del fuego en muros y cielos	$2.000.000	4157-2375-SE19	TERMINADA
4	3913-6	NAVIDA	Confección de plaza en patio a base de adocretos	$2.507.556	4157-100-SE19	TERMINADA
			Adecuación taller de ciencias en el establecimiento	$ 836.700	4157-1521-SE19	TERMINADA
			Instalación de portón eléctrico y automático acceso a establecimiento	$ 2.500.000	4157-2380SE19	TERMINADA
			Reposición a iluminación led en salas de clases	$ 300.000	4157-2382-SE19	TERMINADA
6	3918-7	LUIS ORTEGA OYARCE	Mantención general y de servicios higiénicos del establecimiento	$ 300.000	4157-2554-SE19	TERMINADA
7	3920-	SAN RICAEL	Reposición cierres perimetrales del establecimiento.	$ 500.000	4157-1348-SE19	TERMINADA
10	3922-5	MATA REDONDA	Reposición de puertas de acceso a salas de clases	$ 163.906	4157-1276-SE19	TERMINADA
			Instalación de juegos en patio del establecimiento	$ 100.000	4157-3474-SE19	TERMINADA
11	3910-1	VIRGEN DEL CARMEN	Cierre perimetral poniente patio cubierto y multicancha	$ 6.911.536	4157-52-SE19	TERMINADA
			Reposición de artefactos sanitarios en ss.hh	$ 3.000.000		TERMINADA
			Confección de estacionamiento para bicicletas	$444.387	4157-1097-SE18	TERMINADA
			Construcción de servicios higiénicos en gimnasio techado	$ 4.320.200	4157-3457-SE19	TERMINADA
12	3935-7	SAN VICENTE ALTO	Reposición de pintura exterior del establecimiento	$ 3.000.000	4157-333-SE19	TERMINADA
			Cierre perimetral poniente patio cubierto y multicancha	$ 12.601.162	4157-53-SE19	TERMINADA
			Mejoramiento de antejardín del establecimiento	$ 1.000.000	4157-2376-SE19	TERMINADA
13	3937-3	BALSA ZAPALLAR	Mantención general del establecimiento	$350.000	4157-2148-SE19	TERMINADA

14	1806-8	ELISE MOTTART	Pintura interior de pasillos y salas de clases	$1.060.361	4157-309-SE19	TERMINADA
			Instalación de ventana de aluminio en inspectoría 2º nivel	$ 13.600	4157-406-SE18	TERMINADA
			Instalación de piso caucho reciclado patio nivel parvulario	$ 11.000.000		TERMINADA
			Mantención general y servicios higiénicos	$ 756.000	4157-2366-SE19	TERMINADA
			Confección y mejoramiento de área cubierta de juegos en patio	$ 1.000.000	4157-2327-se19	TERMINADA
	3914-4	BERNARDINO MUÑOZ	Pintura interior de salas de clases y oficinas	$ 1.325.000	4157-326-SE19	TERMINADA
			Reposición de pintura en cierre perimetral frontis del establecimiento	$350.600	4157-812-SE19	TERMINADA
	3921-7	LAS HORMIGAS	Reposición de recubrimiento de muros frontis del establecimiento	$ 962.800	4157-3472-SE19	TERMINADA
			JUNJI VTF			
1		SALA CUNA SANTA ELVIRA	Mantención de servicios higiénicos, puertas y red eléctrica	$250.000	4157-1293-SE19	TERMINADA
2		SALA CUNA EMILIO MARTINEZ	Mantención de cubierta de techumbre y servicios higiénicos	$ 122.500	4157-2548-SE19	TERMINADA
3		SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL TIA EDITH JANNS	Reposición cierre perimetral hacia biblioteca municipal	$ 230.240	4157-1277-SE19	TERMINADA
			Reposición de pintura interior del establecimiento	$570.290	4157-65-SE19	TERMINADA
			Reposición de artefactos sanitarios nivel sala cuna	$ 22.499	4157-1889-SE18	TERMINADA
			Redistribución de red de gas y agua potable	$ 252.900	4157-2487-SE19	TERMINADA
4		JARDIN INFANTIL ILUSIONES	adquisición de pinturas para el exterior del establecimiento	$203.995	4157-40-SE19	TERMINADA
			Mantención de ss.hh y reposición de iluminación led	$170.598	4157-3438-SE19	TERMINADA
5		JARDIN INFANTIL PARQUE SAN ANDRES	Mantención general de ss.hh del establecimiento	$148.214	4157-1503-SE19	TERMINADA
			TOTAL, MANTENIMIENTO AÑO ESCOLAR 2019	**$65.938.745**		

LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES CON NIVELES DE TRANSICION

N.º	ESTABLECIMIENTO	REQUISITOS BASICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE EDUCACIÓN PRE BASICA Resolución exenta Nº0381 de fecha 29 de mayo de 2017, Aprueba circular normativa para establecimientos de Educación Parvularia.
URBANOS		
F-408	VIRGEN DEL CARMEN	Informe sanitario sector pre básico, donde se fije capacidad máxima de niños y niñas que se pueden atender en el establecimiento de acuerdo a artefactos sanitarios.
		Autorización sanitaria de alimentación, donde se establecen las condiciones mínimas para para manipular, producir, elaborar, preservar, envasar, almacenar y/o expender alimentos.
	ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE	Recepción definitiva de Obras de Edificaciones por parte de la Dirección de Obras Municipales (DOM)
		Informe sanitario sector pre básico, donde se fije capacidad máxima de niños y niñas que se pueden atender en el establecimiento de acuerdo a artefactos sanitarios.
	ELISE MOTTART	Informe sanitario sector pre básico, donde se fije capacidad máxima de niños y niñas que se pueden atender en el establecimiento de acuerdo a artefactos sanitarios.
		Autorización sanitaria de alimentación, donde se establecen las condiciones mínimas para para manipular, producir, elaborar, preservar, envasar, almacenar y/o expender alimentos.
RURALES		
F-392	GUSTAVO SAN MARTIN	Recepción definitiva de Obras de Edificaciones por parte de la Dirección de Obras Municipales (DOM)
		Informe sanitario sector pre básico, donde se fije capacidad máxima de niños y niñas que se pueden atender en el establecimiento de acuerdo a artefactos sanitarios.
		Autorización de funcionamiento de las instalaciones particulares de agua potable y alcantarillado otorgado por el servicio de salud correspondiente.
		Autorización sanitaria de alimentación, donde se establecen las condiciones mínimas para para manipular, producir, elaborar, preservar, envasar, almacenar y/o expender alimentos.
F-393	NAVIDAD	Recepción definitiva de Obras de Edificaciones por parte de la Dirección de Obras Municipales (DOM)
		Informe sanitario sector pre básico, donde se fije capacidad máxima de niños y niñas que se pueden atender en el establecimiento de acuerdo a artefactos sanitarios.
		Autorización de funcionamiento de las instalaciones particulares de agua potable y alcantarillado otorgado por el servicio de salud correspondiente.
		Autorización sanitaria de alimentación, donde se establecen las condiciones mínimas para para manipular, producir, elaborar, preservar, envasar, almacenar y/o expender alimentos.
G-399	MATA REDONDA	Recepción definitiva de Obras de Edificaciones por parte de la Dirección de Obras Municipales (DOM)
		Informe sanitario sector pre básico, donde se fije capacidad máxima de niños y niñas que se pueden atender en el establecimiento de acuerdo a artefactos sanitarios.
		Autorización de funcionamiento de las instalaciones particulares de agua potable y alcantarillado otorgado por el servicio de salud correspondiente.
		Autorización sanitaria de alimentación, donde se establecen las condiciones mínimas para para manipular, producir, elaborar, preservar, envasar, almacenar y/o expender alimentos.
F-412	BERNARDINO MUÑOZ	Recepción definitiva de Obras de Edificaciones por parte de la Dirección de Obras Municipales (DOM)
		Informe sanitario sector pre básico, donde se fije capacidad máxima de niños y niñas que se pueden atender en el establecimiento de acuerdo a artefactos sanitarios.

		Autorización de funcionamiento de las instalaciones particulares de agua potable y alcantarillado otorgado por el servicio de salud correspondiente.
		Autorización sanitaria de alimentación, donde se establecen las condiciones mínimas para para manipular, producir, elaborar, preservar, envasar, almacenar y/o expender alimentos.
G-414	SAN VICENTE	Autorización de funcionamiento de las instalaciones particulares de agua potable y alcantarillado otorgado por el servicio de salud correspondiente.
		Informe sanitario sector pre básico, donde se fije capacidad máxima de niños y niñas que se pueden atender en el establecimiento de acuerdo a artefactos sanitarios.
		Autorización sanitaria de alimentación, donde se establecen las condiciones mínimas para para manipular, producir, elaborar, preservar, envasar, almacenar y/o expender alimentos.

GESTIÓN DE LIDERAZGO EQUIPO TÉCNICO COMUNAL.

GESTIÓN DE LIDERAZGO ESCOLAR Y MEJORAMIENTO CONTINUO.

Un total de 11.451 escuelas a lo largo de todo Chile –-30% de ellas rurales–- han tenido que modificar sobre la marcha sus estrategias de trabajo y enseñanza, con el propósito de sostener las trayectorias formativas de alrededor de 3,6 millones de estudiantes a lo largo del país, **en contextos extremadamente diversos y desiguales**. Más de 230 mil docentes y directivos tienen a su cargo diseñar y desarrollar los procesos educativos y pedagógicos necesarios para **garantizar el derecho a la educación** de los niños, niñas y jóvenes, apoyados por cerca de 179 mil asistentes de la educación[15].

Los desafíos de desarrollar procesos educativos de calidad en un contexto inédito e impredecible, como el que se presenta a propósito de esta pandemia, requieren de la coordinación de numerosos y diversos actores del sistema educacional, fundamentalmente entre el Ministerio de Educación y sus respectivas administraciones locales y las comunidades educativas.

FUNCIONES DEL EQUIPO TÉCNICO PEDAGÓGICO COMUNAL

El Equipo Técnico Comunal desarrolla una gestión centrada el apoyo sistemático a los establecimientos, en:

1. Mantener información útil para la oportuna y adecuada toma de decisiones en lo relativo a lo técnico pedagógico y gestión del personal docente, asegurando un adecuado cumplimiento de los Planes y Programas de Estudio en cada establecimiento.
2. Implementar un sistema de monitoreo de cobertura curricular a nivel comunal, adoptando las medidas correctivas necesarias para asegurar una adecuada implementación de los Programas en cada comunidad educativa.
3. Entrega de orientaciones Técnicas y coordinación con los equipos directivos de los establecimientos respecto de la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo PME y visar el correcto uso de recursos de la Subvención Escolar Preferencial acorde a la normativa vigente.
4. Coordinación y apoyo directo en el proceso de inversión de los recursos SEP de cada comunidad educativa.
5. Fomentar y ejecutar las instancias derivadas de la JECD, en el marco de las actividades curriculares de libre elección.
6. Coordinar y velar por el desarrollo de actividades en las 5 áreas de acción de esta modalidad educativa: Educación Física y Deporte, Artístico Cultural, Científico Tecnológico, Ecología y Medio Ambiente, Cívico Social.
7. Gestionar iniciativas generadas desde del nivel central en relación al Programa ENLACES y que convoquen a los Establecimientos de la Comuna.
8. Generar actividades que promuevan la informática educativa y el desarrollo de una cultura digital en la comuna.
9. Cumplir con plazos establecidos desde el nivel central para la declaración asistencia mensual.
10. Mantención y actualización permanente del SIGE.

[15] 19 Propuestas Educativas en contexto Covid-19, Educación 2020.

El acompañamiento técnico pedagógico a los establecimientos se realiza en coordinación con el Ministerio De Educación, a través de las **Asesorías Técnicas Pedagógicas** (ATP) de la Provincial de Educación Ñuble. Estas asesorías se desarrollan como lo establece el marco legal, a partir de la Ley de Subvención Escolar Preferencial de 2008, la Ley General de Educación de 2009 y la Ley de Aseguramiento de la Calidad de 2011. Con una frecuencia mensual a través de reuniones agrupadas en los Microcentro Los Alpes, Microcentro Cordillera y las escuelas en Red.

Respecto de estas asesorías debemos señalar que permiten:

1. Recibir orientaciones técnicas directas del Ministerio de Educación respecto de los Planes Normativos.
2. Orientaciones elaboración de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME),
3. Fomentar el desarrollo de estrategias para mejorar la gestión de los Equipos Técnicos y Directivos.
4. Realizar un proceso permanente de reflexión de las prácticas docentes.

Para el año 2021 se proyecta el desafío de consolidar la sistematización del trabajo colaborativo generado entre los establecimientos rurales y urbanos, a través de las redes de colaboración educativas.

DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.

El Sistema de Desarrollo Profesional Docente creado en abril de 2016 por la Ley 20.903, establece la "Formación para el Desarrollo". A través de ello:

1. **Se garantizará formación continua gratuita y pertinente para los profesores que se encuentran en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.** Esto con el objetivo de promover la mejora continua de la docencia mediante la actualización de los conocimientos disciplinares y de los métodos de enseñanza, y de apoyar la progresión en la carrera docente.
2. **Se generarán programas de perfeccionamiento de acuerdo a las necesidades profesionales del docente y del establecimiento donde se desempeña.** Esto a través de la información que entregue el Sistema de Reconocimiento del Desarrollo Profesional y de las necesidades que planteen los propios establecimientos educacionales en sus Planes de Mejoramiento Educativo.
3. **El sistema promoverá el empoderamiento de los establecimientos para desarrollar planes de formación en servicio para sus equipos docentes.** Se fomentará, asimismo, la generación de redes de apoyo con otros establecimientos educacionales y, o equipos docentes.

Durante el segundo semestre del año 2019, se desarrolló con los y las docentes de las escuelas pertenecientes a los Microcentros Cordillera y Los Alpes un "**Mentoring en Estrategias de Enseñanza**", el cual desarrolló actividades presenciales, asesorías virtuales y la realización de un registro audiovisual en formato minidocumental. El programa fue desarrollado por el Centro de Investigación e Innovación APLICAE.

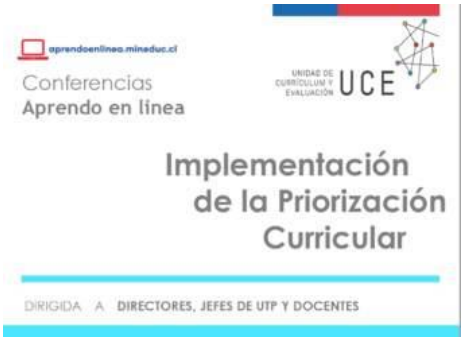




Frente a esto, nuestra comuna, y durante el año 2020 y considerando el contexto de pandemia, ha impulsado las siguientes acciones de perfeccionamiento y formación continua:



Invitar a todos los/as docentes de la comuna a tomar cursos de **la Fundación Telefónica** en coordinación con la SEREMI de Educación de Ñuble. La propuesta incluía 9 opciones de cursos certificados: Dificultades de aprendizajes, Scratch, Ciberbullying, ABP, Neurodidáctica, Competencias Digitales Docentes, Acoso Escolar y Flipped Classroom. Acogieron la invitación 70 docentes de la comuna.



Convocar a docentes de las distintas especialidades de la comuna para acceder a la serie de Webinar sobre la Priorización Curricular de la **UCE- Mineduc**, dado el contexto Covid-19. Dichos programas han expuesto, desde todas las miradas, el trabajo pertinente y eficiente respecto de currículum, la evaluación, la convivencia escolar y el bienestar docente, entre otros.



Convocar a todos los docentes de la comuna a participar de dos Webinar sobre Plataforma **LIRMI.** El 1° llamado ¿Cómo construir una evaluación formativa con los objetivos priorizados?, y el segundo ¿Cómo construir una unidad con los objetivos priorizados?



Convocar a los profesores/as de Educación Física al 1° ciclo de Seminarios virtuales, organizado por las **Secretaria Regionales Ministeriales** de Educación de las regiones de Arica y Parinacota, Coquimbo, Ñuble, Araucanía y Magallanes y Antártica Chilena y el Consejo Académico Nacional de Educación Física (CANEF), con el fin de generar e implementar acciones innovadoras de apoyo a los profesionales que trabajan vinculados a la actividad física escolar.

REDES COMUNALES.

Nuestra estrategia de Redes Comunal ha permitido abrir espacios de intercambio de conocimiento, experiencias y metodologías entre los docentes de estas asignaturas, además, de fortalecer el apoyo coordinado y permanente entre docentes de enseñanza preescolar, básica y los docentes de enseñanza media, esperando generar una trayectoria educativa coherente y sustentada en lineamientos pedagógicos comunales acordados entre los docentes. Durante el año 2020, se instauraron de manera exitosa las Redes de: **Educación Parvularia, Historia, Geografía y Educación Cívica, Lenguaje y Comunicación y Educación Física**. Las cuales, sumadas a las consolidadas de **Matemática, Ciencias Naturales e Inglés**, nos permiten responder eficientemente a los lineamientos legales y a las expectativas comunales de Desarrollo Profesional, que busca mejorar las prácticas docentes, diversificar estrategias, potenciar la creatividad, incidiendo directamente en los aprendizajes de nuestros/as niños y niñas.

El mes de diciembre de 2019, las siete Redes tuvieron jornadas de análisis, reflexión y planificación de acciones del año 2020, desarrollando planes de trabajo que buscan transformar las debilidades en fortalezas y las amenazas en oportunidades de mejora.



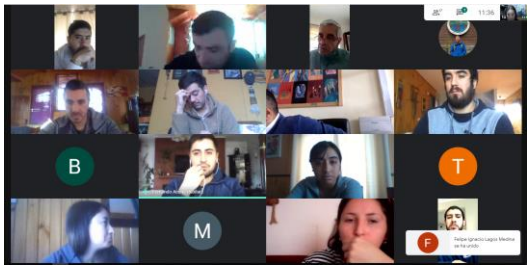


De igual forma, se convocó a 23 docentes de diversas asignaturas, todos con resultados de excelencia en los procesos de evaluación docente y que desarrollen docencia de aula, a conformar la **Red de Excelencia Pedagógica Comunal**, con la finalidad de consolidar un equipo asesor técnico con pertenencia local y de alto nivel profesional. Su rol principal será desarrollar las instancias pedagógicas del Plan de Superación Profesional.

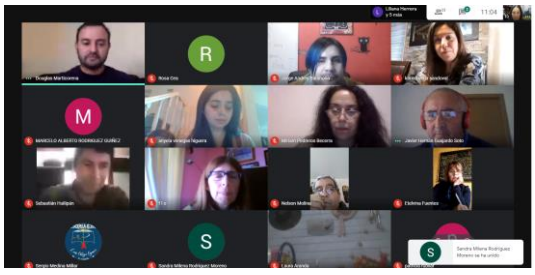


El año 2020 planteó desafíos en todo ámbito debido a la pandemia mundial y al confinamiento. De esta forma, se ajustaron los Planes de trabajos de Red y se instauraron reuniones mensuales vía plataforma web, las cuales han contado con la participación de todos/as los/as docentes que impartan las especialidades.









REDES COMUNALES 2021.

El año 2021 esperamos consolidar el trabajo de las siete redes de especialidad, con énfasis en la investigación acción y en las buenas prácticas comunales, que permitan continuar con el posicionamiento de nuestro sistema educativo como líder a nivel regional y nacional.

PROGRAMA INGLÉS ABRE PUERTAS: CONSOLIDACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INNOVADORA.

El Programa Inglés Abre Puertas (PIAP) del Ministerio de Educación, fue creado en el año 2004 con la misión de "mejorar el nivel de inglés que aprenden los(as) estudiantes de 5° año básico a 4° año medio. Nuestra comuna desde el año 2018 tiene suscrito el Convenio con el Ministerio de Educación, a través del Programa Inglés Abre Puertas, este convenio permite la llegada de voluntarios/as angloparlante a las escuelas de la comuna.

Durante el año 2020 y debido a la pandemia mundial, la llegada de los voluntarios quedó suspendida, sin que esto significara que el programa dejara de desarrollar sus acciones como líder y gestor en el desarrollo profesional docente. De esta forma, la comuna se posesiona como referente regional, instalando en programas de capacitación a nivel nacional, a alguno/a de los integrantes de la Red, siendo en algunos casos representantes regionales. Los programas que se están desarrollando son: "Decreto 83 y la enseñanza del inglés como idioma extranjero"; "Public speaking, debate and critical thinking"; "Pedagogical leaders"; TP Training y "Teachers' Academy". Esperamos, cuando las condiciones sanitarias, así lo permitan continuar desarrollando este programa en la comuna.

MESA COMUNAL DE EDUCACIÓN DE PRIMERA INFANCIA.

La educación inicial es fundamental para el desarrollo físico, cognitivo, emocional y social de nuestros niños y niñas. Dada la relevancia que tiene para nuestro sistema educativo la educación inicial, es que desde este año 2019 se conformó la mesa comunal de educación Parvularia, con reuniones mensuales para todas las educadoras de párvulos de los diferentes establecimientos, escuelas urbanas y rurales, como también salas cunas y jardines infantiles JUNJI VTF.

La educación parvularia fomenta el desarrollo integral de los niños y las niñas y promueve los aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan, entre otros:

a) Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno.
b) Apreciar sus capacidades y características personales.
c) Desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del propio cuerpo.
d) Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.
e) Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física.

f) Comunicar vivencias, emociones, sentimientos, necesidades e ideas por medio del lenguaje verbal y corporal.
g) Contar y usar los números para resolver problemas cotidianos simples.

Dentro de este marco, y debido a la pandemia, la Subsecretaría de Educación Parvularia, ha desarrollado un plan de capacitaciones virtuales llamado "#Conectémonos con la Educación Parvularia" para las educadoras y sus equipos, que han fortalecido la instalación de las Bases Curriculares y formalizo procesos pedagógicos para el nivel





PROYECCIÓN 2021 DE MESA COMUNAL DE EDUCACIÓN DE PRIMERA INFANCIA.

La mesa de Primera Infancia busca consolidarse como una instancia de Desarrollo Profesional y de coordinación de acciones Técnico Pedagógicas que signifiquen más y mejores experiencias para nuestras/os niños y niñas. Es así como, por medio de aprendizaje entre pares, compartiremos estrategias exitosas por núcleos de aprendizaje, analizaremos documentos normativos y programaremos actividades conmemorativas a nivel comunal. De igual forma, desarrollaremos el Plan comunal de Transición Educativa desde Jardines JUNJI a establecimientos con nivel parvulario y desde este, a escuelas con 1° año de educación básica, buscando marcar un precedente que disminuya las brechas de aprendizaje producidas por el confinamiento del año escolar 2020 y la proyección del 2021.

SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, SIMCE.

RESULTADOS EDUCATIVOS.

El Simce evalúa los logros de aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación (Comprensión de Lectura y Escritura); Matemática; Ciencias Naturales; Historia, Geografía y Ciencias Sociales e Inglés.
Las pruebas Simce se aplican a estudiantes de 2°, 4°, 6°, 8° básico, II y III medio, y se informa oportunamente a los establecimientos las asignaturas que serán evaluadas en el año en curso, en el nivel que corresponda.
A partir de 2013, se aplican pruebas censales para estudiantes de 6° básico con discapacidad sensorial. Esta evaluación se enmarca dentro de lo establecido en la legislación vigente en materia de igualdad de oportunidades e inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad sensorial, reconociendo tanto sus derechos y deberes, como su capacidad para avanzar y participar en los mismos procesos de aprendizaje que sus pares sin esta discapacidad.

El año 2019, el proceso contemplaba la aplicación de la evaluación a los niveles 4°, 8° y 2° medio. No obstante, y debido a la contingencia social nacional desde octubre de 2019, solo se desarrolló de manera efectiva el proceso con 8vo básico, de manera parcial con 4° básico, y anulándose la aplicación en 2° medio.

ÍNDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), anteriormente llamados Otros Indicadores de Calidad, son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba Simce y al logro de los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico.

Estos indicadores proporcionan a los establecimientos información relevante con respecto a distintas áreas de desarrollo de los estudiantes y entregan una señal sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la formación integral de los estudiantes.

RESULTADOS SIMCE, CUARTO AÑO BÁSICO COMUNAL.

ESTABLECIMIENTOS	N° estudiantes	LENGUAJE		MATEMÁTICA	
		PROM. EE	VARIACIÓN CON ANTERIOR	PROM. EE	VARIACIÓN CON ANTERIOR
Virgen del Carmen	61	262	-10	260	+6
Elise Mottart	25	254	+16	222	-15
Navidad	11	263	-	262	+11
Gustavo San Martín	6	268	+5	236	-19
Bernardino Muñoz	5	314	+8	319	+76
Capilla Norte	3	275	+13	229	-13
San Vicente	10	240	-21	216	-2
San Ricael	2	280	+89	296	+114

RESULTADOS POR ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

Establecimiento	Lenguaje y Comunicación			Matemática		
	Adecuado	Elemental	Insuficiente	Adecuado	Elemental	Insuficiente
Navidad	36,4%	36,4%	27,2%	27,2%	36.4%	36.4%
Virgen del Carmen	39,3%	32,8%	27,9%	20%	49,1%	30,9%
Elise Mottart	24%	32%	44%	12%	8%	80%
San Vicente Alto	10%	40%	50%	0%	30%	70%

RESULTADOS POR HABILIDADES.

PRUEBA	Habilidades	GSM	NAVIDAD	ELISE	VIRGEN	SAN VICENTE	C. NORTE	SAN RICAEL	B. MUÑOZ
MATEMÁTICA	Números y operaciones	4	5	4	5	3	4	7	8
	Patrones y algebra	4	5	4	5	3	5	6	7
	Geometría	6	5	3	5	4	3	5	7
	Medición	4	6	4	5	4	3	7	8
	Datos y probabilidades	6	5	3	6	3	4	6	7
LENGUAJE	Localizar	5	5	5	5	4	5	6	7
	Interpretar y relacionar	5	5	4	5	4	6	5	7
	Reflexionar	6	5	4	5	4	3	4	6

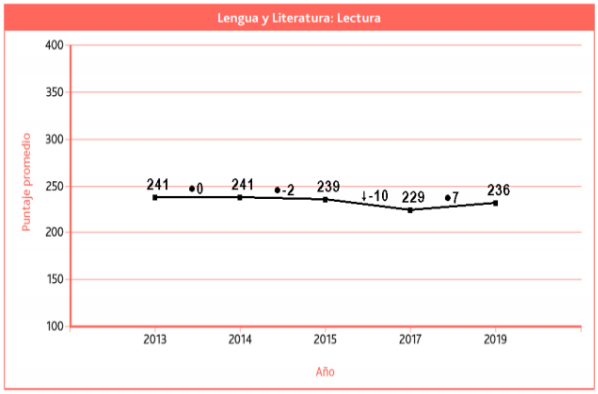
OBSERVACIÓN:

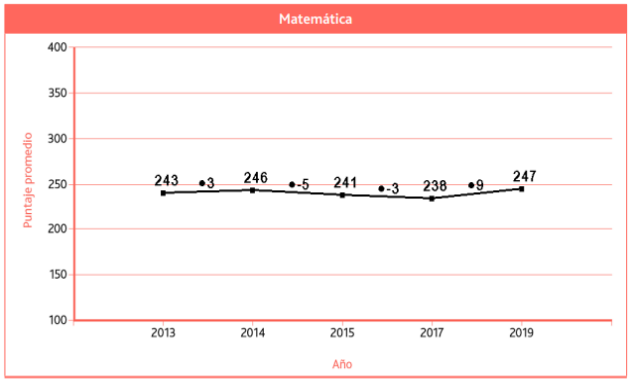
- La tabla permite apreciar alzas significativas generales en las escuelas San Ricael y Bernardino Muñoz, y puntajes descendidos respecto de la versión anterior en la Escuela San Vicente.
- Dadas las características en la aplicación del proceso 2019 para el nivel, no se registran representaciones de tendencia ni comparaciones en los puntajes.
- En el análisis de los resultados por Estándares de Aprendizaje, observamos tendencias al alza en las Escuelas de Navidad y Virgen del Carmen, y a la baja en las escuelas Elise Mottart y San Vicente.
- En el análisis por habilidades observamos un desarrollo que promedia 5 pts. de logro, excepto en la Escuela Bernardino Muñoz donde sus resultados median los 7 pts.

RESULTADOS SIMCE, OCTAVO AÑO BÁSICO COMUNAL.

ESTABLECIMIENTOS	N° estudiantes	LENGUAJE		MATEMÁTICA		HISTORIA	
		PROM. EE	VARIACIÓN CON ANTERIOR	PROM. EE	VARIACIÓN CON ANTERIOR	PROM. EE	VARIACIÓN CON ANTERIOR
Virgen del Carmen	88	**239**	+4	**245**	0	**241**	-22
Elise Mottart	53	**222**	+12	**245**	+16	**223**	-18
Navidad	8	**270**	+55	**289**	+71	**268**	+28
Gustavo San Martín	8	**263**	-9	**259**	+19	**258**	+26
Mata Redonda	3	**249**	+43	**273**	+76	**279**	+28
Bernardino Muñoz	2	**233**	-36	**214**	-22	**239**	-23
Capilla Norte	4	**240**	-13	**217**	-50	**239**	-14
San Vicente	6	**256**	+3	**231**	-22	**236**	+26
Luis Ortega Oyarce	4	**213**	-40	**253**	-4	**237**	+9

TRAYECTORIA DE RESULTADOS COMUNALES 2013 – 2019





RESULTADOS POR HABILIDADES.

PRUEBA	HABILIDADES	Virgen del Carmen	Elise Mottart	Navidad	Gustavo San Martín	Mata Redonda	Bernardino Muñoz	Capilla Norte	San Vicente	Luis Ortega Oyarce
LENGUAJE	Localizar	5	4	6	6	6	6	5	5	5
	Interpretar y relacionar	5	4	6	6	5	4	5	6	4
	Reflexionar	5	4	5	6	5	5	4	5	4
MATEMÁTICA	Número	4	4	5	4	6	3	5	4	4
	Algebra y Funciones	4	4	6	6	5	3	3	3	5
	Geometría	4	4	6	5	5	3	3	4	5
	Probabilidad y estadística	4	4	6	5	5	4	3	4	4
HISTORIA	Historia	4	4	6	4	5	4	4	5	4
	Geografía	5	4	6	6	7	5	5	4	4
	Formación Ciudadana	5	4	5	6	5	4	5	4	5

OBSERVACIÓN:

- La tabla permite apreciar alzas significativas generales en las escuelas Navidad y Mata Redonda, y puntajes descendidos respecto de la versión anterior en las Escuelas Bernardino Muñoz y Capilla Norte.

- Considerando la temporalidad entre el 2013 y 2019, se aprecia una tendencia a la baja en Lenguaje en 5 pts. y al alza en Matemática en 4 pts.

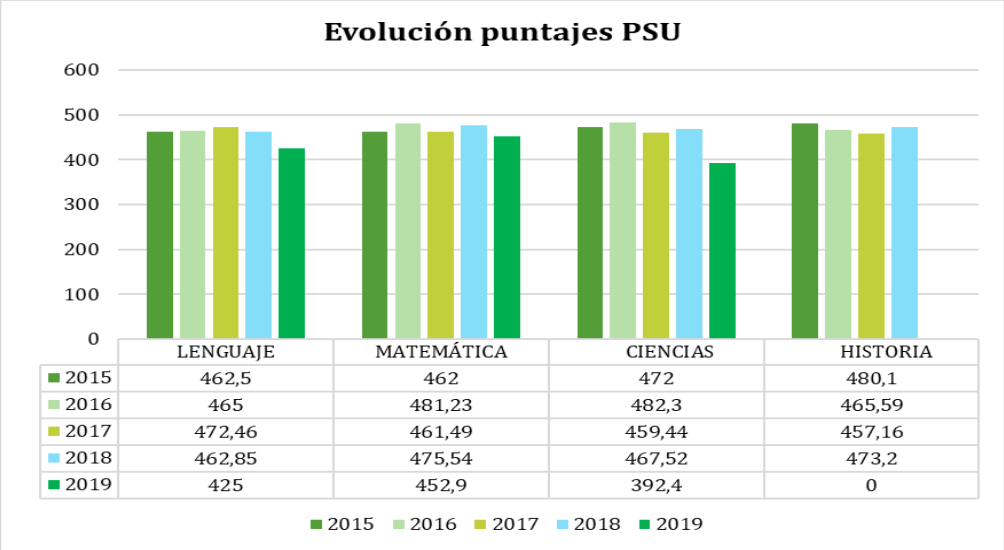
- En el análisis por habilidades observamos un desarrollo que promedia 5 pts. de logro.

RESULTADOS PSU 2019.

La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es una evaluación estandariza, otorga puntaje ponderado único con el objetivo de seleccionar a los postulantes a la educación superior universitaria. Durante el año 2019, de un universo de 165 estudiantes del Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque rindieron efectivamente la PSU 120 de ellos.

En el resultado del proceso se observan 56 estudiantes que no alcanzan a tener el puntaje mínimo de postulación (47%). Por otro lado, la postulación a la universidad informa de 37 egresados del Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque admitidos en la universidad, que representa al 31% de quienes rindieron la PSU. De estos, 34 (92%) provienen de la modalidad Humanista – Científico y 3 (8%) de la modalidad Técnico Profesional – Atención de Párvulos. Cabe destacar que producto de la crisis social de fines del 2019 en el país, se suspendió la aplicación de la prueba de Historia, G. y Cs.

En el siguiente gráfico observamos los promedios generales históricos del establecimiento en los últimos 5 procesos. En la prueba de Lenguaje se aprecia un descenso en la media de 37.5 pts., un descenso de 9 pts. en la prueba de matemática y un descenso de 79.5 pts. en la media de la prueba de Ciencias.



	LENGUAJE	MATEMÁTICA	CIENCIAS	HISTORIA
2015	462,5	462	472	480,1
2016	465	481,23	482,3	465,59
2017	472,46	461,49	459,44	457,16
2018	462,85	475,54	467,52	473,2
2019	425	452,9	392,4	0

EVALUACIÓN DOCENTE.

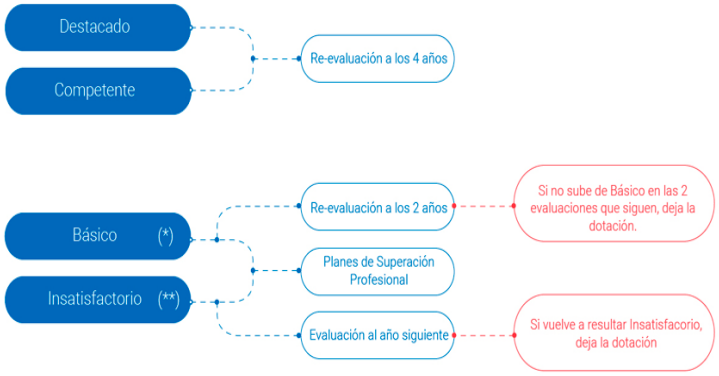
El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación. Los y las docentes son evaluados por medio de cuatro instrumentos que recogen información directa de su práctica (a través de un portafolio), así como la visión que el propio evaluado o evaluada tiene de su desempeño, la opinión de sus pares y la de sus superiores jerárquicos (director/a y jefe técnico del establecimiento). La Evaluación Docente está a cargo del Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP). En nuestra comuna, desde el perfil del Sostenedor, todos los años corresponde realizar dicha gestión y éste no ha sido la excepción, ya que durante el mes de mayo 2020 se cumplió con el proceso de inscripción, existiendo 51 docentes en esa condición. A la fecha, no existe un pronunciamiento definitivo y claro desde el CPEIP si se ha de Suspender dicho proceso, considerando que la postura de la institución es permitir la continuidad de la carrera docente.

En cuanto a los procesos desarrollados en la comuna, los resultados obtenidos en Evaluación Docente, se tiene lo siguiente:

NIVEL DESEMPEÑO	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
EVALUADOS	57	44	46
DESTACADO	25	10	16
COMPETENTE	31	28	26
BASICO	1	5	4
INSATISFACTORIO	0	1	0

De acuerdo a resultados Evaluación Docente año 2019 – nivel comunal – quienes figuran en la condición de **Básico**, deben ser parte Plan Superación Profesional (PSP). Los PSP son gratuitos y son realizados en este caso por el DAEM. Estos planes pueden utilizar distintas metodologías como tutorías, observación de clases por docentes destacados, participación en cursos y talleres, entre otras.

De acuerdo al resultado obtenido en Evaluación Docente, corresponde la siguiente secuencia:



) La Ley 20.501 (promulgada en 2011) establece que los docentes que no logren subir el nivel Básico en las dos evaluaciones que siguen, deberán abandonar la dotación. () Tras dos evaluaciones consecutivas con resultado Insatisfactorio, deberán abandonar la dotación docente (Ley 20.501).*

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE).

El PIE es una estrategia educativa con enfoque inclusivo, en la medida en que su propósito es favorecer la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes, aportando recursos y equiparando las oportunidades educativas especialmente para aquellos que presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes y avanzar en su trayectoria educativa.

En la comuna, el programa PIE se desarrolla en 9 establecimientos, la situación de pandemia Covid-19 no permitió la realización del proceso de ampliación de cobertura de estudiantes con diagnósticos de ingreso PIE, por lo anterior actualmente nuestra postulación PIE es de 375 estudiantes.

El programa PIE comunal, consta de un equipo de docentes educadoras diferenciales y un equipo multiprofesional por establecimiento PIE, con el fin de apoyar y coadyuvar a los alumnos que presenten Necesidades Educativas Especiales (NEE) desarrollando de esta manera un trabajo articulado y sistemático en la diversificación de los aprendizajes, asegurando la vinculación curricular con el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales.

ESTABLECIMIENTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Liceo Polivalente JHJ	88	105	132	129	138	103
Escuela Virgen del Carmen	153	156	149	166	160	131
Escuela Gustavo San Martin	22	23	26	27	27	23
Escuela Navidad	40	40	42	46	45	27
Escuela Capilla Norte	15	17	15	23	18	9
Escuela Mata Redonda	13	20	20	17	15	16
Escuela San Vicente	12	16	16	21	23	16
Escuela Elise Mottart	66	60	82	78	70	40
Escuela Luis Ortega					12	10
TOTALES	**417**	**445**	**488**	**510**	**509**	**375**

En la comuna, el Programa de Integración Escolar, PIE, cuenta con un Equipo Interdisciplinario compuesto por diversos profesionales competentes en distintas áreas, ejecutando el proceso de diagnóstico integral, para posterior entregar un abordaje multidimensional conforme a los nuevos lineamientos educativos.

PROFESIONALES EMP	2020	HORAS PIE
Profesoras Educación Diferencial	37	1553
Psicólogos/as	5	174
Trabajadoras sociales	5	171
Fonoaudiólogos/as	7	165
Kinesiólogas	2	81
Terapeuta Ocupacional	1	44
Monitor/a Laboral	3	114
TOTAL PROFESIONALES	**60**	**2194**

Establecimiento Educacional	Matrícula	Cursos con decreto 170	Hrs. Docentes Enseñanza Común Decreto N° 170	Niveles Atendidos
Liceo Polivalente JHJ	103	20	60	-Modalidad laboral -1º-4º medio
Escuela Virgen del Carmen	131	28	84	-NT1- 8º -Curso especial
Escuela Gustavo San Martin	23	5	15	-NT1- 8º
Escuela Navidad	27	9	27	-NT1- 8º
Escuela Capilla Norte	9	4	12	-1º-8º
Escuela Mata Redonda	16	4	12	-NT1- 8º
Escuela San Vicente	16	6	18	-NT2- 8º
Escuela Elise Mottart	40	10	30	-NT1- 8º
Escuela Luis Ortega	10	3	9	-1º-8º
Totales	**375**	**89**	**267**	

Establecimiento Educacional	Horas Docente Diferencial	Horas Equipo Multiprofesional	Horas Coordinación Interna PIE
Liceo Polivalente JHJ	362	216	44
Escuela Virgen del Carmen	525	170	44
Escuela Gustavo San Martin	73	35	10
Escuela Navidad	152	53	16
Escuela Capilla Norte	44	24	8
Escuela Mata Redonda	61	36	8
Escuela San Vicente	76	31	8
Escuela Elise Mottart	202	83	30
Escuela Luis Ortega	58	33	8

PROGRAMA DE INTEGRACION (PIE) ESCOLAR EN PANDEMIA.

El PIE ha ejecutado un programa de intervención a distancia centrado en las acciones de los diversos profesionales pertenecientes a cada establecimiento, con el fin de asegurar la continuidad de apoyos, esto abarca tanto la creación de material de intervención ligada a planificación estudiantil individualizada como la creación de material educativo ligado a objetivos de aprendizajes.
Así también se continua la ejecución de trabajo colaborativo del equipo de aula entre docentes y equipo multiprofesional PIE a distancia, en el cual se priorizan los contenidos según orientaciones ministeriales y se planifica la diversificación de los aprendizajes.
Las duplas psicosociales están realizando visitas, cumpliendo con las medidas sanitarias reglamentarias, a casos sociales de estudiantes en riesgo de negligencia parental y seguimiento de casos sociales, además brindan apoyo psicológico tanto a los alumnos como a sus familias debido a esta situación pandémica.
Las evaluaciones de alumnos de ingreso a PIE por decreto 170, quedarán sujetas a autorización ministerial correspondiente.

MEDIDAS SANITARIAS DE EVALUACIÓN DIAGNOSTICA PIE.

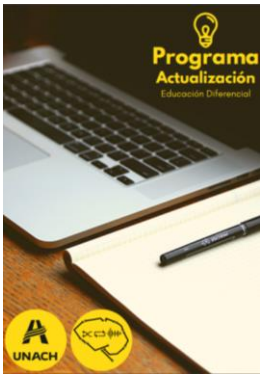
Ante el eventual retorno de los estudiantes a los establecimientos educacionales, se hace imperiosa la necesidad de regularizar los diversos procesos propios del PIE y de esta manera cumplir la normativa vigente del decreto 170 y el ordinario 299 en relación a la flexibilidad diagnostica. En este escenario se desarrolla un protocolo de evaluación único con el fin de regular y propiciar la protección tanto de nuestros estudiantes como los profesionales evaluadores.

Los profesionales evaluadores y los estudiantes derivados al proceso de reevaluación y ampliación de cobertura PIE, deberán cumplir con la normativa sanitaria descrita para la población escolar general, agregar que se deberá analizar constantemente los procesos diagnósticos con el fin de ajustarlos a la realidad

La evaluación no podrá superar los 30 minutos en espacio cerrado, es decir, deberán parcelarse los distintos ítems evaluativos, uso de mascarillas, lavado constante de manos con agua y jabón o solución de alcohol gel, mantener el distanciamiento físico del al menos 1 metro y respetar las señaléticas e indicaciones. Los materiales propios de evaluación deberán pasar por un proceso de desinfección antes de proceder a utilizarlos y será responsabilidad del profesional evaluador el cumplimiento de aquello, en caso de que el uso de mascarilla no permita la evaluación de algún ítem especifico, se recomienda reemplazar su uso por escudo facial. En caso de que el uso de alcohol gel genere algún tipo de rechazo, se deberá privilegiar y supervisar el lavado de manos con agua y jabón por al menos 30 segundos y este proceso debe ser supervisado por un funcionario determinado por el establecimiento educacional.

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DE EDUCADORAS DIFERENCIALES 2020.

Desarrollado por la Universidad Adventista de Chile en coordinación con el Centro de investigación, desarrollo en innovación APLICAE, su objetivo fundamental es actualizar, equipar y entrenar a educadoras diferenciales de la comuna en neurociencias, aprendizaje y alteraciones cognitivas, con el propósito de facilitar la construcción de iniciativas de estimulación del aprendizaje en casos de trastornos transitorios y permanentes de alta prevalencia en El Carmen. La metodología de trabajo fue en base a activos para la enseñanza de las educadoras diferenciales, gamificación, aprendizaje basado en problemas, estudio de casos y aprendizaje basado en proyectos. El fin es facilitar su aprendizaje acelerado, además de experimentar estos métodos para poder usarlos como herramientas con sus estudiantes. Su duración será de 90 horas de actualización, a realizarse entre los meses de junio y noviembre del 2020. Este programa estará certificado y constará de diversas evaluaciones y seguimiento por parte del equipo ejecutor.





TALLER LABORAL LICEO POLIVALENTE JUVENAL HERNÁNDEZ JAQUE.

Ser consecuentes como sociedad nos propone desafíos constantes, nos lleva a aceptarnos tal y como somos, a valorar nuestra diversidad, no como un obstáculo sino más bien como una ventaja, una oportunidad. En este contexto nace la imperiosa necesidad de insertar a nuestros alumnos y alumnas en situación de discapacidad en el mundo laboral, brindándoles las competencias y herramientas técnicas para conseguir y mantener un trabajo digno, derribando prejuicios y preconcepciones relacionados al desempeño laboral de los jóvenes con capacidades diferentes.

A raíz de esto es que el año 2018 se modifican los Planes y Programas de la Modalidad Vocacional perteneciente al Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque con el fin de instruir a nuestros alumnas y alumnos en oficios de sus propios intereses particulares con posibilidades reales de inclusión laboral. El objetivo de esta modalidad es capacitar a estudiantes en situación de discapacidad desde los 16 hasta los 24 años, en tres niveles, Agricultura Sustentable, Peluquería- Manicure y Servicios de Coffe Break. De esta manera prepararlos para la vida laboral brindándoles las herramientas necesarias para generar su sustento con lo cual lograrán autonomía e independencia, mejorando sustancialmente su calidad de vida y la de su entorno familiar.

Actualmente en la modalidad laboral contamos con 15 alumnos con diagnósticos de Discapacidad intelectual Leve y Moderada.

AGRICULTURA SUSTENTABLE

Nº Alumnos	Plan	Titulo/acreditación expertiz	Horas
5 alumnos	Común	Educadora Diferencial	44 hrs.
	Asistente de la educación que cumple función de paradocencia.	Asistente de la Educación Mención DI	38 hrs.
		Técnico Agrícola	38 Hrs.
	Asistente de la educación que cumple función profesional.	Fonoaudióloga	7 hrs.
		Psicóloga	44 hrs.
		Asistente Social	44 hrs.
		TOTAL	**210 hrs.**

PELUQUERÍA Y MANICURE

Nº Alumnos	Plan	Titulo/acreditación expertiz	Horas
5 alumnos	Común	Educadora Diferencial	44 hrs.
	Asistente de la educación que cumple función de paradocencia.	Asistente de la Educación Mención DI	38 hrs.
		Técnico en Peluquería	38 Hrs.
	Asistente de la educación que cumple función profesional.	Fonoaudióloga	7 hrs.
		Psicóloga	44 hrs.
		Asistente Social	44 hrs.
		TOTAL	**199 hrs.**

SERVICIO DE COFFE BREAK Y PRODUCTOS DE PASTELERÍA.

Nº Alumnos	Plan	Titulo/acreditación expertiz	Horas
5 alumnos	Común	Educadora Diferencial	44 hrs.
	Asistente de la educación que cumple función de paradocencia	Asistente de la Educación Mención DI	38 hrs.
		Técnico nivel superior en gastronomía	38 hrs.
	Asistente de la educación que cumple función profesional	Fonoaudióloga	7 hrs.
		Psicóloga	44 hrs.
		Asistente Social	44 hrs.
		TOTAL	**210**

Los talleres laborales requieren de espacios físicos alternos, por lo anterior es que se ha invertido en instalaciones específicas para cada modalidad vocacionales además de brindar herramientas técnicas e insumos que les permita desarrollar a cabalidad planes y programas declarados.

Modalidad Agricultura Sustentable: locación ubicada a 8 km del Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque hacia donde se emplazan aulas especializadas con herramientas agrícolas técnicas, proyecto de invernadero inclusivo y además con los terrenos para ejecutar las prácticas de sembrado.

Modalidad Peluquería y Manicure: ubicada en Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque, cuenta con espacio físico independiente y herramientas técnicas especializadas que les permitan diseñar servicios estéticos integrales.

Servicios de Coffe Break: ubicada en Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque, cuenta con espacio físico independiente el cual se ha implementado con artefactos especializados de cocina mayor, además de artículos de menaje y vajilla para un correcto montaje de mesa y así brindar un servicio de calidad.

El desarrollo de habilidades sociales mediante la inclusión en contexto laboral logrará que los jóvenes se sientan partícipes de su comunidad disminuyendo el aislamiento en el cual se ven inmersos luego de finalizada la etapa educativa.

Buscando ampliar las estrategias de intervención multidisciplinarias que aseguren una educación de calidad a nuestros estudiantes, es que a contar del año 2016 la comuna cuenta con un centro de terapias ecuestres que atiende niños, niñas y adolescentes con diagnósticos de tipo transitorios y permanentes. La intervención realizada por un equipo interdisciplinario y especializado estimula de forma simultánea el área cognitiva, física, emocional, social y ocupacional.

Durante este año se realizó la pesquisa de los estudiantes y así completar la cobertura máxima del centro contemplada en 54 estudiantes pertenecientes a los cuatro establecimientos urbanos de la comuna y a tres establecimientos rurales. A la fecha debido a la contingencia actual por la pandemia del COVID-19 no se ha desarrollado atención en el centro de Equinoterapia. Los esfuerzos se han centrado en asegurar el mantenimiento del centro en actividades diversas como el cuidado de los equinos que requieren de aseo, despalme, herrajes, calendario de desparasitación, limpieza de las pesebreras y montas realizadas por los cuidadores del centro, además de labores relativas a la mantención de espacios físicos como: cambios de cerco en mal estado, poda de árboles, arreglos de grifería, entre otros.

Para el año 2021 se proyecta, mantener la cobertura total del centro con todas las prestaciones profesionales actuales, traspasar los conocimientos de la Equinoterapia a los profesionales nuevos que requieran de capacitación, continuar mejorando y manteniendo la infraestructura del centro, adquirir nuevo equipamiento que permita mejorar la calidad de las atenciones efectuadas, realizar la contratación de un profesional terapeuta ocupacional con manejo en el área, por 20 horas a la semana que pueda intervenir a los niños y niñas de todos los establecimientos que lo requieran.







CONVIVENCIA ESCOLAR COMUNAL.

La nueva actualización de la Política Nacional de Convivencia Escolar elaborada en marzo 2019, la reconoce como un objetivo de aprendizaje en sí mismo, entendiendo que las relaciones que se establezcan en la Organización Escuela, serán muchas veces los pilares fundamentales para formar en el respeto, la participación democrática y la inclusión. El objetivo que se nos plantea a nivel nacional, es el de orientar y fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de los Actores Educacionales, de toda Comunidad Educativa.

Es por esto, que las comunidades educativas deben llevar a cabo su trabajo de manera sistemática, para construir espacios de sana convivencia, ambientes organizados, de respeto y seguridad, para garantizar el desarrollo integral de los estudiantes, pero también para todos quienes conforman la comunidad educativa. A partir de esta premisa, es que nace la necesidad de "gestionar" la Convivencia Escolar, dada la diversidad de personas que interactúan día a día en la escuela, las relaciones sociales se vuelven complejas y dinámicas, por lo que se hace necesario estudiar, diagnosticar e intervenir en el comportamiento de los miembros de los establecimientos educacionales, instalando prácticas basadas en los Valores individuales y sociales, la consciencia sobre el otro y la resolución pacífica de conflictos.

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.

Tienen el propósito esencial de ampliar la mirada de calidad y, avanzar en el logro de una educación más integral para todos los niños, niñas y jóvenes del país. Éstos proporcionan a los establecimientos educacionales valiosa y relevante información del ámbito personal y social de los Estudiantes, con el propósito de promover la implementación de acciones sistemáticas para el desarrollo de aspectos no académicos que son fundamentales para una formación integral. Son considerados en la Categorización de Desempeño de los Establecimientos Educacionales, que permite identificar aquellos que requieren apoyo en las áreas evaluadas y que deben ser visitados y acompañados por la Agencia de la Calidad, para recibir orientaciones de mejora continua.

Los indicadores representan el 33% del rango total que permite categorizar a los establecimientos educacionales, según su desempeño, el 77% restante lo da el resultado en pruebas de lenguaje y matemáticas SIMCE, esto según la Ley 20.529 (SAC[16]) que amplía el concepto de Calidad en Educación. La información de los indicadores de desarrollo personal y social se obtiene a partir de dos principales fuentes:

a) Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación, aplicados por la Agencia en el contexto de las pruebas Simce: Los indicadores evaluados son autoestima académica y motivación escolar, clima de convivencia escolar, participación y formación ciudadana y hábitos de vida saludable.

b) Registros administrativos del Ministerio de Educación y registros de la Agencia de Calidad de la Educación: Los indicadores evaluados son asistencia escolar, retención escolar, equidad de género, titulación técnico-profesional.

[16] Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.

DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES:

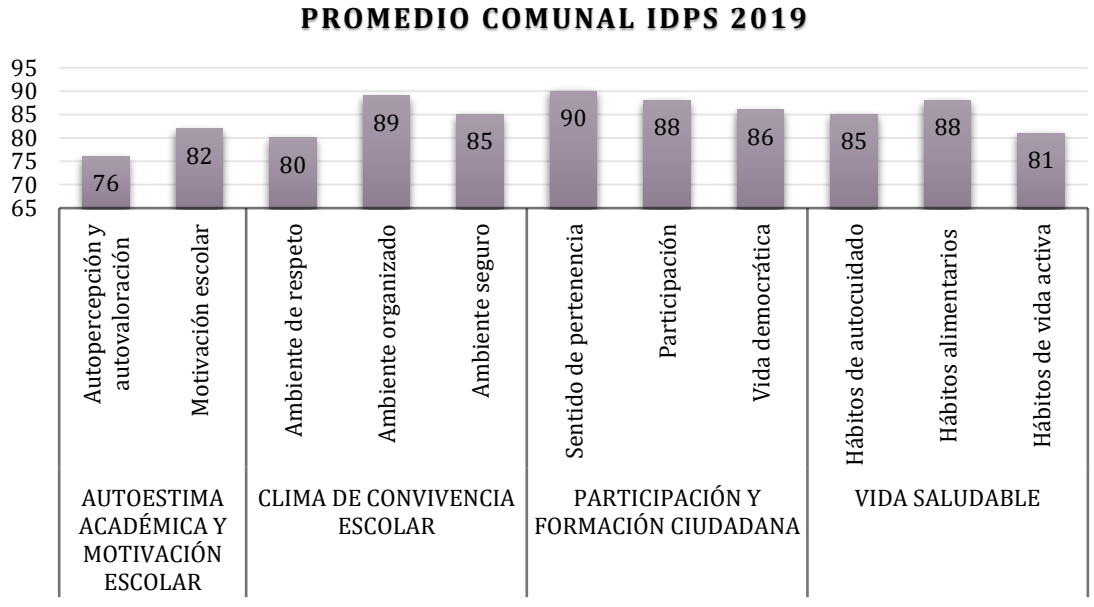
a) Autoestima académica y motivación escolar: Este indicador se evalúa a través de cuestionario a estudiantes de 4º, 6º, 8º y 2º medio. Incluye las dimensiones de Autopercepción y autovaloración académica y Motivación escolar. Se consulta a los estudiantes, por ejemplo, por su satisfacción con las notas obtenidas, por su perseverancia en relación a las tareas o trabajos que se les encomiendan, por su capacidad de aprender lo que sus profesores les enseñan en clases, entre otras.

b) Clima de Convivencia Escolar: Para evaluar este indicador se aplican cuestionarios a estudiantes, docentes y apoderados de 4º, 6º, 8º y 2º medio. Incluye las dimensiones de Ambiente de Respeto, Ambiente Organizado y Ambiente Seguro. Se consulta nivel de respeto en el trato entre los distintos actores de la comunidad educativa, la existencia de normas de convivencia, el manejo de las situaciones de violencia escolar en el establecimiento, entre otras.

c) Participación y formación ciudadana: Para evaluar este indicador se utilizan cuestionarios dirigidos a estudiantes y apoderados de 4º, 6º, 8º y 2º medio. Incluye las dimensiones de Participación, sentido de Pertenencia y Vida democrática. Se incluyen preguntas referidas, por ejemplo, a las actividades que realiza el Establecimiento, la identificación de los estudiantes con este y la existencia de instancias formales de participación democrática estudiantil, entre otras.

d) Hábitos de vida saludable: Para evaluar este indicador, se utilizan los cuestionarios a estudiantes de 4°, 6°, 8° básico y II medio. Incluye las dimensiones de Hábitos Alimenticios, Hábitos de Vida Activa y Hábitos de Autocuidado. Se consulta a los estudiantes, por ejemplo, por la promoción de la actividad física en el establecimiento, la oferta de alimentos en quioscos y casinos y, el trabajo realizado en relación a la prevención del consumo de tabaco, entre otras.

RESULTADOS COMUNALES EN INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (SIMCE 2019) OCTAVO AÑO.



ENCARGADOS/AS DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LA COMUNA DE EL CARMEN.

Los establecimientos urbanos, **Esc. Virgen del Carmen, Elise Mottart y Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque cuentan con equipos completos de convivencia escolar** los cuales están conformados por las duplas psicosociales, orientador/a, inspector/a general y encargado/a de convivencia escolar del establecimiento. Estos equipos se reúnen periódicamente y su principal labor es atender las situaciones de convivencia escolar, proponer acciones para una mejor convivencia y clima escolar y son quienes llevan a cabo el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, así como el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, Plan de Formación Ciudadana, Plan Integral de Seguridad Escolar y Plan de Inclusión (en conjunto con equipo PIE), del establecimiento.

ESTABLECIMIENTO	ENCARGADOS/AS CONVIVENCIA ESCOLAR	HORAS ASIGNADAS
DAEM	Marcela Mardones Contreras	44
ESCUELA VIRGEN DEL CARMEN	Elizabeth Umanzor Sepúlveda	44
ESCUELA ELISE MOTTART	Carolina Valenzuela Navarrete	44
LICEO P. JUVENAL HERNANDEZ JAQUE	Rocío Chabán Vilches	44
ESCUELA SAN JOSÉ SUR	Claudio Bustamante Lagos	2
ESCUELA LUIS ORTEGA OYARCE	Sergio Medina Millar	2
ESCUELA CAPILLA NORTE	Wladimir Mendoza Nova	2
ESCUELA GUSTAVO SAN MARTIN	Jessica Aranguiz Puente	5
ESCUELA NAVIDAD	Jacqueline Villa Valdebenito	5
ESCUELA VALLE DE ATACALCO	Javier Guajardo Soto	2
ESCUELA SAN RICAEL	Andrea Mardones Medina	2
ESCUELA LAS HORMIGAS	Víctor Ramón Vilches Seguel	2
ESCUELA MATA REDONDA	Elia Sáez Rubilar	2
ESCUELA VERGARA	Liliana Herrera Gutiérrez	2
ESCUELA CHAMIZAL	Alfredo Vargas Contreras	2
ESCUELA HUEMUL	Cesar Garay González	2
ESCUELA MAIPO	Carmen Gloria Medina Flores	2
ESC. BERNARDINO MUÑOZ GONZALEZ	Viviana Tapia Rubilar	2
ESCUELA SAN ISIDRO	Ana María Mardones Mardones	2
ESCUELA SAN VICENTE ALTO	Víctor Sigifredo Roca Lara	6
ESCUELA BALSA ZAPALLAR	Edgardo Antonio Guajardo Cortes	2
ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE	Katherine Lagos Ocampo	2

DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES REPORTADOS POR LOS ESTABLECIMIENTOS.

Estamento	Eje Convivencia	Eje Formación de hábitos de vida activa y saludable	Eje mecanismos protectores, psicosociales y ambientales
Estudiantes	Talleres en valores como el respeto, tolerancia. Talleres sobre ética. Actividades al aire libre inter-escuelas. Talleres de expresión corporal, juegos, educación emocional.	Salud mental, salud corporal. Talleres de cocina trabajando con otras escuelas. Alimentación saludable. Zumba y recreos entretenidos.	Talleres sobre prevención del consumo de drogas y alcohol. Talleres conductas protectoras responsables y de cuidado en relaciones de afectividad, sexualidad y género.
Apoderados	Realizar más intervenciones en reuniones de apoderados. Talleres de padres e hijos. Vínculo familia-escuela. Modelos parentales.	Talleres sobre salud integral cambios de hábitos en el hogar. Fomento de higiene y hábitos saludables. Prevención de enfermedades bucales.	Talleres en prevención de drogas y alcohol. Talleres en sexualidad, afectividad y género.
Funcionarios	Manejo de emociones. Autocuidado y salud mental. Manejo de conductas disruptivas. Resolución pacífica de conflictos.	Articulación con la asignatura de ciencias naturales para la prevención de enfermedades asociadas a la mal nutrición. Talleres sobre las consecuencias de la mal nutrición.	Detección temprana del consumo de drogas y alcohol. Protocolo de drogas. Capacitación en afectividad, sexualidad y género. Autocuidado y manejo de emociones, bienestar docente, actividades inter-escuela.

Para la planificación del año escolar 2020 se utilizó el diagnóstico reportado por cada establecimiento de necesidades detectadas según los ejes del Programa Aulas del Bien Estar. El cual sirvió de sustento para los programas comunales Convivencia Escolar, Programa ESAG y Nutrición y Vida Sana.

PLAN DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2020.

PLANIFICACIÓN	
OBJETIVO GENERAL: Coordinar el programa comunal de convivencia escolar, impactando directamente en las comunidades educativas de establecimientos de nivel parvulario, básico y de enseñanza media, a través de un conjunto de acciones de prevención, promoción y capacitación en convivencia y culturas de buen trato.	
OBJETIVO ESPECÍFICO	**ACCIONES**
1. Liderar la RED Comunal de convivencia escolar como un espacio de capacitación permanente para los quipos de convivencia de los establecimientos educativos de nivel parvulario, básico y medios, de manera de influir en la gestión interna de la convivencia escolar.	1. Reuniones mensuales de la RED Comunal de Convivencia Escolar.
	2. Capacitaciones de redes externas para encargados de convivencia escolar.
	3. Celebración comunal del día de la convivencia escolar involucrando a los establecimientos educativos.
	4.Monitoreo de intervenciones en convivencia escolar, por establecimiento.
	5.Asesoría y orientación técnica a los establecimientos, en situaciones que alteran su sana convivencia.
2. Implementar un conjunto de talleres de carácter anual involucrando a los distintos actores educativos, para la mejora de la convivencia escolar.	1. Capacitaciones a Establecimientos de nivel parvulario, básico y medio en temáticas que permitan mejorar la CE.
	2. Talleres a Microcentro, en estrategias de mejora para la convivencia escolar.
	3. Talleres a estudiantes en temáticas de formación y convivencia para fortalecer los IDPS.
	4. Talleres de autocuidado para docentes y/o asistentes de la educación.
	5. Talleres para padres, madres y apoderados para fortalecer sus habilidades parentales y compromiso con la educación de sus hijos/as.
	6. Evaluar el impacto de los talleres ejecutados por el equipo ABE.
3. Participar de instancias comunales y fuera de la comuna que permitan establecer redes de colaboración mutua con otras instituciones o entidades para responder a las necesidades de los establecimientos según orientaciones de la política de convivencia escolar y el programa Aulas del Bien Estar.	1. Asistir a Reuniones de la RED regional de Encargados/as de CE.
	2. Participar de la mesa regional de Aulas del Bien Estar.
	3. Trabajar colaborativamente con redes territoriales (COMSE, DESAMU, RED de infancia Chile crece contigo, Consejos Consultivos OPD).
	4. Participar en ferias masivas de difusión y promoción de ABE.
4. Evaluar periódicamente los instrumentos de gestión de la convivencia escolar de los establecimientos educativos de nivel parvulario, básico y medio, para que respondan a la normativa vigente y actualizaciones emanadas por el Ministerio de Educación.	1. Visita de apoyo a la gestión de la convivencia escolar.
	2. Instructivo anual a establecimientos, sobre las modificaciones y/o actualizaciones de la normativa vigente.
	3. Apoyo en la RED JUNJI VTF para la construcción y ejecución de los instrumentos de gestión de la convivencia escolar.

<table>
<tr><th colspan="3">Eje Convivencia</th></tr>
<tr><td>Estudiantes</td><td>✓ Difusión de bienestar emocional en tiempos de pandemia a través de programa radial “Hablemos de Educación”.
✓ Difusión de actividades y recomendaciones que protegen la salud mental de los/as estudiantes a través de plataformas virtuales.
✓ Celebración comunal de la semana de la convivencia escolar.</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Apoderados</td><td>✓ Recomendaciones a las familias sobre autocuidado de la salud mental, crianza positiva y hábitos de estudio, a través de plataformas virtuales página DAEM y Facebook. Llamados telefónicos a apoderados de establecimientos que requieran apoyo psicológico.
✓ Taller a apoderados/as de la escuela de lenguaje sobre crianza positiva.</td><td>


</td></tr>
</table>

Funcionarios	✓ Taller de autocuidado y regulación emocional para Microcentro Los Alpes y Microcentro Cordillera (2 talleres). ✓ Asesoría técnica a los establecimientos JUNJI VTF en la elaboración y revisión de su Plan de gestión de la convivencia escolar (2 talleres). ✓ Taller Pautas de autocuidado para personas que intervienen en crisis para el equipo de la escuela de lenguaje. ✓ Revisión y retroalimentación de los Planes de gestión de la convivencia escolar y plan de formación ciudadana de los establecimientos básicos y de enseñanza media. ✓ Ciclo de talleres en educación emocional para educadoras de párvulo y técnicos en párvulo (3 talleres realizados junto a Trabajadora Social DAEM Sra. María José Casanova Salazar). ✓ Taller de Gestión emocional para docentes del Liceo Polivalente J.H.J. junto a Trabajadora Social DAEM Sra. María José Casanova Salazar. ✓ Taller sobre estrategias de contención a estudiantes, dirigidos a docentes y asistentes de la educación de los microcentros Alpes y Cordillera (2 Talleres). ✓ Difusión a través de redes página web DAEM y facebook de estrategias de autocuidado de la salud mental dirigida a docentes, asistentes de la educación y funcionarios/as DAEM.	    

ACTIVIDADES DESTACADAS

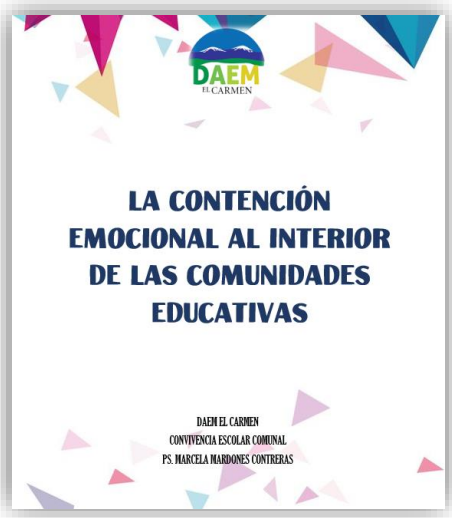


Seminario "Prácticas Educativas Significativas"

Marcela Mardones
Francisca Inostroza Denis
Herrera

Público aprox. 230 personas. 10 de julio 2020

Plataforma Zoom



"Lineamientos técnicos para la contención emocional de las comunidades educativas"

Preparando a funcionarios/as, para el retorno a clases presenciales.

Enviado por correo a todos/as los encargados de convivencia escolar y docentes de la comuna.



Participación de Psicólogas DAEM Erika Tapia (liceo) y Marcela Mardones Contreras (convivencia escolar comunal) en programa radial, para educar a la comunidad y orientar en temáticas de salud mental asociados a los efectos de la pandemia (insomnio, manejo de emociones, duelo, afrontamiento del estrés y ansiedad por COVID – 19, entre muchos otros. Además, duplas psicosociales asisten al programa para conversar sobre las estrategias de contención que están aplicando con sus estudiantes y sus familias.

TRABAJO REALIZADO DURANTE EL PERÍODO DE CLASES REMOTA
✓ Ajustes a Reglamento Interno de Convivencia Escolar producto de la emergencia sanitaria.
✓ Diseño de Plan de Gestión de Convivencia considerando los procesos de enseñanza aprendizaje remotos.
✓ Registro y planificación de visitas domiciliarias.
✓ Estrategias de contención y apoyo emocional para generar una mayor estabilidad y sensación de bienestar en los estudiantes y sus familias.
✓ Estrategias de contención y apoyo emocional para generar una mayor estabilidad y sensación de bienestar en los funcionarios (Docentes y Asistentes de la Educación).
✓ Levantamiento de información respecto de la situación social, emocional y económica de los estudiantes, a fin de determinar las necesidades de apoyo (Registro Anecdótico).
✓ Diseño de protocolos para el correcto uso de las Redes Sociales.
✓ Implementación de estrategias comunicacionales, por diversos medios posibles, como la creación de un canal de YouTube, videos motivacionales, cartillas informativas, actividades de autocuidado, entre otras, para mantener informada a la comunidad educativa.
✓ Levantamiento de información sistemática referente al estado emocional de la comunidad educativa, para implementar estrategias de apoyo de forma oportuna.
✓ Monitoreo sistemático al Plan de Gestión de Convivencia para dar cumplimiento a la normativa vigente.
✓ Apoyo con medidas prácticas el bienestar socioemocional, elaborando guías de aprendizajes y orientación para los ejercicios de apoyo al estudiantado con NEE y que no están ajenos a situaciones de agotamiento y estrés emocional
✓ Lineamientos para el proceso de aprendizaje de NNA en el hogar, asegurando que los estudiantes dediquen tiempo a las diferentes actividades entregadas por los docentes, controlando su ejecución y estimulando su autonomía.
✓ Diseño de orientaciones para la intervención de las familias en el proceso de desarrollo socioemocional, generando condiciones para mejores aprendizajes y rendimiento de los estudiantes.

ESTAMENTO	TEMÁTICA	ESTABLECIMIENTO
ESTUDIANTES	Taller "Educación Emocional: Manejo de emociones"	Microcentro (Todos los cursos) 2 medios.
	Autoestima Académica	4° básico, 6° básico y II° medio escuelas en RED
	Desarrollo Personal	4° básico, 6° básico y II° medio escuelas en RED
	Prevención de Bullying y ciberbullying	Según demanda de los establecimientos.
APODERADOS	Taller Habilidades Parentales	Se realiza al menos una reunión de apoderados por establecimiento. La temática es elegida por el profesor/a encargado según necesidad del establecimiento.
	Educación emocional para padres	
	Reforzando la autoestima Positiva en los Niños/as y adolescentes.	
	Prevención de Bullying y Ciberbullying	
DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	Educación emocional para docentes y asistentes. Reforzando la autoestima positiva al interior del aula Educación cerebro-compatible	Al menos un taller por escuela más evaluación a través de encuestas. Además, se trabaja en capacitaciones por escuela en temáticas de convivencia escolar. En RED Comunal de Convivencia Escolar o en Microcentro Los Alpes y Cordillera.

AULAS DEL BIEN ESTAR (ABE)

Las ABE son un componente de la Política Nacional de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación, basado en un Modelo de Gestión Intersectorial que nace entre 2014 y 2015 que orienta una acción coordinada ante las necesidades biopsicosociales y las potencialidades de los estudiantes y sus comunidades educativas. "Este modelo es construido e implementado en alianza con los ministerios de Salud, Deporte, Desarrollo Social, JUNAEB, y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol –SENDA". (MGI, ABE, 2017; p 40)

Aulas de Bien Estar, no implica un espacio físico sino que es una planificación estratégica a nivel de establecimientos y a nivel comunal de aprovechar los recursos humanos y materiales de las distintas instituciones públicas presentes en nuestra comuna, para distribuirlas equitativamente a cada establecimiento respondiendo a las necesidades y potencialidades de sus estudiantes, intentando abarcar e intervenir durante toda la trayectoria educativa de los niños, niñas y adolescentes, disminuyendo riesgos o elementos que puedan interferir en su sano desarrollo y aprendizaje.

"En Aulas del Bien Estar se construyen 3 pilares que afirman este Modelo de Gestión Intersectorial y lo proyectan como un dispositivo de apoyo para la identificación y abordaje de necesidades biopsicosociales y potencialidades a desplegar en el transcurso de la trayectoria educativa de los estudiantes. Estos pilares son: 1. Territorialidad e intersectorialidad; 2. Promoción de la salud y prevención en el ámbito escolar; 3. Ciclo de mejoramiento continuo del establecimiento educacional".

(MGI, ABE, 2017; p 18) Además, cuenta con ejes temáticos de intervención los cuales son: 1. Participación, inclusión y formación democrática; 2. Formación de hábitos de vida activa y saludable; 3. Mecanismos protectores psicosociales, ambientales y culturales Los cuales buscan trascender en las trayectorias educativas, formación integral y trayectoria del desarrollo de las y los estudiantes. (MGI, ABE, 2017; p 46). En la comuna se trabaja directamente con la Comisión Mixta de Salud y Educación en donde convergen las instituciones públicas que intervienen desde su área en los establecimientos educativos, y a través de un diagnóstico que se realizó con cada establecimiento podemos conocer cuáles son los puntos prioritarios a intervenir por establecimiento para coordinar la intervención de la institución correspondiente.

Nuestra comuna se está instalando con la conformación del equipo de ABE desde el año 2018, compuesto por una Enfermera encargada del **Programa de Sexualidad, Afectividad y Género**, una Nutricionista a Cargo del **Programa de Nutrición y Vida Sana** y una Psicóloga Encargada de Convivencia Escolar Comunal. Este equipo ha logrado seguir el modelo, siendo pionera a nivel regional mostrando su trabajo en mesa provincial de convivencia escolar durante el primer semestre del presente año.

PROGRAMA SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GÉNERO (ESAG).

El año 2010, se promulgó la Ley N°20.418, que mandata a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, a implementar un Programa de Educación Sexual en la enseñanza media, sin embargo, el 2019 se aprueba el proyecto de ley con modificaciones, ampliando la cobertura en la entrega de educación sexual a partir de 5° básico. En este marco, se orienta a los establecimientos para que puedan abordar la formación en sexualidad, afectividad y género con sus estudiantes, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, en las diferentes etapas de su desarrollo desde pre kínder a 4° medio según lo considerado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, asegurando el acceso a una educación oportuna, que otorgue información científica, sin sesgo y veraz. (Orientación para la implementación de un programa en Sexualidad, Afectividad y Género, 2017).

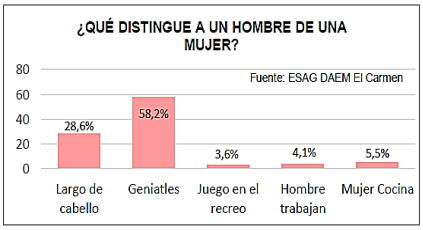
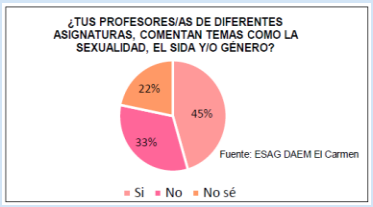
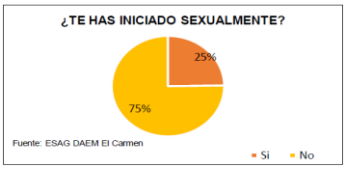
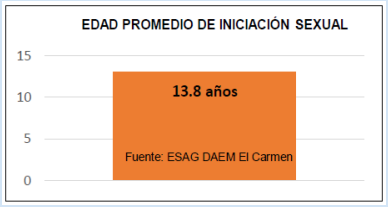
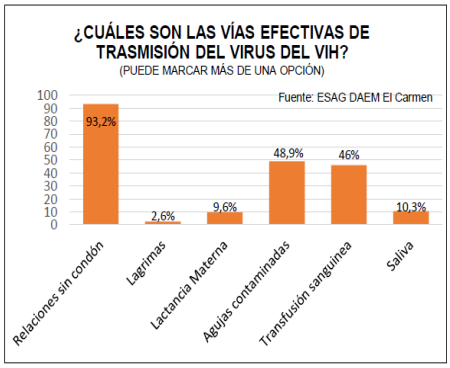
Para promover actitudes y comportamientos saludables es fundamental la educación en sexualidad, la cual busca entregar a niños, niñas y jóvenes, conocimientos, competencias y valores que les permitan asumir la responsabilidad sobre su vida sexual y social.

Objetivo General	Objetivo Específico
Desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes que permitan progresivamente a los miembros de la comunidad escolar, conducir sus proyectos de vida en coherencia a su afectividad, vida sexual y social.	• Realizar talleres en los establecimientos educacionales para trabajar temáticas relevantes de acuerdo a la edad/nivel que están cursando los/as estudiantes que vayan en favor de su desarrollo integral. • Articular con redes de apoyo comunal o regional de manera que permitan aumentar el grado de conocimiento de los estudiantes, docentes y familia respecto a la educación sexual y situaciones de riesgo. • Apoyar a los establecimientos educacionales en la elaboración y puesta en marcha de su plan de "Sexualidad, Afectividad y Género" siendo un ente orientador respecto a las acciones que se llevaran a cabo durante el año escolar.

RESULTADOS DIAGNÓSTICO COMUNAL ESAG 2019-TRABAJO 2020.

El presente diagnóstico se elaboró a través de 4 encuestas que actualmente se encuentran en proceso de validación estadística, las cuales fueron aplicadas a una muestra de: 1) 1°-6° básico, 2)7°básico-4°medio, 3) Docentes y 4) Padres, madres y/o apoderados/as.

Algunos datos relevantes se observan a continuación.

Los resultados arrojan que el Más de la mitad de los encuestados manifiestan que "Los genitales" (58.2%) es lo que distingue a un hombre de una mujer, luego lo sigue "El largo del cabello" (28.6%).	
Un 32.7% refiere que sus profesores/as de diferentes asignaturas "No" comentan temas como la sexualidad, el SIDA y/o Género.	
24.8% de los/as estudiantes se ha iniciado sexualmente, es decir, ha tenido relaciones sexuales que involucran penetración.	
La edad promedio de iniciación sexual en los/as adolescentes de la comuna de El Carmen, considerando la población urbana y rural es de 13.8 años, dato preocupante considerando el promedio nacional (16.6 años) y regional (17.1 años) según la encuesta Nacional de Juventud 2015, INJUV.	
Enfocándonos en VIH/SIDA el mayor porcentaje respecto a las "Vías de contagio" en la actualidad en Chile de esta ITS son las "Relaciones sexuales sin uso de preservativo" con un 93.2%, seguido de "Agujas contaminadas con personas infectadas" (48.9%) y "Transfusión Sanguínea" (46%). En Chile desde 1987 la sangre donada es sometida a exámenes para detectar VIH (MINSAL), por lo cual está causa ya no es una vía de trasmisión de VIH en nuestro país. Bajo porcentaje obtuvo la respuesta "A través de la lactancia materna" (9.6%) la cual corresponde a una vía de contagio de VIH, y por el contrario, se observa un porcentaje para la respuesta "Contacto con saliva o lágrimas de personas infectadas" (12.9%) ya que este enunciado solo es un mito respecto a las formas de contagio de VIH.	

PLAN DE INTERVENCIÓN 2020.

TEMA	NIVEL
Taller informativo (a elección entre distintas temáticas)	Apoderados/as
Taller informativo (a elección entre distintas temáticas)	Equipos directivos, Docentes y asistentes de la educación
Taller igualdad de género	4° y 6° básico
T. Categorías de género	4° y 6° básico
Taller ITS y VIH/SIDA	8° básico
Taller Métodos ACO y prevención del embarazo adolescente	8° básico
Olimpiadas IDPS	2° medios
Prevención del consumo de OH y drogas	Microcentros
Olimpiadas IDPS	Microcentros
Ferias masivas	DAEM

REFORMULACIÓN DEL PLAN POST PANDEMIA COVID-19.

PRIMER SEMESTRE	
TEMA	NIVEL
Revisión y retroalimentación de Planes normativos de "Sexualidad, Afectividad y Género" 2020.	Todos los EE
Creación guía de actividades para trabajo en casa. Tema: Relaciones humanas- Familia, amistad y amor.	Equipos directivos, Docentes y asistentes de la educación
Exposición en seminario Online "Prácticas Educativas Significativas, experiencias desde la interdisciplinaridad". Invitación del comité local de Desarrollo Profesional Docente de Ñuble.	Nacional e internacional
SEGUNDO SEMESTRE	
Concurso Online "HAY QUE HABLAR DE GÉNERO".	Todos los EE
Folleto ABE mensual con actividades del programa ESAG para trabajo en casa. (Trabajo en conjunto con Convivencia Escolar y el programa Nutrición y Vida Sana)	Escuelas en microcentro
Creación guía de actividades para trabajo en casa. Tema: Cuerpo Humano e higiene corporal.	Todos EE

Este Programa está estrechamente relacionado con los siguientes Índices de Desarrollo Personal y Social, DPS:

- Equidad de Género: evalúa el logro equitativo de resultados de aprendizaje obtenidos por mujeres y hombres en establecimientos mixtos. Se estima considerando la brecha entre ambos en las pruebas SIMCE de Matemática y Comprensión de Lectura. El puntaje de estos indicadores

se expresa en una escala de 0 a 100 puntos, donde un valor más cercano a 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano a 100 indica un mayor nivel de logro.

- Hábitos de vida saludable: En su apartado "Hábitos de autocuidado" evalúa a través de cuestionarios actitudes y conductas declaradas por los/as estudiantes relacionadas con la sexualidad, el consumo de tabaco, alcohol y drogas y sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento previene conductas de riesgo y promueve conductas de autocuidado e higiene.

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2020.



ACTIVIDADES PRODUCTO DE LA PANDEMIA COVID-19.

Por pertenecer al área de la salud (enfermera), la coordinadora del programa ESAG del Departamento de Educación Municipal ha tenido que organizar sus labores habituales para dar cumplimiento a acciones que han surgido producto de la actual pandemia.

Intervenciones
Creación "PLAN RETORNO A CLASES desde una mirada práctico-asistencial" DAEM El Carmen.
Revisión y retroalimentación de Planes Retorno a Clases de las escuelas y liceo.
Revisión y retroalimentación de Planes Retorno a Clases de los jardines y salas cuna JUNJI-VTF.
Coordinadora "Plan de Respuesta para la Prevención y Control de COVID-19" DAEM El Carmen.
Capacitaciones a comunidades educativas según solicitud, necesidad y pertinencia en medidas preventivas e informativas de coronavirus 2019.
Apoyo DESAMU – Vacunación contra la influenza a escolares.

Apoyo DESAMU – Vacunación contra la influenza población general.
Apoyo DESAMU – Delegada de Seguimientos contactos Covid-19.
Apoyo DESAMU – Notificación resultados PCR negativo.
Apoyo DESAMU – Vacunación escolar 2020.

PROYECCIONES 2021.

Producto de la pandemia COVID-19 que nos afecta actualmente los objetivos planteados para el 2020, deberán replantearse para el 2021 incluyendo el foco principal en la inclusión de los/las docentes en la educación sexual de sus alumnos/as, es por esta razón que se trabajará en la creación de un portafolio de actividades en relación a las diferentes temáticas para cada nivel/curso simplificando y sirviendo de apoyo para que nuestros/as docentes se involucren de manera activa en la educación integral de sus estudiantes, siendo estos evaluados periódicamente por el establecimiento y por la coordinación comunal. Esta misión será complementaria a los talleres realizados por la coordinadora comunal del programa, quien realizará actividades tanto a estudiantes, como apoderados y funcionarios de los establecimientos educacionales.
Por otro lado, desde el año 2021 se comenzará a realizar un operativo anual de toma de "Test Rápido" para diagnóstico de VIH con los/as adolescentes de 3ro medio del liceo de nuestra comuna, para esta actividad se solicitará el apoyo del DESAMU.

TABLA PROYECCIONES COMUNALES 2021-TALLERES.

DIMENSIÓN	TEMA	ESCUELA/LICEO	N° ACTIVIDADES
GÉNERO	IGUALDAD DE GÉNERO	4° y 6° Básico Escuelas en red.	14
	CATEGORIAS DE GÉNERO	4° y 6° Básico Escuelas en red.	14
SEXUALIDAD	ITS Y VIH/SIDA	8° básico escuelas en red	7
	METODOS ACO Y PREVENCIÓN EMBARAZO ADOLESCENTE	8° básico escuelas en red	7
	OLIMPIADAS IDPS	2° Medio Liceo PJHJ	1
AFECTIVIDAD	PREVENCIÓN CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS	Microcentros	10
	OLIMPIADAS IDPS	Microcentros	10
ESAG	TEMA A ELECCIÓN	Apoderados/as	-
ESAG	TEMA A ELECCIÓN	Docentes y/o asistentes	-

La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos, se vive a través de lo que pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos. Formarse en sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa de la vida y de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad (MINEDUC, 2018).

PROGRAMA NUTRICIÓN Y VIDA SANA "VIVE SANO, VIVE FELIZ"

Según el Mapa Nutricional de JUNAEB (2019) la malnutrición por exceso en niños/as de pre kínder es de un 50,2%, kínder un 51,3%, 1º básico de un 50,9%, 5º básico un 60% y 1º medio un 47,6%. Además, la obesidad desde 2009 a 2019, lejos de disminuir en niños y niñas, ha ido en constante aumento.

La obesidad y las conductas poco saludables son las causas de las principales enfermedades crónicas en nuestro país, siendo la obesidad pediátrica uno problema de salud pública. La obesidad infantil puede tener consecuencias de diferente índole en la vida de escolares tanto socioemocionales, motoras y de salud. Como sistema educativo se deben tomar medidas y crear entornos protectores para la calidad de vida de niños/as. En la siguiente tabla se muestra las complicaciones más habituales relacionadas con la obesidad infantil.

COMPLICACIONES DEL NIÑO O NIÑA CON OBESIDAD		
Problemas socioemocionales	**Problemas del desarrollo o motores**	**Problemas de salud**
-Depresión y baja autoestima. -Retraimiento social. -Víctimas de bullying o discriminación. -Bajo rendimiento escolar.	-Desviaciones en la columna. -Estrías y acné. -Aumento lesiones articulares. -Madurez temprana en niños y niñas. -Pie plano.	-Hipertensión. -Dislipidemias. -Resistencia a la insulina. -Diabetes mellitus 2 -Hígado graso. -Apnea del sueño.

Dada su importancia para el contexto escolar, estas temáticas han sido incluidas en las políticas ministeriales en calidad de la educación, como Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) y Aulas del Bien Estar (ABE). Dentro de un marco legal, la Ley 20.606 sobre composición nutricional de los alimentos y su publicidad (artículos 4, 5 y 6), mandata a los establecimientos que impartan educación en nivel preescolar, básica y media, a desarrollar instancias de promoción de hábitos saludables. Estos antecedentes ratifican la importancia de que los niños y niñas sean educados en hábitos de alimentación, higiene y práctica de actividad física, incorporando al aula estrategias que fomenten la vida sana y respalden la legislación vigente que protege y garantiza el acceso a una alimentación saludable como un derecho básico de la infancia.

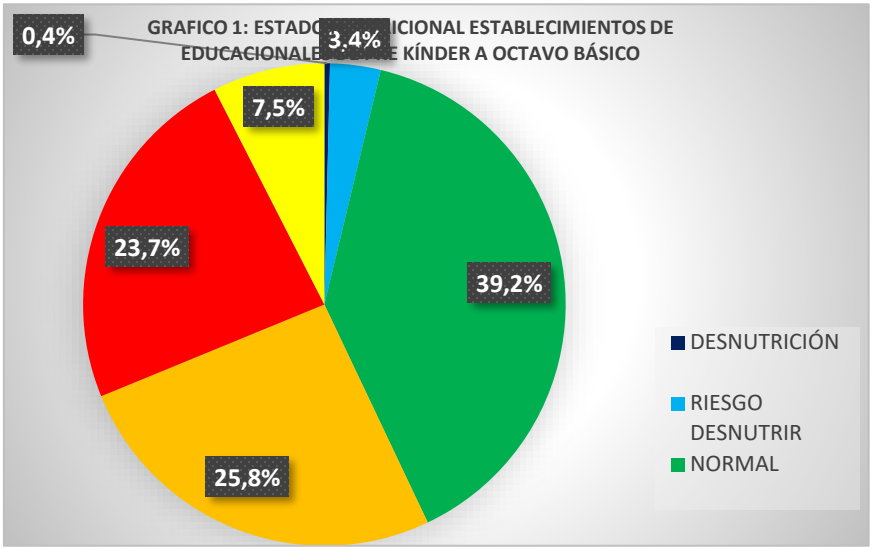
OBJETIVO

Mejorar los hábitos de alimentación y de actividad física de los escolares mediante educación y entrega de herramientas técnicas y prácticas que corrijan progresivamente la malnutrición presente en la comuna.

SITUACIÓN NUTRICIONAL 2020

EL 2 de marzo se realizó una reunión con el equipo docente de la asignatura de Educación Física y Salud, con el objetivo de obtener un mapa nutricional comunal, que otorgue los insumos necesarios para gestionar estrategias que contribuyan a mejorar la situación nutricional y alimentaria de las y los estudiantes, por motivos de pandemia solo se alcanzaron a obtener datos hasta la segunda semana de marzo, por lo que se logra evaluar un 45.6% de los estudiantes de la comuna.

LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE SON 1064 ESTUDIANTES EVALUADOS.



La situación nutricional mostrada en el gráfico 1, es de 9 establecimientos rurales y urbanos con un total de 1064 estudiantes de pre kínder a octavo básico lo cual refleja el 67,2% de estudiantes evaluados en este grupo. Como se muestra en los resultados la malnutrición por déficit (desnutrición y riesgo de desnutrir) fue de un **3.8 %**, con estado nutricional normal un **39.2%** y con malnutrición por exceso (sobrepeso, obesidad y obesidad severa) un **57%.**

Las estadísticas de malnutrición por exceso de nuestra comuna están por sobre las nacionales en grupos etarios similares por lo que se hace de suma importancia mantener y reforzar iniciativas que fomenten la mejora en estilos de vida tanto alimentarios como de actividad física en nuestra comunidad educativa.

SITUACIÓN DE CONDICIÓN FÍSICA DE ESCOLARES DE PRIMERO BÁSICO A SEXTO BÁSICO.

Tabla 1: CONDICIÓN FÍSICA Y DIAGNÓSTICO NUTRICIONAL ESCUELAS RURALES COMUNA EL CARMEN (N: 329)

PRUEBA DE CONDICIÓN FÍSICA	DESNUTRICIÓN Y RIESGO DE DESNUTRICIÓN	NORMAL	SOBREPESO	OBESIDAD	OBESIDAD SEVERA	SIG.
SALTO A PIES JUNTOS (CM)	131,3 (22,4)	119,1 (25,4)	114,7 (20)	111,1 (18,8)	106,9 (24,9)	.029*
AGILIDAD 4 X 10 MTS (SEG)	14,9 (3,3)	14,7 (2)	15 (1,9)	15,1 (1,7)	15,9 (2,2)	.028*
TEST DE MARCHA EN 6´ (M)	619 (106)	601 (129)	605 (118)	606 (100)	559 (122)	.469
FLEXIBILIDAD (CM)	22,4 (5,1)	24,6 (6,2)	25,4 (6,9)	24,8 (7,7)	23,5 (6)	.409

Se comparó la condición física con los diagnósticos nutricionales de los estudiantes de escuelas rurales de primero a sexto básico, donde de las 4 pruebas reflejadas en la tabla 1, 2 de ellas presentaron significancia estadística, pero podemos observar que, en todas las pruebas a mayor malnutrición por exceso, menor es el rendimiento en las diferentes pruebas.

Descarga de artículo publicado:
http://revistahorizonte.ulagos.cl/index.php/horizonte/article/view/160

SITUACIÓN DE CONDICIÓN FÍSICA DE ESCOLARES DE SEPTIMO BÁSICO A CUARTO MEDIO.

Se comparó la condición física con los diagnósticos nutricionales de los estudiantes de escuelas rurales y urbanas de séptimo básico a cuarto medio, donde de las 4 pruebas reflejadas en la tabla 2, donde 3 de ellas presentaron significancia estadística, pero igual que el grupo anterior se puede observar que en todas las pruebas a mayor malnutrición por exceso, menor es el rendimiento en las diferentes pruebas.

Tabla 2: CONDICIÓN FÍSICA Y DIAGNÓSTICO NUTRICIONAL ESCOLARES DE 7° BÁSICO A 4° MEDIO (N: 691)

PRUEBA DE CONDICIÓN FÍSICA	DESNUTRICIÓN Y RIESGO DE DESNUTRICIÓN	NORMAL	SOBREPESO	OBESIDAD	OBESIDAD SEVERA	SIG.
SALTO A PIES JUNTOS (CM)	115,65 (74,18)	142,88 (57,68)	126,86 (61,71)	113,86 (62,57)	90,77 (67,19)	.000*
FLEXIBILIDAD (CM)	26,97 (6,87)	27,17 (8,03)	26,1 (9,45)	27,15 (7,65)	22,44 (9,18)	.192
TEST DE NAVETTE (MIN)	6,10 (2,27)	5,19 (2,81)	4,56 (2,58)	3,98 (2,67)	2,41 (2,01)	.000*
ABDOMINALES (REPETICIONES)	23 (3)	21 (6)	20 (7)	18 (7)	14 (9)	.000*

Descarga de artículo publicado:
http://www.revistahorizonte.ulagos.cl/index.php/horizonte/article/view/173

PLAN INICIAL DE INTERVENCIÓN 2020.

Escuela/ temas(curso)	VC	EM	EN	GSM	CN	SV	BM	MR	ELOO	VA	LH	SJ	EM	EC	BZ	SI	EH	SR	EV
4°	X	X	X	X	X	X	X	X	X										
Taller 1 11 cursos	Consecuencias de una mala alimentación en el cuerpo humano (primer semestre)																		
Taller 2 11 cursos	Etiquetado nutricional (primer y segundo semestre)																		
Taller 3 11 cursos	Taller de cocina saludable (segundo semestre)																		
6°			X	X	X	X	X	X	X										
Taller 1 7 cursos			Consecuencias de una mala alimentación (1º semestre)																
Taller 2 7 cursos			GABAS (segundo semestre)																
Taller 3 7 cursos			Taller cocina saludable (2º semestre)																
Todos los cursos										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Taller 1 10 ESCUELAS										Obesidad infantil y alimentación saludable (primer semestre)									
Taller 2 10 ESCUELAS										Taller práctico de cocina (segundo semestre)									

***EVC:ESCUELA VIRGEN DEL CARMEN – EEM: ESCUELA ELISE MOTTART – EGSM:ESCUELA GUSTAVO SAN MARTÍN – ECN: ESCUELA CAPILLA NORTE – ESV: ESCUELA SAN VICENTE ALTO – EBM: ESCUELA BERNARDINO MUÑOZ – EMR: ESCUELA MATA REDONDA – ESCUELA LUIS ORTEGA OYARCE – EVA:VALLE ATACALCO – ELH:ESCUELA LAS HORMIGAS- ESJ:ESCUELA SAN JOSÉ SUR – EM:ESCUELA MAIPO – EC:ESCUELA CHAMIZAL – EBZ:ESCUELA BALSA ZAPALLLAR – ESI: ESCUELA SAN ISIDRO – EH:ESCUELA HUEMUL – ESR:ESCUELA SAN RICAEL – EV: ESCUELA VERGARA**

ADAPTACIONES AL PLAN 2020

En vista que no se logran retomar la clases presenciales se decide optar por la modalidad de talleres a través de videos de cocina saludable, en los cuales se invita a los y las estudiantes de los establecimientos educacionales a replicar las recetas en sus casa en compañía de la familia, fomentando la alimentación sana y los beneficios que esta trae a nivel de salid y emocional, fomentar también la buena convivencia y recalcar la importancia de la igualdad de género al momento de preparar alimentos.

Oferta de talleres adaptados.

N°	Nombre taller	Preparaciones	Establecimientos
1	Preparaciones con pescado	Hamburguesas de jurel - Tortilla de atún Ensalada de jurel y fideos	San José Sur y Huemul
2	Preparaciones 18 setiembre	Ceviche de mote - Empanadas con porotos Tuti fruti con mote	Chamizal, Las Hormigas y Balsa Zapallar
3	Preparaciones con carnes	Brochetas de ave con vegetales al horno Hamburguesas de vacuno -Pasta de ave con pimentón	Escuela Atacalco – Vergara y San ricael

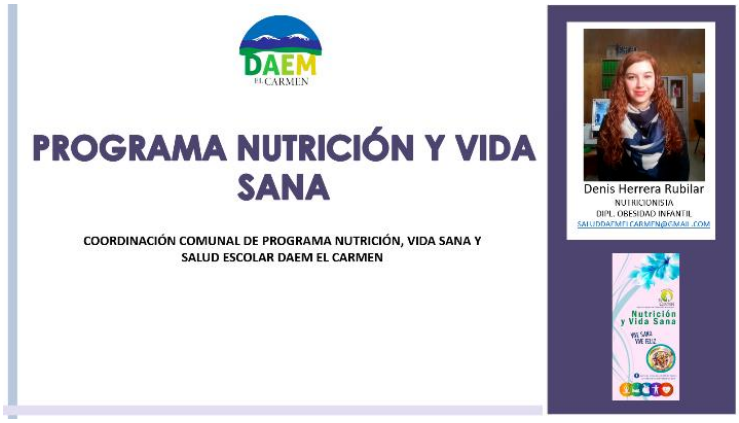
4	Preparaciones a base de cereales	Arroz con vegetales salteados - Ensalada de quinoa con verduras - Pan de molde semi integral	Escuelas Maipo y San Isidro
5	Preparaciones con leguminosas	Pasta de garbanzos con pimentón asado Ensalada de bretona Merengue de agua de garbanzos	Escuela Bernardino Muñoz – Mata Redonda y Puente Urrutia
6	Preparaciones de repostería	Panqueques rellenos con Merengue de agua de garbanzos y berries - Tarta de avena crema de maicena y fruta - Barritas heladas de palta, cacao amargo y arándanos.	Escuelas Navidad – San Vicente Alto
7	Preparaciones con cochayuyo	Ceviche de cochayuyo - Hamburguesas de cochayuyo Galletas saladas de con cochayuyo	Escuela Luis Ortega O. y Capilla Norte
8	Preparaciones frutas y verduras	Helado de frutilla con plátano Cocadas de zanahoria - Brochetas de frutas	Escuela de Lenguaje y jardines JUNJI
9	Preparaciones navideñas	Pan de pascua saludable Galletas navideñas - Bizcochuelo de manzana y canela	Escuela de Virgen del Carmen, Elise Mottart y Liceo PJHJ

OTRAS ACCIONES RELEVANTES.

Elaboración del **2° Recetario Escolar Saludable** como resultado del 2° concurso comunal de recetas escolares saludables entregadas por estudiantes y apoderados, tanto de la zona urbana como rural con el fin de mejorar los hábitos de alimentación, con preparaciones caseras con ingredientes locales. Para el próximo año 2020 está presupuestado la segunda versión del recetario escolar saludable.
Participación en calidad de expositora en seminario "Practicas educativas significativas" acción que formo parte del Plan Anual del Comité Local DPD de Ñuble.

PROYECCIÓN 2021.

- Llevar a cabo programación original que en 2020 no ha podido ser realizada por pandemia adecuado a nuevos cursos focalizados.
- Promover y reactivar en establecimientos educacionales ordenanza municipal Promoción en Estilos de Vida Saludables en comuna El Carmen.
- Trabajo colaborativo con profesores de la asignatura de educación física y salud en la actualización y monitoreo del mapa nutricional comunal elaborado este año y los próximos, con el fin de obtener registros longitudinales.
- Continuar visitas de inspección para garantizar el cumplimiento de la Ley N°20.606 en la venta de alimentos sanos y nutritivos en los kioscos escolares.


DAEM
EL CARMEN
PROGRAMA NUTRICIÓN Y VIDA SANA
COORDINACIÓN COMUNAL DE PROGRAMA NUTRICIÓN, VIDA SANA Y SALUD ESCOLAR DAEM EL CARMEN

Denis Herrera Rubilar
NUTRICIONISTA
DIPL. OBESIDAD INFANTIL
Nutrición y Vida Sana


DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL EL CARMEN
Recetario escolar saludable
SEGUNDA EDICIÓN
PROGRAMA NUTRICIÓN Y VIDA SANA


5:16
7:40
8:02
1:50

GESTIÓN DE BECAS Y PROGRAMAS DE APOYO AL BIENESTAR DE LOS ESTUDIANTES.

BECAS Y/O PROGRAMAS JUNAEB

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), es un organismo de la Administración del Estado, creado en 1964 por la Ley N.º 15.720, responsable de administrar los recursos estatales destinados a velar por los niños, niñas y jóvenes chilenos en condición de vulnerabilidad biopsicosocial, para que ingresen, permanezcan y tengan éxito en el Sistema Educativo.

N°	Beca y/o Programa	Estudiantes Becados 2020
1	Beca Indígena Educación Básica	2
2	Beca Indígena Educación Media	7
3	Beca Indígena Educación Superior	2
4	Beca presidente de la República Educación Media	76
5	Beca presidente de la República Educación Superior	32
6	Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE)	58
7	Beca Práctica Técnico Profesional	12
8	Programa de Residencia Familiar Estudiantil	98

PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL.

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB, actualmente es la institución responsable de la administración del Programa, dirigido a los estudiantes más vulnerables, que se encuentran en riesgo de deserción. Respondiendo principalmente a la necesidad de garantizar la continuidad en la educación de aquellos estudiantes que, en su lugar de residencia, preferentemente de sectores rurales, cuentan con reducida oferta académica de establecimientos educacionales para continuar sus estudios. El Programa de Residencia Familiar Estudiantil JUNAEB El Carmen año 2020, lo componen 98 estudiantes: 06 de E. Básica, 90 de E. Media y 02 E. Superior, lo que involucra 98 familias de origen y 33 familias tutoras.

El Programa de Residencia Familiar Estudiantil (PRFE) JUNAEB, tiene como objetivo favorecer el acceso, mantención y término en el sistema educacional de los y las estudiantes en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a la equidad e igualdad de oportunidades frente al proceso educacional, promoviendo la movilidad social.

PROGRAMA PILOTO EDUCACIÓN EMOCIONAL: "APRENDER A SENTIR, APRENDIZAJE PARA LA VIDA"

Desde el año 2019 se lleva a cabo una propuesta que utiliza una metodología de coaching ontológico con experiencias diseñadas para que el aprendizaje que logra de forma vivencial y acompañando a los

participantes a transitar de una situación actual a una deseada de manera que lograrán empoderarse de los aprendizajes y fuesen capaces de llevarlos a la práctica en la vida diaria.

OBJETIVOS GENERALES:

1. Facilitar el desarrollo de habilidades para la vida, que les permitiese construir un proyecto de vida y relacionarse de forma saludable con ellos mismos y con los demás.
2. Potenciar la inteligencia emocional en los estudiantes para que lograrán aprender significativamente, motivarse y adquirir movilidad social.

Cabe destacar que el Programa Piloto expuesto anteriormente fue seleccionado a nivel nacional en el Programa Buenas Ideas, Mejor Educación de la Superintendencia de Educación, iniciativa que refleja el esfuerzo y aporte para mejorar la calidad de la educación de los niños, niñas y jóvenes de la comuna.

PROGRAMA PILOTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL PARA USUARIOS DEL PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL JUNAEB EL CARMEN, EN EL CONTEXTO DE COVID-19:

La actual situación de pandemia debido al COVID-19 está generando en la población un alto nivel de estrés, junto con esto la situación de confinamiento implica una serie de cambios significativos en las rutinas, prácticas y convivencia en general de las personas, y finalmente la sensación de incertidumbre en las distintas dimensiones educativas/laborales, económicas y sociales lleva a la gran mayoría de personas a síntomas de ansiedad, angustia y depresión.

En función de la situación actual y comprendiendo que muchas personas carecen de herramientas psicológicas para regular el estrés es que el **Programa Piloto de Fortalecimiento de la Inteligencia Emocional para usuarios de PRFE** se ha adaptado a fin de responder a las necesidades actuales y como una forma de apoyar la gestión que realiza actualmente el equipo DAEM de la comuna de El Carmen, y alineado con el objetivo del programa de " favorecer el acceso, mantención y término en el sistema educacional de los y las estudiantes en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a la equidad e igualdad de oportunidades frente al proceso educacional, promoviendo la movilidad social" realizando sus actividades en modalidad online con especial foco en brindar apoyo psicológico frente a la contingencia de forma proactiva, efectiva y oportuna.

Detalle de actividades:

1. Evaluaciones psicológicas de las tutoras a través de video llamada.
2. Acompañamiento online a las tutoras: Talleres en modalidad de video con actividades prácticas acordes a los recursos tecnológicos de las participantes.
3. Acompañamiento psicológico en grupo WhatsApp de tutoras para el manejo del estrés.
4. Apoyo al diagnóstico de la situación psicológica de los estudiantes para pesquisar casos que requieran apoyo emocional online.
5. Cápsulas radiales educativas de salud mental y manejo de estrés.
6. Atención psicológica o intervención en crisis con modalidad online de participantes del programa que lo requieran.
7. Cápsulas educativas de contención emocional, estrategias de manejo de estrés, motivación escolar en contexto de pandemia en formato de video para tutoras, familias y estudiantes.

PROGRAMA DE UTILES ESCOLARES (PUE)

El Programa Útiles Escolares (PUE) consiste en la entrega anual de un set de útiles escolares, diferenciado por niveles; educación pre básica (set colectivo para 12 alumnos), básica primer ciclo (set individual para 1° a 5° año básico), básica segundo ciclo (set individual de 6° a 8° año básico), enseñanza media (set individual de 1° a 4° año medio) y enseñanza adultos. La asignación del beneficio se encuentra focalizado a establecimientos públicos y adheridos a gratuidad. Este programa no cuenta con un sistema de postulación, por lo que los beneficiarios lo obtienen de manera automática su set de útiles escolares.

Llevado a nuestra realidad, dicho material fue entregado a los alumnos(as) en la primera semana del inicio año escolar 2020, previo a que se determinara el confinamiento en los establecimientos.

TARJETA NACIONAL DE ESTUDIANTE (TNE)

La Tarjeta Nacional Estudiantil es un beneficio administrado por JUNAEB que acredita la calidad de estudiante regular de enseñanza Básica, Media o Superior y que hace efectiva la gratuidad o rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva.

En nuestro caso, con JUNAEB se ha mantenido una buena coordinación y comunicación para que dichos beneficios continúen activos, por ello, ya se hizo llegar a los establecimientos las TNE que se tomó fotografía el año pasado.

PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR (PAE)

El PAE tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, once, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

Este año, producto de la situación sanitaria en que enfrentamos ante al COVID-19 y con el propósito de continuar brindando atención alimenticia a los estudiantes del país y comuna, JUNAEB determinó utilizar modalidad de entrega de canastas alimenticias (individuales) – no familiares – para los beneficiarios(as) PAE cada 15 días.

Las escuelas rurales y la Escuela Especial de Lenguaje están siendo cubierta el 100% de su matrícula. En cuanto a las escuelas urbanas se reciben las siguientes cantidades:

- Escuelas Virgen del Carmen: 657 estudiantes.
- Escuela Mottart: 223 estudiantes.
- Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque: 369 estudiantes.

EXTRAESCOLAR

Se entiende por Educación Extraescolar "al conjunto de acciones educativo-recreativas de tiempo libre originadas de la práctica orientada y organizadas de actividades deportivas, artísticas, científico-tecnológicas, cívico-sociales y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación nacional, contribuyan al desarrollo de la persona mediante un proceso de creación y recreación permanente" (Decreto N.º 290/84).

OBJETIVO GENERAL COMUNAL:

Impulsar estrategias que permitan el desarrollo integral de nuestros y nuestras estudiantes, potenciando sus habilidades físicas, deportivas, artísticas, sociales, culturales, entre otras, por medio de actividades extracurriculares innovadores e integrativas en diversas áreas y de participación voluntaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Gestionar el desarrollo de talleres en el área del deporte, artística, científica y cultural y social, que se ajusten a las motivaciones de las y los estudiantes y que permitan proyectar y convocar participación, y a su vez adherencia y compromiso.
- Organizar eventos, en las distintas áreas, que convoquen la participación de los establecimientos, la comuna, a nivel provincial o regional, según necesidad.
- Difundir actividades y eventos extraescolares del arte y la cultura con el fin de conservar, proteger y difundir el patrimonio cultural local e integrar a toda la comunidad carmelina.
- Crear espacios de crecimiento en el área del deporte y la ciencia que signifique proyectar nuestros resultados fuera de la comuna.
- Instituir, de manera progresiva, selecciones comunales deportivas y artísticas que permitan atender e impulsar a los talentos comunales.
- Desarrollar, por medio de los establecimientos, encuesta comunal de motivación y preferencia escolar que permita conocer los intereses y proyectar su implementación.

Durante el año 2020, y producto de la pandemia se han suspendido todas las actividades a nivel nacional.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL 2020:

Se realizó inscripción de alumnos en página de ING para participar en los juegos Deportivos Escolares, donde se pretendía lograr una destacada participación y no se pudo realizar. Se adjudicaron algunas Esc. Deportivas IND, las que quedaron pendientes de ejecución. Los juegos municipalizados este año 2020 aún están pendientes a la espera que exista cambios.

Hasta ahora se realizó el concurso comunal de Pintura Mes de la Montaña en la categoría E. básica y E. Media con la participación de 10 establecimientos de E. Básica y con la participación del Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque buscando los representantes de nuestra comuna en etapa regional que organizó la comuna de Pinto.

METAS COMUNALES 2021.

ÁREA DEPORTIVA:

a. Aumentar en un 10% la participación de las y los estudiantes de la comuna en actividades extraescolares deportivas.
b. Participación del 100% de escuelas en olimpiadas rurales.
c. Conformar la selección comunal de atletismo
d. Participar de las fechas provinciales deportivas en al menos 5 disciplinas.
e. Participar de fechas regionales deportivas en al menos 2 disciplinas.
f. Organizar dos eventos masivos deportivos (1 por semestre).
g. Participación de más de 50 estudiantes en selectivo comunal de atletismo
h. Organización de evento "Gala de Expresión corporal, danza y coreografía" con participación de al menos 5 establecimientos.
i. Gestión de al menos un encuentro deportivo intercomunal por cada disciplina de ejecución comunal.

ÁREA ARTÍSTICA, CULTURAL Y SOCIAL:

a. Aumentar en un 10% la participación de las y los estudiantes de la comuna en actividades extraescolares artísticas y cultural.
b. Aumentar la participación de estudiantes en concurso comunal de cueca, un 15% en cueca lugareña y un 10% en cueca huasa.
c. Participar de las actividades provinciales en al menos 5 disciplinas (bandas musicales, orquestas, teatro, desfiles, folklore, canto, coro, otros).
d. Participar de actividades regionales en al menos 2 disciplinas (bandas musicales, orquestas, folklore, canto, desfiles, coro, otros).
e. Participar en al menos dos eventos con alguna disciplina artística.
f. Organizar dos eventos masivos artísticos (1 por semestre).
g. Desarrollar al menos dos campañas sociales solidarias comunales (1 por semestre).

ÁREA CIENTÍFICA:

a. Aumentar en un 10% la participación de las y los estudiantes de la comuna en actividades extraescolares de ciencias.
b. Participar de al menos dos eventos científicos (Matemática – ciencias – robótica – informáticos, otros).
c. Organizar olimpiadas comunales de matemáticas.
d. Organizar muestra comunal científica para celebrar semana de la ciencia y la tecnología.
e. Desarrollar una pasantía de estudiantes de escuelas rurales para visitar taller de robótica urbano.
f. Implementar talleres científicos en 02 escuelas básica y Liceo con el apoyo de Explora.
g. Participar en concurso del área científica a nivel comunal, Provincial y Regional.

INFORMATICA EDUCATIVA.

El **Centro de Innovación** del Ministerio de Educación, se crea a mediados del 2018 tomando como base la institucionalidad del **Centro de Educación y Tecnología Enlaces**, más conocido como "**Enlaces**". Por su trayectoria y experiencia acumulada, Enlaces se transforma en el lugar idóneo para situar la nueva institución.

Durante este año 2020 el MINEDUC puso a disposición de todos los establecimientos educacionales del país, la plataforma G Suite, orientado al uso pedagógico para la educación remota. Tenemos como desafío continuar incorporando más docentes en el uso de la tecnología y lograr conformar la Red de Profesores Innovadores.

Nuestro sistema educativo comunal, poseen iniciativas adjudicadas a través de la Red Enlaces, las cuales deben ser de continuidad y que en este momento se encuentran "en pausa":

- Robótica inicial : Escuela E. Mottart y Gustavo San Martín Otárola
- Comics Digital : Escuela Capilla Norte
- Creación de video juegos: Escuela San Vicente.

PLAN NACIONAL DE LENGUAJE DIGITAL (PERIODO AÑO 2020–2021).

El objetivo de esta iniciativa es Promover la enseñanza del pensamiento computacional y la programación en el sistema educativo para potenciar las habilidades de resolución de problemas e innovación en ambientes tecnológicos.

En este contexto, el Plan Nacional de Lenguajes Digitales aborda estos desafíos entregando al sistema educativo la oportunidad de participar en proyectos que les permiten introducirse en el mundo de la Programación y la Robótica.

Llevado a nuestra realidad, el año pasado se recibió invitación desde el Mineduc para postular, cuya convocatoria estaba dirigida a los establecimientos que se indican y en el siguiente contexto:

Fundamentos de las Ciencias de la Computación para Docentes de Educación General Básica: su objetivo es integrar en la sala de clases soluciones curriculares vinculadas a la Programación en el contexto de la asignatura de Tecnología de 1° a 6° básico.

- Escuela "E. Mottart"
- Escuela "Virgen del Carmen"
- Escuela "Navidad"

ROBÓTICA EDUCATIVA.

El Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque, adjudicó a través del MINEDUC, este proyecto que tiene como objetivo acercar la robótica a estudiantes y docentes de educación media, a través de la experimentación con material tecnológico y metodología de desarrollo de proyectos.

Para el año 2021, los establecimientos debieran proyectar el trabajo en aula junto a los alumnos(as).

ME CONECTO PARA APRENDER (MCPA).

El presente año, dada la situación sanitaria, el MINEDUC determinó adelantar la entrega de computadores a los(as) beneficiarios de iniciativa "Me conecto para aprender" (mes de abril), quienes recibieron su PC con conexión a internet **BAM movistar.**

El día de la entrega, sólo se solicitó la presencia de los apoderados, con el fin de evitar aglomeraciones. En la comuna se entregaron 179 equipos computacionales a alumnos(as) que están rindiendo 7° año básico en cada uno de nuestros establecimientos educativos.

Dado que dichos equipos no lograron el objetivo esperado: conectarse, desde JUNAEB se entregaron los lineamientos de acción para gestionar ante la empresa proveedora el cambio de chip.

Considerando que los beneficiarios(as) ya poseen **chip ENTEL**, se está capacitando a los Docentes en el **uso de plataforma LIRMI**, servicio contratado en el DAEM, con el fin de implementar Aula Virtual y continuar desarrollando clases por esa vía.









GESTIÓN CULTURAL Y COMUNICACIONES.

El Equipo de Comunicaciones del DAEM tiene como objetivo difundir, comunicar, informar y promover todas las iniciativas realizadas en todos los establecimientos educacionales de El Carmen y del Centro de Equinoterapia Municipal, utilizando para ello los diferentes canales de comunicación digitales, radiales y prensa. Al mismo tiempo el equipo tiene como misión generar iniciativas que permitan reconocer mediante concursos regionales y nacionales en soportes audiovisuales y radiales los aportes o experiencias educativas exitosas de las distintas escuelas y establecimientos de la comuna.

En el contexto de Pandemia, las comunicaciones mediante los soportes con los que cuenta el Departamento de Educación (radio y medios digitales) han permitido mantener informada a las comunidades, logrando llegar con un mensaje de tranquilidad a los padres y apoderados, aliviando en muchos casos, los complejos momentos que han vivido junto a sus hijos.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.



El programa radial ***"HABLEMOS DE EDUCACIÓN"*** inició sus trasmisiones el 01 de abril de 2020, transformándose en uno de los principales canales de comunicación a la comunidad educativa difundiendo las distintas actividades ya sea del DAEM, las escuelas y la Municipalidad. Durante este tiempo han participado los diferentes profesionales, docentes, especialistas representando a todas nuestras comunidades educativas.



El medio masivo de comunicación de nuestro sistema educativo, sin duda en el grupo de ***Facebook DAEM El Carmen***, el que actualmente cuenta con 2.800 miembros, que se informan y comparten información relevante de las diferentes comunidades escolare.

DESAFÍOS PARA EL 2021.

Mantener a todas las comunidades educativas de El Carmen conectadas a través de los diferentes soportes comunicacionales que posee el Departamento de Educación.

PAUTA EVALUACIÓN PADEM 2019.

En el marco de la medida de suspensión de clases, aplicada por el Ministerio de Salud, mediante Resolución Exenta N°180, de 16 de marzo de 2020, como consecuencia del brote Covid-19, el año 2020 ha sufrido diversas modificaciones en relación a su estructura y lineamientos metodológicos de gestión educativa.

El Decreto Supremo N° 289, de 2010, del Ministerio de Educación (DS N° 289), señala en su Artículo 10 que en "situaciones excepcionales tales como catástrofes naturales, cortes de energía eléctrica, de agua u otras de fuerza mayor los Secretarios Regionales Ministeriales de Educación podrán autorizar la suspensión de clases, implementando medidas que permitan dar cumplimiento de los Planes de Estudio.

Por lo anterior, el Departamento de Educación comunal en su rol orientador, administrativo y técnico pedagógico, ha implementado durante el presente año una serie de medidas que buscan apoyar a cada uno de los establecimientos educacionales bajo su dependencia, resguardando el derecho de todos los estudiantes de recibir una educación de calidad y enalteciendo el sentido de equidad como referente de las políticas comunales de educación a distancia.

Si bien, la planificación estratégica de nuestro PADEM, sufrió una serie de modificaciones, el sentido fundamentalista, que rige nuestra gestión se ha mantenido intacto, en cada una de las áreas de gestión, articulando procesos de conducción efectiva de los establecimientos educacionales y el logro de sus objetivos y metas para la entrega de procesos de enseñanza aprendizaje de calidad, implementando propuestas curriculares en concordancia con los Proyectos Educativos de cada escuela y liceo, fortaleciendo el desarrollo de una sana convivencia y prácticas de autocuidado y optimizando la gestión de recursos tanto humanos, como financieros para potenciar la mejora continua de los resultados educativos.

Por lo anterior, se invitó a analizar cada uno de los Objetivos de Gestión con una mirada que propenda a potenciar cada uno de ellos, considerando el contexto particular en el que nos encontramos como país y mundo en general.

RESUMEN PORCENTAJE DE LOGRO POR OE 2020:

- OE 1: 86% Logrado, 14 % medianamente logrado, 0% no logrado
- OE 2: 95% Logrado, 5 % medianamente logrado, 0% no logrado
- OE 3: 90% Logrado, 10 % medianamente logrado, 0% no logrado
- OE 4: 90 % Logrado, 10 % medianamente logrado, 0% no logrado

EVALUACIÓN PADEM 2020

OBJETIVOS	DESCRIPTORES DE LOGRO			IMPLEMENTACIÓN	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS PARA LA MEJORA
	LOGRADO	MEDIANAMENTE LOGRADO	NO LOGRADO		
OE 1: ÁREA LIDERAZGO: Gestionar procedimientos formales, sistemáticos y participativos para que los establecimientos educacionales planifiquen y articulen procesos que permitan conducir de forma efectiva el logro de sus objetivos y metas institucionales, para la obtención de aprendizajes de calidad.	17	4	0	En Reunión de directores, redes pedagógicas, entre otras, sistematizando instancias de participación, entrega de lineamientos y trabajo colaborativo, fortaleciendo el liderazgo.	
OE2: ÁREA GESTIÓN CURRICULAR: Orientar a los Establecimientos Educacionales de la comuna en el diseño e implementación de sus respectivas propuestas curriculares, en concordancia con sus Proyectos Educativos.	20	1	0	Lineamientos entregados en las visitas a terreno UTP y asesoría directa UTP Comunal a E.E, favoreciendo la implementación de estrategias de trabajo colaborativo, implementación de políticas y principios de educación inclusiva y evaluación de los procesos de enseñanza.	
OE3: ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR: Fortalecer el desarrollo de una sana Convivencia Escolar en cada comunidad educativa, mejorando progresivamente los indicadores de desarrollo personal y social, favoreciendo con ello un ambiente propicio para el logro de aprendizajes de calidad.	19	2	0	Desarrollar instancias de capacitación en gestión de la convivencia escolar, coordinando y estableciendo Red Comunal de Convivencia Escolar, además de Aulas de Bienestar.	
OE4: ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS: Optimizar la gestión del recurso humano y financiero existente, con eficacia, eficiencia y efectividad, para potenciar la mejora continua de los resultados educativos integrales en los establecimientos educacionales.	19	2	0	Orientar el uso de recursos a la optimización de los resultados de aprendizaje.	

ANALISIS FODA 2020

El resultado de este análisis FODA se obtiene a partir de la generación de instancias de participación con las comunidades educativas, consejos escolares ampliados en conjunto con el DAEM. A partir de sus resultados y la identificación de las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas se elabora el Plan Estratégico del sistema educativo año 2020.

ÁREA DE LIDERAZGO ESCOLAR:

Comprende los procedimientos desarrollados por equipo DAEM directores, Encargados de Escuela y Equipos Técnicos para orientar, planificar, articular los procesos institucionales, así como también conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas institucionales.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. Prácticas para generar interacción e intercambio de experiencias con otras instituciones escolares favoreciendo el aprendizaje profesional, para contribuir al logro de Objetivos y Metas Institucionales (Microcentros, Red Pedagógica, Redes de Asignatura, Red de Evaluación, Red de primera infancia). 2. Prácticas para establecer redes de colaboración con organismos de la comunidad local, académicas, servicios públicos y/o empresariales, entre otros, para apoyar el logro de los Objetivos y Metas Institucionales de los Establecimientos. 3. Equipo DAEM periódicamente genera instancias de Monitoreo y seguimiento a la gestión institucional de cada una de nuestras escuelas y liceo. 4. Existen prácticas instaladas de trabajo colaborativo entre las diversas instituciones educativas (Redes, Mesa de Liderazgo, Ponencias, Investigación Educativa, entre otras) 5. Compromiso Institucional de los miembros de la comunidad educativa ´para el logro de las metas establecidas de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social. 6. Sostenedor empoderado en temas educativos, lo que permite llevar a cabo un proyecto comunal de educación que promueve la movilidad social a través de la educación. 7. Existencia de equipos técnicos con competencias acordes para el desarrollar un apoyo sistemático a la comunidad escolar. 8. Equipo Técnico Comunal empoderado en sus funciones y con buena disposición al trabajo colaborativo.	1. Normativa establecida por el Mineduc para regular las buenas prácticas institucionales (Marco de Buena Dirección, Modelo de Calidad de Gestión Escolar, entre otros) 2. Apoyo a nivel del Ministerio para mejorar las practicas institucionales. 3. Convenios con instituciones de educación superior con presencia regional. 4. Orientaciones Ministeriales para el trabajo pedagógico en el contexto de crisis sanitaria. 5. Investigación de Instituciones de Educación Superior y Centros de Liderazgo Pedagógico para apoyar prácticas exitosas de trabajo técnico-pedagógico en el contexto de clases remotas.
DEBILIDADES	AMENAZAS
1. Los establecimientos educacionales, en su mayoría, no gestionan el análisis de datos para la toma de decisiones en la mejora educativa. 2. Existencia de vacantes directivas no resueltas mediante el sistema ADP. 3. PEI de los E.E no presentan, en su mayoría, características diferenciadoras o propuestas educativas diversas. 4. No existencia de red de Artes y Música. 5. PME, en algunos establecimientos educacionales, poco participativos. 6. PME, en algunos establecimientos educacionales, no es el instrumento de gestión en el cual se centra la ejecución de la planificación institucional.	1. Falta de coordinación entre los distintos entes ministeriales. 2. Lenta implementación de la región de Ñuble, que complica la asignación de roles a nivel ministerial.

2 ÁREA GESTIÓN CURRICULAR:

Involucra a todas las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar, desde la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular hasta la evaluación del mismo en coherencia con el proyecto educativo institucional (PEI).

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. Red de Educación de primera infancia para coordinar e implementar los cambios establecidos por la nueva normativa de educación Parvularia. 2. Redes comunales de asignatura, liderazgo, evaluación y primera infancia. 3. Asistentes de aula tercero y cuarto básico. 4. Docentes preocupados de mejorar su desempeño, identifican lideres pedagógicos entre sus pares y autogestionan diversas capacitaciones. 5. Seguimiento a la implementación curricular, mediante diversos instrumentos. 6. Procesos de enseñanza aprendizaje contextualizados debido a que los docentes planifican acorde al contexto en el que enseñan. 7. PME permite implementar estrategias de mejora para las escuelas. 8. Plan Pedagógico de enseñanza aprendizaje remoto en cada uno de los E.E. 9. Equipo Técnico Comunal empoderado en sus funciones y con buena disposición al trabajo colaborativo.	1. Programa de refuerzo educativo de Mineduc 2. Programa PACE 3. Beneficios sociales y becas de parte del estado para la retención y apoyo al desarrollo de los estudiantes (Bono Pro retención, MCPA, entre otros). 4. Convenios con instituciones de educación superior para apoyar a estudiantes destacados 5. Programas de perfeccionamiento docente del Mineduc. 6. Recursos SEP para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje. 7. Decreto 67. 8. Priorización Curricular diseñada por UCE-MINEDUC
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
1. Escasa incorporación en algunos EE de estrategias educacionales para la mejora que permitan la movilidad de los estudiantes hacia estándares de aprendizajes superiores. 2. Escasa articulación entre las asignaturas para el desarrollo de habilidades transversales en el contexto de aprendizaje remoto y objetivos priorizados. 3. Escaso trabajo colaborativo, a través, del desarrollo de Planes de Desarrollo Profesional Docente en cada establecimiento educacional, por ejemplo, bajo manejo de las Tics para la implementación de clases remotas.	1. Escasa orientación ministerial para la planificación multigrado. 2. Débil orientación de políticas sobre educación rural. 3. Dispersión geográfica de la comuna que impide en algunas localidades el acceso a Internet. 4. Suspensión de clases presenciales desde el 15 de marzo 2020 a raíz de la pandemia COVID-19.

3 ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES:

En esta área convergen las acciones que se realizan en el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales de los actores de la comunidad educativa y promover la convivencia de los mismos favoreciendo un ambiente propicio de aprendizaje.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. Equipo Interdisciplinario de convivencia escolar con horario completo. 2. Plan de acción para el logro de los objetivos formativos, estableciendo prácticas cotidianas y prácticas pedagógicas transversales que involucran a todos los miembros de la comunidad educativa. 3. Los establecimientos cuentan con un Encargado de Convivencia para gestionar la implementación del Plan de Formación y Reglamento de Convivencia Escolar. 4. Alto nivel de compromiso de los encargados de convivencia con las funciones del cargo. 5. Los establecimientos contemplan instancias formativas para los docentes y asistentes de la educación para la contención emocional de la comunidad educativa. 6. Los establecimientos cuentan con diversas instancias, para la implementación de estrategias de formación y protocolos para la implementación de Plan Pedagógico remoto. 7. Equipo de Convivencia escolar que destaca por buenas prácticas en vida saludable y ESAG reconocidos a nivel nacional.	1. Red regional y nacional de Convivencia que apoya los procesos interdisciplinarios de los establecimientos educacionales de la comuna. 2. Difusión e implementación de Política Nacional de Convivencia Escolar 3. Plataforma ministerial “Convive”
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
1. Aumento de problemáticas psicológicas entre los miembros de las comunidades educativas producto del confinamiento en razón de los problemas sociales, económicos, habilidades parentales y de contención emocional. 2. Suspensión de clases presenciales dificulta el monitoreo de la situación emocional de las comunidades educativas.	1. Bajo capital sociocultural 2. Falta de fuentes laborales en el sector rural. 3. Alto índice de casos de violencia intrafamiliar 4. Población con alto porcentaje de enfermedades de salud mental. 5. Alto porcentaje de negligencia y vulneración de derechos a los estudiantes por parte de las familias o cuidadores. 6. Suspensión de Clases presenciales producto de emergencia sanitaria. 7. Aumento de la tasa de cesantía producto de la pandemia y suspensión laboral.

4 ÁREA DE RECURSOS:

Abarca la totalidad de las prácticas realizadas en los establecimientos educacionales para asegurar tanto al desempeño de docentes y asistentes de educación, como la organización y optimización de los recursos en función de los resultados y metas institucionales.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. Matricula sostenida que permite mantener los recursos percibidos por subvenciones. 2. Unidad de Finanzas DAEM entrega a los establecimientos educacionales el presupuesto anual mensualizado, con detalle de ingresos y gastos. 3. Los encargados de elaborar el presupuesto recogen formalmente los requerimientos y prioridades de los distintos estamentos de la comunidad educativa, y establecen un canal para recibir las necesidades imprevistas que surgen durante el año. 4. Recursos SEP a disposición de los establecimientos educacionales y encargada de Subvención Escolar Preferencial y Planes de Mejoramiento con horario completo para cumplir con normativa de gastos vigente. 5. PME que incorporan Planes de Inversión acorde a la realidad de cada establecimiento educacional, visado por coordinación SEP, para establecer pertinencia de los gastos. 6. Manejo de normativa vigente de subvenciones de Coordinadora SEP, permite evitar gastos objetados. 7. Unidad de finanzas y adquisiciones eficiente en el manejo de recursos y procedimientos de compra.	1. Existencia de diferentes subvenciones ministeriales (SEP, FAEP, PIE, SG, entre otras). 2. Redes de apoyo y convenios con diversas instituciones. 3. Flexibilización de uso de recursos SEP, acorde a necesidades originadas por emergencia sanitaria, (Dictamen 54 y 55 de SIE.)
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
1. Falta definir perfiles para la contratación de personal idóneo en la implementación de planes para la mejora educativa. 2. Los establecimientos educacionales no asocian la contratación de recurso humano a las necesidades reales del establecimiento educacional, detectadas a través del diagnóstico institucional. 3. Escaso monitoreo y evaluación de parte de los líderes de los establecimientos educacionales a las funciones y aporte de las contrataciones de recurso humano realizadas, para el desarrollo de trayectorias educativas exitosas.	1. Sistema Chile Compra encarece costos disminuyendo los recursos de los establecimientos. 2. Fiscalizadores de la Superintendencia de Educación se ajustan durante las fiscalizaciones más a interpretaciones que a la norma. 3. Disminución de los recursos FAEP por normativa nacional.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2021.

ÁREA LIDERAZGO ESCOLAR

OBJETIVO GENERAL: Gestionar procedimientos formales, sistemáticos y participativos para que los establecimientos educacionales planifiquen y articulen procesos que permitan conducir de forma efectiva el logro de sus objetivos y metas institucionales, para la obtención de aprendizajes de calidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCION	INDICADORES	RESPONSABLES	METAS	SEGUIMIENTO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Consolidar instancias de participación y trabajo colaborativo, tanto en el área técnica como administrativa, entre el Departamento de Educación y los Establecimientos Educacionales.	Desarrollar reuniones técnicas con directores y equipos de liderazgo escolar. Diseñar e implementar lineamientos de gestión técnica y administrativa a nivel comunal. Compilar y analizar antecedentes abordando recomendaciones y propuestas de actores locales y de experiencias internacionales, en las distintas fases de la respuesta educativa al COVID-19. Planificación y provisión de educación remota en el contexto de clases a distancia. Planificación de la etapa de reapertura y desarrollo de la nueva educación en función de requerimientos de distanciamiento social y posibles nuevos cierres de los establecimientos educacionales.	% de participación y cumplimiento de los agentes convocados a instancias técnicas y/o administrativas. N° de lineamientos de gestión entregados para el diseño de planificaciones estratégicas exitosas en cada uno de los establecimientos educacionales. N° de análisis documentales revisados para adoptar políticas comunales de educación, a propuestas nacionales e internacionales. % de ejecución Planificación Plan de Enseñanza Remota y Plan de retorno a clases presenciales.	Dirección DAEM. Equipo DAEM.	100 % de los EE desarrollando gestión institucional a partir de los lineamientos comunales entregas por el Departamento de Educación.	Actas de reuniones. Nóminas de asistencia. Control de asistencia. Informes semestrales de verificación de cumplimiento de responsabilidades administrativas y técnicas. Declaraciones de gestión cierre de semestres. Análisis documentales. Planificación Mesa de Liderazgo Comunal.

Reconfigurar los espacios y relaciones para movilizar los recursos organizacionales necesarios para responder a un conjunto de dilemas estratégicos y operativos asociados a la recuperación de los procesos educativos.	Comunicar foco de trabajo de las políticas comunales de educación poniendo énfasis en aquellos aspectos que dan seguridad y estructura a los distintos agentes del sistema, y en particular a quienes son el centro del proceso educativo. Trabajar en torno a un propósito compartido para la gestión coordinada entre sostenedor y directivos de liceo, escuelas y jardines infantiles.	N° de instancias planificadas para comunicar el foco de trabajo y propósito de las políticas comunales de educación según necesidades emergentes producto de la emergencia sanitaria.	Dirección DAEM Equipo DAEM.	Responder en un 100% a las necesidades presentadas por las instituciones educativas producto de la emergencia sanitaria y consecuencias en los procesos educativos fruto del Covid-19.	Protocolos para asegurar la protección y cuidado de todos los miembros de las comunidades educativas. Planificación estratégica del sistema educativo comunal que orienta los procesos pedagógicos de cada uno de los establecimientos educacionales.

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR.

OBJETIVO GENERAL: Orientar a los establecimientos educacionales de la comuna en el diseño e implementación de sus respectivas propuestas curriculares, en concordancia con sus Proyectos Educativos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCION	INDICADORES	RESPONSABLES	METAS	SEGUIMIENTO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Implementar estrategias de trabajo colaborativo que favorezcan la articulación pedagógica entre los establecimientos de la comuna.	Establecer mesas de trabajo colaborativo entre los establecimientos de la comuna orientados por la UTP comunal. Fortalecer y expandir el ecosistema de aprendizaje, utilizando recursos disponibles a través de diversas organizaciones como redes, empresas de telecomunicación, canales de televisión o radios locales, espacios públicos, entre otros. Crear sistemas de apoyo entre pares, tales como relaciones de tutoría, grupos de afinidad o comunidades de práctica para líderes, docentes y estudiantes. Diseñar planes de evaluación y retroalimentación formativa acorde a los Objetivos de Aprendizaje Priorizados para los años 2020 y 2021.	% de participación en mesas de trabajo colaborativo entre escuelas. % de docentes de aula que implementan estrategias Metodologías efectivas de enseñanza a partir de lineamientos emanados desde las redes comunales.	Directora DAEM. Equipo Técnico Pedagógico DAEM.	100% de los docentes convocados participa en las mesas de trabajo colaborativo. 100% de los docentes desarrollan trabajo articulado y colaborativo con sus pares de la comuna. 100% de las escuelas y liceo con planes metodológicos por asignatura y evaluación acorde a la planificación educativa diferenciada producto de la emergencia sanitaria.	Actas de reuniones. Nóminas de convocatoria. Asistencia. Plan de trabajo de redes comunales. Plan pedagógico 2020-2021 de cada uno de los E.E. Informe de cumplimiento de metas e implementación curricular por asignatura de cada E.E. Plan Metodológico por asignatura de cada uno de los EE. Reglamentos de Evaluación E.E.
Implementar estrategias didácticas que permitan mantener procesos pedagógicos de	Establecer condiciones para que todos los estudiantes interactúen con los docentes a través de la modalidad remota, incluyendo planes para proporcionar a cada estudiante acceso a	N° de estrategias de Enseñanza-aprendizaje implementadas para favorecer las trayectorias educativas en el contexto de enseñanza aprendizaje	Establecimientos Educacionales Directora Daem	100% de los E.E desarrolla la planificación curricular acorde a sus resultados educativos individuales. 100% de los E.E implementa estrategias	Propuesta técnica de las capacitaciones a ejecutar. Informe de resultados educativos y de aprendizaje de cada uno de los E.E.

calidad en el contexto de emergencia sanitaria, bajo el principio fundamental de equidad.	Internet, junto a dispositivos adecuados para el aprendizaje como computadores o Tablet. Considerar estrategias diferenciadas para estudiantes que no logran resolver temas de acceso a Internet. Implementar instancias de trabajo interdisciplinario para favorecer la integración curricular. Readecuar los planes de desarrollo profesional docente, acorde a las necesidades detectadas y brechas multifactoriales originadas por la emergencia sanitaria. Obtener evidencias y comunicar el progreso en los aprendizajes correspondientes a cada nivel de enseñanza. Analizar los resultados educativos y de aprendizaje obtenidos en evaluaciones y tomar decisiones en base a los datos obtenidos. Implementar estrategias metodológicas y evaluativas que tengan como propósito mejorar las áreas deficitarias.	remoto o retorno a clases presenciales. N° de estrategias metodológicas y evaluativas implementadas para mejorar las áreas deficitarias, detectadas en el DIA. Número de estrategias implementadas por los E.E, para hacer partícipe de los procesos educativos a los estudiantes de su comunidad. Número de instancias de trabajo interdisciplinario para la integración curricular. % de PDPD actualizados. Número de monitoreos realizados por los establecimientos educacionales para evidenciar el progreso de los estudiantes en la planificación curricular priorizada.	Equipo Técnico Pedagógico DAEM.	metodológicas y evaluativas para mejorar las áreas deficitarias. 100% de los estudiantes participando de manera remota o presencial de los procesos pedagógicos planificados por los establecimientos educacionales. 70% de los docentes trabajando de manera interdisciplinaria para favorecer la integración curricular. 100% de los PDPD actualizados.	Análisis de resultados educativos de cada uno de los establecimientos educacionales. Planificaciones Curriculares con metodologías para enseñanza remota y presencial. Planes específicos para la educación remota de Estudiantes. Modelo de organización de clases que seguirá cada establecimiento en su reapertura (Protocolos). Protocolos para el contacto con estudiantes mediante redes sociales. Planes de trabajo de coordinadores de comunidades de aprendizaje, redes y mesas de trabajo. Reglamento de evaluación de cada uno de los E.E.

ÁREA GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el desarrollo de una sana Convivencia Escolar en cada comunidad educativa, mejorando progresivamente los indicadores de desarrollo personal y social, favoreciendo con ello un ambiente propicio para el logro de aprendizajes de calidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCION	INDICADORES	RESPONSABLES	METAS	SEGUIMIENTO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Desarrollar instancias de capacitación en gestión de la convivencia escolar en los establecimientos educacionales acorde a los resultados del DIA (Diagnóstico Integral de Aprendizajes).	Capacitación para directivos, estudiantes, docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados en temáticas que permitan una mejor gestión de la sana convivencia acorde a las necesidades detectadas en DIA. Implementar intervenciones específicas que disminuyan los riesgos de deserción y repitencia. Estrategias de detección y contención de problemas emocionales de los estudiantes	N° de Capacitaciones realizadas para mejorar la gestión de sana convivencia y apoyo sicoeducativo a los miembros de las comunidades educativas. % de docentes que participen de las comunidades de aprendizaje orientadas por el Departamento de Educación.	Dirección DAEM Coordinadora comunal convivencia escolar.	100% de los establecimientos educacionales capacitados en el área de gestión de la convivencia escolar y estrategias de apoyo sicoeducativo.	Propuesta técnica de las capacitaciones. Plan de trabajo Encargadas de Convivencia. Protocolos de actuación para el contacto con estudiantes, su contención emocional y apoyo sicoeducativo. Informes psicoeducativos de los estudiantes.
Consolidar Red comunal de convivencia escolar y articular el trabajo con otras instituciones.	Reuniones mensuales de la Red comunal de Convivencia escolar, que genere espacios para la autocapacitación, coordinación y revisión de prácticas exitosas en el contexto de emergencia sanitaria y plan de trabajo 20-21.	N° de establecimientos que participan de la Red de Convivencia Comunal. N° de redes de apoyo originadas por el trabajo interdisciplinario entre encargados(as) de convivencia y otras instituciones sociales de apoyo a los estudiantes y comunidad educativa en general.	Dirección DAEM Coordinadora comunal de convivencia escolar.	100 % de asistencia de los encargados de convivencia de los establecimientos a las reuniones de la red comunal y redes interdisciplinarias.	Acta de reuniones desarrolladas. Informe de análisis de evolución de los resultados en Convivencia Escolar de los EE. Plan de trabajo Encargados de convivencia. Propuesta técnica de trabajo mesa interdisciplinaria de convivencia.

Dar continuidad al Modelo de "Aulas del Bien Estar" en nuestra comuna.	Levantamiento de información acerca de la situación social y familiar de los estudiantes. Implementar estrategias de detección y contención de problemas emocionales de los estudiantes. Favorecer climas que propicien la seguridad psicológica y física de los estudiantes. Talleres sobre convivencia escolar y habilidades parentales. Talleres para docentes y asistentes de la educación sobre autocuidado. Talleres sobre contención emocional y apoyo socioeducativo. Apoyar en forma individualizada a estudiantes y profesores para mitigar factores que aumentan la deserción e inasistencia crónica. Activar redes internas y externas que de modo organizado aseguren poder llegar a cada uno de los estudiantes en riesgo de desvincularse durante la etapa de retorno.	N° de talleres sobre Habilidades Parentales. N° de talleres para docentes y asistentes de la educación sobre autocuidado. % de asistencia a reuniones de la COMSE.	Dirección DAEM Coordinadora comunal convivencia escolar.	100% de talleres de convivencia escolar y habilidades parentales desarrollado. 100% de talleres para docentes y asistentes de la educación sobre autocuidado desarrollados. 100% de participación en reuniones de la COMSE.	Nómina de asistencia. Propuesta técnica de talleres de capacitación. Planificación mesa interdisciplinaria de Aulas del Bien Estar. Pautas de monitoreo a los procesos psicoeducativos de cada uno de los estudiantes.

ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS

OBJETIVO GENERAL: Optimizar la gestión del recurso humano y financiero existente, con eficacia, eficiencia y efectividad, para potenciar la mejora continua de los resultados educativos integrales en los establecimientos educacionales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCION	INDICADORES	RESPONSABLES	METAS	SEGUIMIENTO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Orientar, administrar y declarar la inversión de los recursos de cada establecimiento, hacia la optimización de los resultados de aprendizajes de los estudiantes.	Desarrollo de Diagnostico Institucional en cada uno de los E.E, para determinar las principales necesidades y diseñar Planes de Inversión. Apoyo directo y trabajo colaborativo en la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) para apuntar a la mejora de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Diseño de prototipos para creación de acciones en la dimensión de recursos. Canalización y visado de los requerimientos SEP según procedimientos internos y normativa. Revisión de Planes de trabajo y su pertinencia, de personal contratado mediante Subvención Escolar Preferencial. Entrega de un presupuesto de ingresos y gastos por establecimiento educacional. Análisis de proyección de inversión de cada uno de los establecimientos educacionales para dar cumplimiento al CIOEE (70% de gasto mínimo y gasto en personal inferior al 50%)	N° de reuniones técnicas para diseño de PME. N° de acciones de PME por dimensiones. % de gasto de los recursos acorde con lo establecido en Convenios SEP % de inversión de los establecimientos educacionales en las necesidades detectadas en el diagnóstico Institucional.	Dirección DAEM Equipo Técnico Pedagógico DAEM. Unidad de Finanzas	100% de los EE de la comuna con PME centrados en la mejora de los aprendizajes de sus estudiantes.	Informes sobre: Planificación Estratégica, Diseño de Planificación Anual, Implementación y Evaluación de PME. Informe cualitativo y cuantitativo semestral sobre implementación de recursos financieros SEP. Resultados de Aprendizajes y Educativos de los EE. Resultados de Proceso de Verificación del PME

EVALUACIÓN PADEM 2021

OBJETIVOS	DESCRIPTORES DE LOGRO			RESPONSABLES	IMPLEMENTACIÓN
	LOGRADO	MEDIANAMENTE LOGRADO	NO LOGRADO		
OE 1: ÁREA LIDERAZGO: Gestionar procedimientos formales, sistemáticos y participativos para que los establecimientos educacionales planifiquen y articulen procesos que permitan conducir de forma efectiva el logro de sus objetivos y metas institucionales, para la obtención de aprendizajes de calidad.				DIRECCIÓN DAEM EQUIPO TÉCNICO PEDAGÓGICO DAEM.	En Reunión de directores, redes pedagógicas, entre otras, sistematizando instancias de participación, entrega de lineamientos y trabajo colaborativo, fortaleciendo el liderazgo.
OE2: ÁREA GESTIÓN CURRICULAR: Orientar a los Establecimientos Educacionales de la comuna en el diseño e implementación de sus respectivas propuestas curriculares, en concordancia con sus Proyectos Educativos.				DIRECCIÓN DAEM EQUIPO TÉCNICO PEDAGÓGICO DAEM ESTABL. EDUCAC.	Lineamientos entregados y asesoría directa UTP Comunal a E.E, favoreciendo la implementación de estrategias de trabajo colaborativo, implementación de políticas y principios de educación inclusiva y evaluación de los procesos de enseñanza.
OE3: ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR: Fortalecer el desarrollo de una sana Convivencia Escolar en cada comunidad educativa, mejorando progresivamente los indicadores de desarrollo personal y social, favoreciendo con ello un ambiente propicio para el logro de aprendizajes de calidad.				DIRECCIÓN DAEM COORD. COMUNAL CONVIVENCIA ESCOLAR.	Desarrollar instancias de capacitación en gestión de la convivencia escolar, coordinando y estableciendo Red Comunal de Convivencia Escolar, además de Aulas de Bienestar.
OE4: ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS: Optimizar la gestión del recurso humano y financiero existente, con eficacia, eficiencia y efectividad, para potenciar la mejora continua de los resultados educativos integrales en los establecimientos educacionales.				DIRECCIÓN DAEM EQUIPO TÉCNICO PEDAGÓGICO DAEM. UNIDAD DE FINANZAS	Orientar el uso de recursos a la optimización de los resultados de aprendizaje.


¡Creciendo Contigo!
EL CARMEN
MUNICIPALIDAD


DAEM
EL CARMEN